

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 43/2010

nº 1.070



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 43/2010**  
**nº 1.070**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 2 de noviembre de 2010 (Datos del 23 al 29 de octubre de 2010)



1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses .....	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	12
2.1.Evolución de los cultivos .....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto 2010.....	20
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009) .....	28
2.4.Estado Fitosanitario .....	32
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	45
4.-PRECIOS AGRARIOS .....	50
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	50
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	59
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	63
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	75
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	91
7. - INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	92
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	100
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	105

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana se han vuelto a producir precipitaciones de un modo generalizado en nuestra Comunidad, sobre todo el sábado 30 de octubre. A pesar de estas precipitaciones en estos momentos sólo dos provincias, Córdoba y Jaén, presentan un exceso de lluvias con respecto a datos climatológicos medios.

Las temperaturas están descendiendo obteniéndose ya algunas mínimas por debajo de los 0°C en las provincias de Almería, Córdoba, Granada y Jaén. Este descenso de las temperaturas hará que el cultivo de la fresa enraíce de una manera más adecuada, evitando un excesivo crecimiento de la parte vegetativa.

Las bellotas van alcanzando un tamaño adecuado a lo cual contribuyen poderosamente las precipitaciones de los últimos días.

Estas precipitaciones también vienen muy bien tanto para las labores preparatorias del suelo, como para la siembra de remolacha, de cereales de invierno y leguminosas.

A fecha de 29 de octubre se dispone en los embalses andaluces de un total de 8.691,83 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 72,91% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 5.924,8 Hm<sup>3</sup> (74,19% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 787,6 Hm<sup>3</sup> (66,92%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.348,57 Hm<sup>3</sup> (81,65%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 630,85 Hm<sup>3</sup> (56,94%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 25/10/2010 al 31/10/2010			Tas. Absolutas (°C) del 25/10/2010 al 31/10/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	22,5	14,1	18,3	24,5	11,7
	Abla	21,3	8,7	15,0	23,5	6,1
	Almería	22,2	13,8	18,0	24,3	10,9
	La Mojonera	21,6	13,4	17,5	25,5	12,0
	Albox	23,2	5,9	14,6	24,0	4,0
	Vélez Blanco	17,1	2,1	9,6	21,5	-1,0
	Cabo Gata	21,6	16,5	19,1	23,5	15,4
	Laujar	16,4	8,7	12,6	18,0	6,0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	20,7	15,1	17,9	21,6	12,6
	Algeciras	21,7	14,7	18,2	24,0	13,6
	Grazalema	17,1	6,5	11,8	20,4	4,1
	Jerez (A.)	24,8	10,7	17,8	27,2	6,1
	Rota (B.A.)	22,8	12,2	17,5	24,2	7,5
	Tarifa	20,6	14,8	17,7	22,0	11,7
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	22,5	9,6	16,1	25,8	6,0
	Cabra	20,3	8,4	14,4	25,1	5,6
	Fuente Palmera	22,1	9,9	16,0	24,7	5,9
	Montilla	20,1	9,2	14,7	24,5	6,0
	Montoro	21,4	4,4	12,9	25,0	-1,0
	Sta M. Trassierra	19,9	6,3	13,1	24,0	3,0
	Villanueva de Córdoba	18,5	8,7	13,6	23,5	3,5
<b>GRANADA</b>	Loia	20,2	5,6	12,9	24,6	4,2
	Baza	20,5	4,0	12,3	25,4	-2,0
	Motril	21,4	14,3	17,9	23,9	11,6
	Granada	19,9	3,0	11,5	24,0	-1,7
	Guadix	18,9	5,4	12,2	23,0	1,0
	Illora	19,9	8,4	14,2	26,0	6,0
	Lanjarón	20,1	7,2	13,7	24,2	4,6
	Iznalloz	18,8	5,9	12,4	22,5	3,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	23,7	11,4	17,6	26,4	7,2
	Alajar	20,0	10,4	15,2	25,0	9,1
	El Granado	23,3	11,4	17,4	27,0	7,0
	La Palma del Condado	21,9	11,0	16,5	25,0	8,0
	Minas Tharsis	21,1	11,1	16,1	26,0	7,0
	Valverde del Camino	21,7	12,1	16,9	27,0	10,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	19,1	9,8	14,5	24,2	7,0
	Pontones	13,7	2,6	8,2	21,0	-4,0
	Andujar	23,1	4,8	14,0	29,0	-0,8
	Villardompardo	19,4	9,7	14,6	23,6	8,6
	Alcalá la Real	19,5	5,8	12,7	23,5	2,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	21,0	13,4	17,2	24,1	10,6
	Neria	21,6	15,3	18,5	25,4	13,6
	Fuengirola	22,7	16,2	19,5	26,0	13,6
	Torremolinos	21,9	14,7	18,3	26,5	12,5
	Bobadilla	21,0	8,0	14,5	24,9	2,0
	Ronda	21,7	9,2	15,5	27,3	7,9
	Alora	22,9	10,4	16,7	25,0	8,0
	Marbella - P. Banus	21,7	13,5	17,6	24,0	12,5
	Estepona	24,1	15,5	19,8	28,3	14,3
	Málaga	22,5	13,4	18,0	26,4	10,0
	Algarrobo	22,5	13,9	18,2	27,5	12,0
Alpandeire	20,1	10,7	15,4	23,0	9,0	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	23,7	11,9	17,8	26,2	7,5
	Ecija	22,4	8,0	15,2	27,0	3,0
	Gines	23,5	12,9	18,2	25,5	10,0
	Lora del Rio	23,4	10,3	16,9	26,0	6,0
	Marchena (Ojuelos)	23,1	9,0	16,1	27,0	3,5
	Morón (B.A.)	23,6	9,1	16,4	26,7	4,6
	Cazalla Sierra "E.M.A"	19,7	7,5	13,6	25,0	4,0
	Pilas	23,4	11,9	17,7	27,0	8,0

Periodo comprendido entre el 25/10/10 y el 31/10/10  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 25/10/2010 al 31/10/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 31 de octubre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	3,2	4,6	49,6	-45,0	-91%
	Abla	1,6	39,2	60,0	-20,8	-35%
	Almería	6,2	16,4	39,4	-23,0	-58%
	La Mojonera	11,1	26,5	29,3	-2,8	-10%
	Albox	0,5	51,5	62,0	-10,5	-17%
	Vélez Blanco	9,8	22,1	64,7	-42,6	-66%
	Cabo de Gata	3,2	21,6	30,4	-8,8	-29%
	Laujar	37,0	94,2	104,6	-10,4	-10%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	7,0	83,7	101,3	-17,6	-17%
	Grazalema	96,6	276,6	190,2	86,4	45%
	Jerez (A.)	19,0	92,3	85,2	7,1	8%
	Rota (B.A.)	17,6	73,7	112,5	-38,8	-34%
	Tarifa	6,9	68,7	80,3	-11,6	-14%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	55,2	143,8	96,1	47,7	50%
	P. Bembézar	36,7	134,1	90,4	43,7	48%
	Cabra	64,3	124,1	107,8	16,3	15%
	Montilla	50,5	147,5	95,6	51,9	54%
	Montoro	66,0	119,5	106,1	13,4	13%
	Sta M. Trassierra	53,3	133,2	116,6	16,6	14%
	Villanueva de Córdoba	38,7	99,1	97,0	2,1	2%
<b>GRANADA</b>	Loja	64,1	64,3	64,6	-0,3	0%
	Baza	21,4	44,2	62,7	-18,5	-30%
	Motril	41,6	78,3	60,5	17,8	29%
	Granada	10,6	36,7	54,3	-17,6	-32%
	Guadix	11,8	34,7	52,9	-18,2	-34%
	Illora	12,8	44,7	68,8	-24,1	-35%
	Lanjarón	22,7	72,9	71,4	1,5	2%
	Iznalloz	32,0	72,5	70,7	1,8	3%
<b>HUELVA</b>	Huelva	23,7	66,6	83,9	-17,3	-21%
	Alájar	61,0	167,0	168,1	-1,1	-1%
	Ayamonte	13,0	52,3	77,5	-25,2	-33%
	El Granado	23,5	88,0	88,5	-0,5	-1%
	La Palma del Condado	46,3	92,0	88,4	3,6	4%
	Minas Tharsis	41,7	95,0	103,0	-8,0	-8%
	Valverde del Camino	42,8	88,2	110,9	-22,7	-20%
	Zalamea la Real	40,0	108,9	107,8	1,1	1%
<b>JAÉN</b>	Jaén	52,3	130,8	79,1	51,7	65%
	Pontones	73,5	173,8	112,6	61,2	54%
	Andújar	62,1	131,7	86,6	45,1	52%
	Villardompardo	54,5	119,6	88,3	31,3	35%
	Alcalá la Real	52,3	101,0	79,5	21,5	27%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	24,9	72,7	65,0	7,7	12%
	Nerja	18,6	59,6	57,0	2,6	5%
	Fuengirola	7,5	44,4	96,0	-51,6	-54%
	Torremolinos	16,0	84,5	82,0	2,5	3%
	Bobadilla	1,0	25,0	75,2	-50,2	-67%
	Ronda	14,7	89,4	85,2	4,2	5%
	Alora	13,0	37,9	76,6	-38,7	-51%
	Marbella - P. Banus	1,9	62,9	84,2	-21,3	-25%
	Estepona	15,0	88,4	81,6	6,8	8%
	Málaga	12,2	61,6	76,9	-15,3	-20%
	Algarrobo	13,5	55,2	69,0	-13,8	-20%
Alpandeire	27,5	153,4	140,1	13,3	9%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	19,9	74,3	85,0	-10,7	-13%
	Écija	35,0	106,0	87,7	18,3	21%
	Gines	25,7	96,4	118,1	-21,7	-18%
	Lora del Rio	62,0	141,6	85,5	56,1	66%
	Marchena (Ojuelos)	15,0	95,0	80,9	14,1	17%
	Morón (B.A.)	6,1	57,4	87,0	-29,6	-34%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	40,0	144,4	116,1	28,3	24%
	Pilas	17,0	73,0	80,9	-7,9	-10%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 31/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado día 23 soplaron vientos flojos de componente Oeste, siendo de flojos a moderados en el área del Estrecho.

El domingo día 24 hubo vientos del Oeste o Noroeste, flojos a moderados en el interior y litoral atlántico, con rachas fuertes en las zonas altas del interior occidental y de Poniente moderado en el Estrecho y en el litoral mediterráneo.

El lunes 25 se registraron vientos del Noroeste, flojos a moderados en el interior con rachas fuertes en zonas altas del interior occidental, moderados en el litoral atlántico y fuertes en el litoral mediterráneo, disminuyendo a moderados durante el día y girando a lo largo de las horas a Nordeste en todas las zonas.

El martes 26 soplaron vientos de componente Este, flojos a moderados.

El miércoles 27 y el jueves 28 los vientos fueron flojos y variables en el interior y flojos de componente Este en el litoral.

Por último, el viernes 29 hubo vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior. En el litoral se registraron vientos flojos y variables.

## 1.5.Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

Tras el paso de la borrasca que nos afectó el pasado fin de semana, las altas presiones vuelven a fortalecerse y a dominar la situación atmosférica sobre nuestra región durante la mayor parte del período de predicción.

**Lunes 1 a viernes 5:** Los cielos permanecerán despejados, sólo con nubosidad de estancamiento por la mañana en el Campo de Gibraltar y Ceuta a partir del miércoles. Predominarán los vientos de componente Este, flojos a moderados en general. En el Estrecho girarán a Levante el miércoles, soplando con fuerza el jueves y el viernes. Las temperaturas máximas irán subiendo gradualmente, hasta alcanzar valores alrededor de los 25 grados en zonas bajas. Las mínimas descenderán un poco el miércoles, quedando por debajo de los 10 grados en amplias zonas del interior, para subir ligeramente a partir del jueves.

**Sábado 6 y domingo 7:** El sábado se mantendrá el tiempo con similares características, esperándose una disminución de la fuerza del Levante en el Estrecho y quedando los vientos flojos de dirección variable en el resto, con temperaturas que experimentarán pocos cambios o si acaso descenderán ligeramente. En la zona del Campo de Gibraltar podría producirse alguna precipitación muy débil. El domingo es probable que aumente la nubosidad por el Oeste y podrían producirse algunas precipitaciones, en general débiles y dispersas. Los vientos tienden a fijarse de componente Oeste flojos o moderados, y las temperaturas máximas es probable que desciendan moderadamente, manteniéndose sin grandes cambios las mínimas.

### RESUMEN

Tiempo estable, seco y soleado durante casi todo el período, con pocos cambios en las temperaturas. El viento de Levante soplará con fuerza en el Estrecho a mediados de semana.



## ZONA ORIENTAL

**Lunes 1:** Intervalos nubosos, tendiendo a poco nuboso a lo largo del día en el litoral, con precipitaciones débiles a primeras horas en puntos del interior. Temperaturas diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste moderados en el interior con rachas de fuertes a muy fuertes a primeras horas en cotas altas del tercio oriental, y fuertes en el litoral con rachas de muy fuertes en el litoral de Almería al principio, disminuyendo la intensidad a lo largo del día.

**Martes 2:** Poco nuboso o despejado. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso y máximas en ligero a moderado ascenso. Vientos del Norte flojos a moderados, tendiendo durante el día a variables flojos en el litoral.

**Miércoles 3:** Poco nuboso o despejado. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso, y diurnas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos de componente Este.

**Jueves 4:** Intervalos de nubes bajas por la mañana en el litoral occidental; en el resto, poco nuboso o despejado. Brumas matinales en el interior. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

**Viernes 5:** Intervalos de nubes bajas en el litoral; en el resto, poco nuboso o despejado. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en el interior. Temperaturas sin cambios significativos. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

**Sábado 6:** Intervalos de nubes bajas por la mañana en el tercio oriental; en el resto, poco nuboso o despejado con intervalos de nubes altas por la tarde. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral, tendiendo a flojos variables.

**Domingo 7:** Intervalos nubosos, con posibilidad de alguna precipitación débil y dispersa en las sierras del interior, y tendiendo a poco nuboso en el litoral. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos variables, tendiendo a componente Oeste flojos a moderados.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hr <sup>3</sup>	Hr <sup>3</sup>	%CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	133,24	79,79%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	283,02	82,73%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	76,07	51,89%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,94	58,89%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	763,66	77,84%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	470,73	57,20%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,82	83,26%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	256,85	91,18%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,66	81,15%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	95,81	61,22%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,35	71,76%
YEGUAS	Cordoba	228,70	182,88	79,97%
CANALES	Granada	70,00	58,14	83,06%
COLOMERA	Granada	40,20	35,78	89,01%
QUBILLAS	Granada	18,70	17,58	94,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	25,69	78,09%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,79	73,52%
LOS BERMUEJALES	Granada	102,60	85,64	83,47%
NEGRATIN	Granada	567,10	362,84	63,98%
QUENTAR	Granada	13,50	11,01	81,57%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,66	22,61%
ARACENA	Huelva	126,80	110,29	86,98%
ZUFRE	Huelva	175,30	164,87	94,05%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,03	62,89%
DANADOR	Jaen	4,10	2,87	69,96%
GIRBAILE	Jaen	475,10	376,14	79,17%
GUADALEN	Jaen	168,00	133,52	79,47%
GUADALMENA	Jaen	346,50	288,50	83,26%
JANDULA	Jaen	322,00	253,89	78,85%
LA BOLERA	Jaen	53,20	23,39	43,96%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	193,90	79,31%
QUEBRAJANO	Jaen	31,60	23,93	75,73%
RUMBLAR	Jaen	126,00	106,84	84,80%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	381,80	76,64%
VADOMOJON	Jaen	163,20	115,38	70,70%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,29	48,61%
CALA	Sevilla	58,80	23,05	39,21%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,63	77,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	166,93	78,44%
GERGAL	Sevilla	35,00	24,55	70,13%
HUESNA	Sevilla	134,60	115,24	85,62%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	91,19	80,55%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	48,17	83,33%
MELONARES	Sevilla	185,60	143,80	77,48%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	47,45	64,38%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	37,02	57,48%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,37%
EL CARRIO	Cordoba	18,00	16,62	92,35%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,57	96,41%
MALPASILLO JAJUA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,60	94,86%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	14,69	96,63%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,16	80,75%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,90	99,47%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,56	81,16%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hr <sup>3</sup>	Hr <sup>3</sup>	%CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	13,48	21,85%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,70	4,15%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	66,08	80,98%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	71,96	82,05%
BEZAR	Granada	52,9	46,90	88,66%
RULES	Granada	110,8	86,11	77,72%
CONDE GUADALHORCE	Málaga	66,5	46,36	69,71%
EL LIMONERO	Málaga	24,7	11,73	47,48%
CASASCLA	Málaga	23,5	13,30	56,72%
GUADALTEBA	Málaga	153,3	145,47	94,89%
GUADALHORCE	Málaga	125,7	118,36	94,16%
LA CONCEPCION	Málaga	61,9	35,74	57,74%
LA VINUELA	Málaga	165,4	125,41	75,82%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hr <sup>3</sup>	Hr <sup>3</sup>	%CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,33	91,27%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,41	59,81%
BARBATE	Cadiz	228,1	176,91	77,56%
BORNOS	Cadiz	200,2	159,94	79,89%
CELEMIN	Cadiz	44,8	25,43	56,76%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	664,95	83,09%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	91,40	67,55%
ZAFARA	Cadiz	222,7	213,21	95,74%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hr <sup>3</sup>	Hr <sup>3</sup>	%CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	329,69	51,97%
CHANZA	Huelva	341,4	218,50	64,00%
CCRUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,29	79,39%
JARRAMA	Huelva	42,6	33,44	78,50%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,38	53,17%
PIEDRAS	Huelva	59,5	28,55	47,98%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 8.691,83 72,51%

Datos en tiempo real a 29/10/10 a las 8:01

Datos en tiempo real a 28/10/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 29/10/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (28/10/10)	En una semana (22/10/10)	EN 1 AÑO (29/10/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.348,57</b>	<b>-1,87</b>	<b>-7,48</b>	<b>680,03</b>	<b>81,65%</b>	<b>82,10%</b>	<b>40,48%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1142,83	-1,64	-6,61	587,06	83,23%	83,71%	40,48%
BARBATE	278,6	205,74	-0,23	-0,87	92,98	73,85%	74,16%	40,48%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.348,57	-1,87	-7,48	680,03	81,65%	82,10%	40,48%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.924,80</b>	<b>-8,24</b>	<b>-2,82</b>	<b>3.246,14</b>	<b>74,19%</b>	<b>74,23%</b>	<b>33,54%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4152,3	-6,82	3,95	2.592,54	74,06%	73,99%	27,82%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	332,7	-0,48	-1,58	186,15	82,49%	82,88%	36,33%
SEVILLA	600,3	447,0	-0,83	-3,98	126,91	74,46%	75,13%	53,32%
ALTO GENIL	245,0	208,2	0,17	1,02	81,31	84,96%	84,54%	51,77%
JAÉN	50,7	33,2	-0,05	-0,37	11,18	65,52%	66,24%	43,47%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	118,5	-0,06	-0,46	39,4	45,20%	45,38%	30,18%
RUMBLAR	126,0	106,8	-0,02	-0,19	62,09	84,80%	84,94%	35,52%
ALMONTE MARISMAS	20,3	15,6	0,00	-0,11	4,44	77,00%	77,55%	55,11%
VIAR	212,8	166,93	-0,02	-0,08	94,86	78,44%	78,48%	33,87%
RIBERA DE HUESNA	134,6	115,24	-0,03	-0,31	14,55	85,62%	85,84%	74,81%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	47,45	-0,02	-0,12	22,25	64,38%	64,55%	34,20%
SALADO DE MORÓN	64,4	37,02	-0,08	-0,23	10,46	57,48%	57,84%	41,23%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.357,04	-8,13	-2,91	1.547,18	72,56%	72,65%	24,93%
GRANADA	1.021,10	666,13	0,12	-0,01	229,21	65,24%	65,24%	42,79%
HUELVA	302,1	275,17	-0,37	-2,84	112,22	91,08%	92,02%	53,94%
JAÉN	2.457,90	1.913,46	0,32	4,53	1.140,66	77,85%	77,66%	31,44%
SEVILLA	956,2	713,02	-0,18	-1,59	216,87	74,57%	74,73%	51,89%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>787,60</b>	<b>-0,91</b>	<b>-6,90</b>	<b>331,81</b>	<b>66,92%</b>	<b>97,51%</b>	<b>38,73%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	165,4	125,41	-0,18	-1,04	83,33	75,82%	76,45%	25,44%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	138,04	-0,13	-1,44	6,18	81,54%	82,39%	77,89%
GRANADA	163,7	133,01	-0,13	-0,9	51,12	81,25%	81,80%	50,02%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	13,48	-0,05	-0,61	11,22	21,85%	22,84%	3,66%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	239,3	-0,43	-2,47	106,5	78,10%	78,91%	43,34%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERÍA	222,98	20,18	-0,05	-0,74	11,22	9,05%	9,38%	4,02%
CADIZ	169,3	138,04	-0,13	-1,44	6,18	81,54%	82,39%	77,89%
GRANADA	163,7	133,01	-0,13	-0,9	51,12	81,25%	81,80%	50,02%
MÁLAGA	620,95	496,37	-0,6	-3,82	263,29	79,94%	80,55%	37,54%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>630,85</b>	<b>-0,93</b>	<b>-4,69</b>	<b>331,53</b>	<b>56,94%</b>	<b>57,36%</b>	<b>27,02%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	630,85	-0,93	-4,69	331,53	56,94%	57,36%	27,02%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	630,85	-0,93	-4,69	331,53	56,94%	57,36%	27,02%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.691,83</b>	<b>-11,95</b>	<b>-21,88</b>	<b>4.589,51</b>	<b>72,51%</b>	<b>73,09%</b>	<b>34,41%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	20,18	9%	11,22
CADIZ	1.821,00	1.486,61	82%	686,21
CORDOBA	3.248,20	2.357,04	73%	1.547,18
GRANADA	1184,8	799,1	67%	280,33
HUELVA	1.410,00	906,02	64%	443,75
JAEN	2.457,90	1.913,46	78%	1.140,66
MALAGA	621,0	496,4	80%	263,29
SEVILLA	956,2	713,0	75%	216,87
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11922,0</b>	<b>8.691,83</b>	<b>72,91%</b>	<b>4.589,51</b>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno continúan las siembras observándose en algunas muy tempranas el estado de nascencia, mostrando las primeras hojas.
- En los campos freseros de Huelva, se avanza en las faenas de transplantes que pueden estar en una cifra aproximada del 50%.
- En el cultivo del algodón por el momento se ha cosechado aproximadamente el 50-60% de la superficie algodonera en Cádiz, en Sevilla ésta oscila entre el 60% y el 80%, en Jaén es del 98% y en Córdoba está entre el 80% y el 90%.
- En el cultivo del arroz continúa la recolección de este cereal, estimándose que se ha cosechado en torno al 80% en Cádiz y al 65% en Sevilla de la superficie cultivada.
- En los almendros, comienzan en algunas zonas, las labores de poda de la arboleda.

### CEREALES

**De invierno:** En **Cádiz** los alcaceres con mezcla de alguna leguminosa como veza, se encuentran nacidos a la espera de las lluvias otoñales. La mayoría de los agricultores no saben si sembrar trigos duros o blandos, aunque es pronto para la siembra. Las tierras están preparadas, habiendo recibido labores con chisel y rastras de púas, están limpias de malas hierbas, pero se esperan nuevas invasiones de malas hierbas si sigue lloviendo.

Continúa la preparación y abonado de las tierras para la siembra de cereales en La Campiña **cordobesa**, mientras, empiezan a brotar las siembras realizadas en las comarcas La Sierra y el Valle de los Pedroches.

En **Granada** como ya comentamos, se está realizando la siembra de esta campaña de cebada, trigo, avena, etc. En algunos casos se observan condiciones de baja humedad del terreno para la germinación. En algunas siembras muy tempranas se observa el estado de nascencia mostrando las primeras hojas. En las zonas donde aún no se ha sembrado se preparan las tierras con abonado y labores de cultivador que eliminan malas hierbas.

En **Málaga** como ya comentamos, en el Boletín anterior, se iniciaron las siembras en secanos de cebada y avena. Las parcelas aún no sembradas se abonan y se les aplican labores superficiales para su incorporación en el suelo, al mismo tiempo que se eliminan malas hierbas y se favorece el buen tempero para una posterior siembra.

En **Sevilla** prosiguen las labores de preparación de los suelos y los abonados de fondo.

**De primavera:** Esta semana la fenología dominante del arroz tanto en la provincia de Sevilla como en la de Cádiz es "14" (cosecha a 18-22% de humedad) en todas las zonas. Continúa la recolección de este cereal, estimándose que se ha cosechado en torno al 80% en Cádiz y al 65% en Sevilla de la superficie cultivada. La producción es buena, oscilando entre 8.000 y 10.000 kg/ha.

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda se confirman rendimientos para el arroz de alrededor de los 8 TM/Ha. Quedan unas 300 has por recolectar.

En **Sevilla** continúa con normalidad la recolección del arroz que se encuentra en torno al 65%, tanto las variedades de grano redondo como las de grano largo. Se espera que los rendimientos medios, en su totalidad estén por encima de los 9.250 kg/ha, muy próxima a la record que fue la cosecha del otoño del 2001, con 9.375 kg/ha. (la del pasado año se estimó en 8.915 kg/ha). En cuanto a

superficie sembrada en la provincia, según las declaraciones de la PAC-2010, han sido de 36.300 has. (en el 2009 se sembraron, 34.621 has.).

En **Granada** la recolección del maíz, se ha generalizado preparándose las parcelas ya recolectadas para nuevas siembras, mediante quema o retirada de rastrojos y labores de grada o alzada. En algunas zonas el maíz, ha padecido las heladas de ésta semana, acelerando el proceso de secado de hojas y de maduración.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En la **comarca de la Janda, en Cádiz** se espera para este año la siembra de la misma superficie de habas para grano, tal vez por la ayuda específica del cultivo y la mejora de la tierra para cultivos posteriores.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada** está generalizada la siembra de las primeras parcelas de avenas forrajeras y finaliza la recolección de maíces forrajeros para ensilado. En cuanto a la alfalfa siguen los turnos de cortes de la presente campaña, continuando la ralentización en el crecimiento de brotes en parcelas pendientes de recolección. En algunas zonas, se puede dar casi por concluida la campaña, pues las heladas han frenado el cultivo y el crecimiento es escaso.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, se está finalizando el sexto y probablemente último corte del año. No obstante en aquellas explotaciones que dispongan de agua embalsada o se hayan beneficiado de las lluvias caídas en la semana del 4 al 10 de este mes de octubre, (en la zona de las cabezas se recogieron unos 84 litros/m<sup>2</sup>), y si la climatología acompaña, en cuanto a temperaturas suaves, es posible que se pueda realizar un séptimo corte. No obstante en la mayoría de las explotaciones ese corte no se dará.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En estos momentos se cultiva la patata tardía, que es aquella cuya siembra en nuestra Comunidad se realiza normalmente a lo largo del mes de agosto (incluso algo antes) y cuya recolección se lleva a cabo entre el 15 de septiembre al 15 de enero según la época en que se haya sembrado.

Las principales productoras de este tipo de patatas son Cádiz y Málaga que producen más de la mitad de la producción andaluza de patata tardía. Se están intensificando los tratamientos funguicidas en prevención de enfermedades criptogámicas, principalmente para evitar los daños de enfermedades como el mildiu y la alternaria.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** Se sigue preparando el lecho de siembra de la remolacha azucarera y posiblemente haya comenzado la siembra en algunas parcelas en Cádiz y zonas de Sevilla limítrofes con esa provincia.

**Textiles:** Por el momento se ha cosechado el 50-60% de la superficie algodonera en Cádiz, en Sevilla ésta oscila entre el 60% y el 80%, en Jaén es del 98% y en Córdoba está entre el 80% y el 90%. Los rendimientos medios obtenidos, hasta el momento, son superiores a los del año pasado, en torno a los 1800-2000 Kg/ha, en todas las provincias.

En **Cádiz** aun quedan por recolectar algunas parcelas de algodón más atrasadas. La calidad ha sido buena y los rendimientos medios se estiman en los 1.200 Kg/Ha. Se procede al zapeado de las matas y a su posterior levantamiento y enterrado del cultivo.

En **Córdoba** se encuentra prácticamente terminada la recolección del algodón en todas las zonas biológicas, salvo en la de Santaella, que es la más atrasada. El rendimiento por hectárea de este cultivo está siendo superior al de las últimas campañas y los precios percibidos también, por lo que es mayor el número de parcelas a las que se les da un segundo pase de cosechadora. Comienzan las labores de eliminación de los residuos de recolección.

La provincia de **Jaén** se encuentra finalizando la recolección del cultivo del algodón, registrando, un 85-98% de parcelas recolectadas en primer pase y 60 - 95% en segundo pase en las zonas más adelantadas. En cuanto a las zonas más tardías, registran entre 70-95% de parcelas recolectadas en primer pase, mientras que el segundo pase se encuentra entre 0 - 40% según zonas.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, la mayor zona algodonera de la provincia, con unas 11.450 has de las 40.562 (36.050 en el 2009) declaradas en la provincia, se estima que aproximadamente el 80% de la superficie está recolectada. Los rendimientos medios estimados, en regadío, oscilan entre los 2.200 y 2.300 kgs/ha. (en la pasada campaña el rendimiento medio provincial estimado en regadío se estableció en 1.320 kgs/ha). Paralelamente, a medida que se va recolectando, se están eliminando los restos de cosecha y preparando las tierras para las siembras otoñales, principalmente remolacha y cereales.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Se están recolectando tanto los tipo California como los Lamuyos de todos los colores, aunque se intenta retrasar las cogidas por los bajos precios que se están dando en los mercados.

**Tomates:** Las plantas se encuentran vegetando bien ya que el inicio de campaña es seco. En campo predominan plantaciones de tomate en ramo, aunque éstas son más tardías, en las alhóndigas el tomate suelto iguala en volumen al tipo ramo en este momento.

**Berenjenas:** Debido a las buenas temperaturas se está acelerando la recolección y como hay más plantaciones que el pasado año los precios se espera que no sean muy altos.

**Pepinos:** Con las altas temperaturas la caña de los pepinos ha crecido mucho con lo que ha aumentado considerablemente su producción. Todas las plantaciones que va a haber esta campaña ya están plantadas.

**Calabacines:** Las plantaciones en general son más tardías que otros años. El estado vegetativo es bueno. Se pueden encontrar todos los estadios fenológicos en las plantaciones. Predominan las variedades de color verde oscuro y tamaño de fruto mediano a pequeño, debido a la demanda del mercado exterior.

**Judías verdes:** Las pocas plantaciones que existen se encuentran en todas las fases de cultivo, los precios tienden al alza.

En **Cádiz** continúa la saca de boniatos con rendimientos en torno a los 45 Tm/Ha. Los cultivos de zanahorias tuvieron muy buena nascencia y se encuentran con tres hojas desarrolladas. En los invernaderos se encuentran plantas de tomates, pimientos, berenjenas y judías en plena producción.

En **Córdoba** está terminando la siembra de ajos Chinos y se inicia la de las variedades Blancas, muchas de ellas se han tenido que regar para que la nascencia se produzca de forma homogénea.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** Siguen entrando plantaciones en producción, si bien la mayor parte de las explotaciones se encuentran en crecimiento vegetativo, en diferentes estadios.

Las plantaciones de la primera quincena de agosto se encuentran en el inicio de recolección y las sembradas a principios de junio están en plena recolección.

**Pepino holandés:** Las plantaciones recientes del llano de Carchuna y de Castell de Ferro se encuentran en estado vegetativo, muestran los primeros frutos y están próximas a alcanzar el "emparrillado" de los invernaderos. Se espera que vayan entrando en recolección a partir de finales de la próxima semana.

Las plantaciones que se pusieron más tempranas como son el caso de las situadas en Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril), entre otras, han recolectado el pepino de la "caña", trabajándose ahora el tallo principal y los brotes de tallos secundarios para ir haciendo lo que se denomina los techos. En estas últimas el fruto es de buena calidad.

Las plantaciones tempranas siguen mostrando la falta de robustez, dado que en el periodo de desarrollo vegetativo del cultivo los invernaderos habían perdido gran cantidad de cal de sus techos y la inercia térmica fue muy elevada.

Con la bajada de las temperaturas la situación ha mejorado, aunque sigue observándose la falta de vigor (robustez).

**Judía:** Las plantaciones más tempranas de los invernaderos están en recolección y las que son de fechas más tardías presentan flores, frutos cuajados y los primeros frutos en recolección. La bajada de las temperaturas y los virus no han favorecido el desarrollo del cultivo en las mallas, por lo que se han arrancado en estas últimas semanas.

**Guisante y tirabeque:** Las plantaciones más avanzadas están mostrando las primeras yemas de flores. La continua bajada de temperaturas, que ha habido en esta semana, ha favorecido a estos cultivos en los que evoluciona muy bien el enraizamiento y el desarrollo vegetativo.

También en **Granada**, por lo general se aprecia una mayoría de parcelas con ajos chinos nacidos mostrando las primeras hojas con buen vigor vegetativo debido a los riegos postsiembra. En cuanto a la lechuga en la zona de Hoyas de Baza y Guadix ha sufrido los rigores de las heladas que han llegado a congelar hasta su cuarta hoja. Los trabajos de recogida en las escasas plantaciones que aún persisten, no se comienzan hasta bien avanzada la mañana para así, poder observar el daño para retirar las hojas y proceder a su plastificado. Las coles y coliflores son junto con las lechugas en sus diferentes variedades, el cultivo hortícola pendiente de recolección. Su crecimiento es bueno y el frío viene a favorecer la formación de pella. En los cultivos hortícolas protegidos de la zona de Alhama-El temple puede darse por finalizada la producción. En cuanto al cultivo hortícola protegido de tomate Cherry de la zona de las Altiplanicies prácticamente ha concluido la actividad de los umbráculos de Cherry, y se calcula que solamente alguno ha continuado con la actividad cuando el importe de la mercancía recolectada, sea superior o igual al coste de su recolección, para así continuar dando jornales a los trabajadores que han estado en la campaña.

En **Huelva**, en cuanto a la campaña de la fresa 2010-11, en general se coincide en mantener la misma superficie de cultivo que en la campaña anterior (entre 6200-6400 Has). En estos días se avanza en las faenas de plantado que pueden estar al día de hoy en una cifra aproximada al 50%. Fitosanitariamente se comprueba un buen estado en el material varietal. De momento se siguen colocando matas de variedades tempranas: Esplendor y Fortuna como más representativas. Posteriormente completarán la superficie total variedades tales como la conocida y repetida Camarosa, Candonga y otras de menor superficie a colocar: (Festival, Ventana, Chiflón, Aguedilla, Coral) etc. Lo que en un principio fue sólo una iniciativa (la diversificación varietal) se afianza como la mejor forma y medida ideal para dosificar la producción durante toda la campaña, evitando masificación en fechas concretas y sus perniciosos efectos para con el precio y la comercialización. Las temperaturas medias, siendo algo más bajas que en días anteriores, todavía siguen sin alcanzar valores termométricos idóneos que favorezcan un adecuado desarrollo radicular, agarre y crecimiento interior de la planta. Las temperaturas del mediodía son inconvenientes y conducen básicamente a la producción de mucho material verde, inadecuado en éstos momentos. Se aprecian consumos altos de agua debido a los riegos (aspersión aéreos y por cinta subterráneos). La plantación de frambuesa no remontante –de una sola floración– comenzó a finales de agosto. Estas plantas comenzarán a florecer en noviembre y a dar los primeros frutos a partir de diciembre y continuará dándolos hasta febrero. La frambuesa remontante comienza a producir en pequeñas cantidades. En cuanto a la mora, actualmente se efectúa el *manejo* del cultivo en forma de tratamientos, podas y limpiados para iniciar el *estado de reposo* con objeto de acumular horas de frío para posteriormente florecer y fructificar adecuadamente. La producción comenzará a finales de abril o comienzos de mayo mientras que en el caso del arándano, la producción se iniciará aproximadamente en el mes de abril.

En **Málaga**, en los invernaderos prosigue la siembra de la nueva temporada. En la Vega de Antequera y como consecuencia de la ausencia de lluvias en la 2ª quincena del mes de octubre el cultivo de la cebolla babosa se ha tenido que regar para asegurar su nascencia.

## CÍTRICOS

La fenología dominante del cultivo se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarina y naranjo del grupo de recolección Temprana.

Tras hacerse publico el aforo de cítricos podemos sacar las siguientes **conclusiones** del mismo:

-Sevilla recupera su posición de primera productora de cítricos (el año pasado fue Huelva) concentrando un 30% de la producción de Andalucía.

-Huelva y Sevilla suponen juntas más del 50% de la producción de cítricos de Andalucía.

-Del total de cítricos producido, el 72% serán naranjas dulces, un 18% serán mandarinas, un 8% serán limones, un 1% serán pomelos y otros cítricos como limas, etc y por último, un 0,4% serán naranjas amargas.

-Naranjas: Sevilla es la primera productora con 425.304 Tm de naranjas dulces (38% del total), seguida por Córdoba (20%) Huelva (19%) y Almería (11%).

-Mandarinas: Huelva es la primera productora con el 49% del total previsto, seguida por Almería (23%), Sevilla (11%) y Málaga (10%).

-Limones: la mayor productora es Málaga con un 65% seguida por Almería con el 33%. Entre las dos producen el 98% del total.

-Sevilla, Málaga y Córdoba registran importantes aumentos por comparación con la producción del año pasado que fue baja por las lluvias y el desgaste fisiológico de los árboles y por la importante cosecha del año anterior.

-En Huelva aumenta ligeramente su producción. Las recientes reconversiones varietales aún no han alcanzado su potencial productivo.

-En Almería las nuevas variedades de mandarina y la tecnificación de las explotaciones han aumentado su rendimiento.

-En Cádiz baja ligeramente la producción por algunos problemas en la polinización. La campaña anterior no fue tan mala como en otras provincias.-Granada es la provincia que más baja (-59,9%) debido al escaso mantenimiento de las explotaciones y problemas con la floración por la afección de las lluvias y las altas temperaturas de junio.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "J" (fruto al 40% de desarrollo) y como más avanzado K (envero) en todas las Zonas Biológicas de la provincia. Continúa el envero en el grupo de las tempranas y empieza en las *Salustianas*.

En **Huelva** pronto comenzará a cortarse la Orogrande, del grupo Clementinas. Esta variedad tiene una mayor implantación en la provincia y puede dar referencia clara de ésta primera fase de la campaña cítrica provincial. El buen tiempo reinante y el retraso en la maduración de la fruta de la zona levantina siguen otorgado una cierta ventaja a la producción provincial que aprovecha el buen momento y la buena demanda de la fruta en los mercados tanto nacionales como especialmente internacionales: (Francia, Alemania, Bélgica, Italia, etc). Se recolectan a buen ritmo Satsumas y Clementinas (Marisol, Oronules, Clemenrubi, Loretinias) y evolucionan adecuadamente New Hall y Navelinas que son las primeras Naranjas en madurar y que pronto comenzarán a cortarse.

En **Sevilla** continúa en todas las zonas naranjeras de la provincia la campaña de cítricos, y en la que se ha aforado una producción, a nivel provincial, próxima a las 473.500 tns, de las que 425.304 corresponden a naranja dulce. Estos datos suponen aproximadamente un 65% superior a la cosecha estimada en la pasada campaña 200/2010 y un 5% inferior de lo producido en la 2008/2009. Continúan en recolección mandarinas tipo Okitsu, Iwasaki y Clemenrubi y en algunas zonas naranjas Navelinas, Newhall y pomelos.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En los almendros se produce un aumento progresivo de la caída otoñal de hoja, acelerado este por las inclemencias de estos días. Algunos agricultores han iniciado tareas de poda.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda la recolección de la castaña se encuentra al 90% de la campaña. En los contactos mantenidos con los castañeros comentan un rendimiento provisional de



1.200kg./Ha. Y que el calibre y estado sanitario del fruto han sido buenos. En esta misma comarca las nueces están para recolectarlas.

**Frutales de hueso y de pepita:** Por lo general los frutales entran ahora en una época de amarilleamiento y de caída de sus hojas.

Aunque como hemos contado ha finalizado la campaña de la mayoría de frutales de hueso y de pepita, ahora se recolectan otros frutales de otoño como el caqui, membrillo o granado.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, continúa la recolección, los parámetros de calidad han bajado dado que no se están obteniendo frutas de tamaño grande, sino más bien mediano-pequeño por lo que el precio es menor y la productividad de las plantaciones también se ve disminuida. Las labores de recolección están concentradas en Motril, Lobres, Salobreña e Ítrabo. Ha comenzado la poda de las fincas en las que ha finalizado la recolección, esperándose que esta labor cultural se incremente en los próximos días. En la zona de Almuñecar y Río Verde, que se polinizó más tarde se observan los frutos con un tamaño aproximado al 50%.

En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentra en recolección y en algunas zonas también la variedad Fuerte. La variedad Hass se encuentra alcanzando su tamaño definitivo continuando su proceso de maduración.

En los **mangos** las plantaciones muestran frutos maduros, encontrándose en recolección.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (C) formación de la inflorescencia, en donde se aprecia que el eje y los racimos de la panícula comienzan a distinguirse.

## VIÑEDO

Tras finalizar la vendimia, continúa en los viñedos la caída de hojas en las cepas por lo que han comenzado las labores de poda de la vid.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** El estado fenológico dominante en la Comunidad es "I1"(Envero, amarilleo), observándose como estado más avanzado "J2" (Fruto maduro, pulpa roja) en la provincia de Cádiz y Sevilla.

Tras hacerse publico el aforo del olivar, se espera una producción para esta campaña de 4.778.451 Tm, lo que dará una producción de aceite de 1.022.000 Tm, esto supone un -12,5% menos de aceite que la campaña 2009/10 pero un +4 % más que la media de las 4 últimas campañas.

Esta campaña ha estado marcada por la abundancia de lluvias invernales, unida a las precipitaciones primaverales. Hubo una buena floración y cuajado, y un óptimo estado del fruto en la mayoría de los árboles. En algunos casos las fuertes tormentas registradas en algunas comarcas durante el mes de agosto, así como las altas temperaturas estivales afectaron a parte de las cosechas esperadas.

El estado fenológico predominante en **Córdoba** es H (hueso endurecido), estando más atrasada la cosecha en la Subbética. Se realizan labores de limpieza de ruedos y eliminación de varetas, así como tratamientos foliares para control del repilo. Han comenzado a emerger las primeras malas hierbas de otoño y han dado comienzo a las labores de poda en las explotaciones de aceituna de mesa ya recolectada. En algunas zonas donde las precipitaciones han sido más escasas hay presencia de aceituna arrugada. Durante esta semana se ha presentado el aforo de aceituna a nivel provincial, teniendo en cuenta la producción por zonas homogéneas:

Comarca	Media Kg/olivo	Kg./aceituna
Valle de los Pedroches	5	8.988.925
Sierra	7	23.930.522
V. Guadalquivir	24	226.615.968
Las Colonias	35	60.206.545
Río Genil	34	113.867.802
Campaña Baja	55	123.397.670
Penibética	28	167.299.664
Campaña alta	25	444.573.100
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.168.880.196</b>

El olivar cordobés presenta muy buen desarrollo vegetativo y el fruto está en un buen estado sanitario tamaño, se observan pocas parcela con estrés hídrico, cosa habitual en estas fechas. En algunas zonas se observan picadas de mosca, pero con poca importancia, a pesar de encontrarse la aceituna muy receptiva para esta plaga.

Con estos datos y para un rendimiento graso medio provincial del 19,5% se estima una producción de 219.157 Tm de aceite. Esta estimación supone un descenso del 22% con respecto a la producción de la campaña anterior (282.275 Tm) y 7% menos que la media de las últimas 4 campañas.

En cuanto a variedades indicar que la Hojiblanca es la que presenta mayor superficie en la provincia y este año, debido a la típica vecería de esta variedad, es la que presenta menor carga. Este es el motivo fundamental por el que la producción provincial se haya reducido con respecto al año anterior, en el que se consiguió la segunda cosecha record de los últimos años. La variedad Picuda presenta media cosecha, también algo inferior a la pasada campaña, mientras que la Arbequina presenta cosechas homogéneas todos los años pues son plantaciones nuevas de regadío. Este año es la variedad Picual la que presenta mayor carga, variedad dominante en buena parte de la campiña (Baena, Montoro, Bujalance, Castro del Río, Cañete, Espejo, Fernán Núñez, Montemayor, Montilla, Nueva Carteya). En las zonas que tradicionalmente son más tempranas, como Palma del Río o Posadas, y con más Arbequina, ya hay olivares con el fruto maduro y ha comenzado la recolección, aunque todavía de forma muy incipiente.

Haciendo un repaso por el estado del olivar en distintas zonas de **Granada**: En la comarca de la Vega continúa el incremento de frutos en fase de envero y de maduración con aumento de los rendimientos en aceite. Se espera un inicio de recolección próximamente en plantaciones de la variedad Arbequina y algunas otras variedades destinadas a la producción de aceite muy frutados. Se ultiman los deschuponados y preparación del suelo. Se mantienen los niveles de aceituna picada por mosca del olivo. En la zona de **Alhama-Vega-Montes**, el estado fenológico dominante en la zona de Moraleda, Huetor, Loja, Illora y cotas mas bajas de la zona de Montefrío es (I2) envero manchas rojas en variedades más tempranas como Arbequina. El (H) endurecimiento de hueso aún muy dominante, pierde cada vez más presencia frente al (I1) envero amarilleo en la zona de Alhama. La incidencia de mosca y prays continúa estable en niveles bajos. Otras plagas como euzophera, barrenillo, etc, no representan un riesgo relevante. El ataque de repilo se incrementa levemente, generalizándose los tratamientos con cobre e insecticida. El incremento de humedad relativa supone una leve mejora para la aceituna arrugada, aún muy por debajo de su estado deseable. Continúan las tareas de preparación de suelos para recolección. En la **Costa**, se están cosechando las aceitunas de variedades y de parajes más cálidos, si bien la recolección aún no es generalizada. Las plantaciones presentan un buen desarrollo vegetativo consecuencia de las intensas lluvias caídas a lo largo de la presente campaña. En el **Valle de Lecrín**, se pueden dar por concluidas las operaciones de eliminación de chupones. Se han realizado tratamientos contra la mosca del olivo, y aportes de cobre para combatir enfermedades de naturaleza criptogámica como el repilo. Se prepara el terreno para la recolección eliminando las malas hierbas (básicamente con lucha química-herbicidas) y haciendo los ruedos. Se realizan aportes de abonos ricos en potasio bien a través del sistema de fertiriego o bien foliarmente. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, se preparan las almazaras ante el inminente inicio de

campaña, en la que se ha visto una aceleración en el proceso de maduración, estando éste en torno al índice 1 a 2, del Índice de maduración de la escala 0 a 7. Alguna finca con cultivo de la variedad Arbequina en explotación superintensiva, ha iniciado recolección mecánica al desear obtener un aceite con fuerte matiz afrutado. Se han apreciado algunas aceitunas con síntomas de heladas sin que por ahora se tema que pueda repercutir en la calidad del aceite.

En **Jaén** el estado fenológico dominante del cultivo a nivel provincial, es I1/I2 (envero, amarilleo)/ (envero, manchas rojas), observándose la presencia del estado J1 (fruto maduro, pulpa blanca) como estado fenológico más avanzado. Es de destacar, que la mayoría de almazaras de la provincia que tienen voluntad de producir aceites de excepcional calidad, así como, algunas de producción ecológica (Potosí 10, Melgarejo, Galgón, Cortijo La Loma, Alcanova, etc.) ya han iniciado la molturación.

En **Sevilla** el estado dominante en la provincia es I1 (Envero-amarilleo) y se observa como estado más adelantado J2 (Fruto maduro-Pulpa roja) en Sevilla, Campiña, Osuna Norte y Sierra Sur(Oeste). Continúa la recolección de aceituna de verdeo y han abierto algunas cooperativas de aceite.

**Aceituna de mesa:** En **Huelva** prosigue poco a poco la recogida y a día de hoy podemos estar en un porcentaje de recolección cercano al 75-80%. En plena recolección de Manzanilla, Gordal y comenzando la Verdial.

En **Málaga**, varias de las cooperativas de la Comarca de Antequera, pertenecientes a Hojiblanca, han finalizado la recolección de aceituna de aderezo. Todas completarán los cupos o capacidad que tienen para esta aceituna. En la comarca de Ronda está finalizando la recogida de aceitunas de verdeo.

En **Sevilla**, continúa la recolección de aceituna de verdeo. La recolección para mesa tanto de la Manzanilla como de la Gordal se da por finalizada, aunque aún pueden quedar algunos flecos, para noviembre. Con respecto a la otra gran variedad por su extensión en la provincia, como es la Hojiblanca, variedad algo más tardía, se encuentra en plena recolección.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre 2010.

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de septiembre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

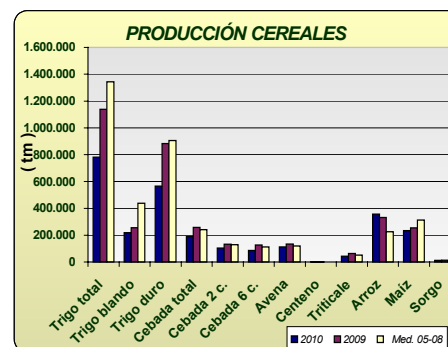
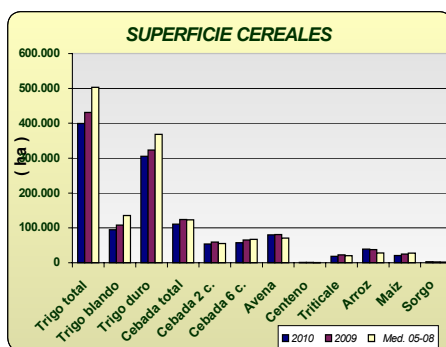
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Septiembre de 2010.

**Cereales de invierno.** A finales de julio ya se dispone de los datos de las declaraciones de Pago Único correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de las cifras administrativas.

Los datos en este mes de septiembre arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal ha sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009, cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -21% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada 2 carreras disminuye un -2% y la de seis carreras un -15%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-1%) y sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

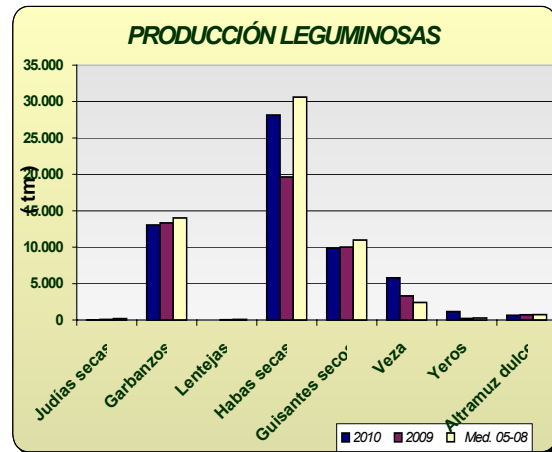
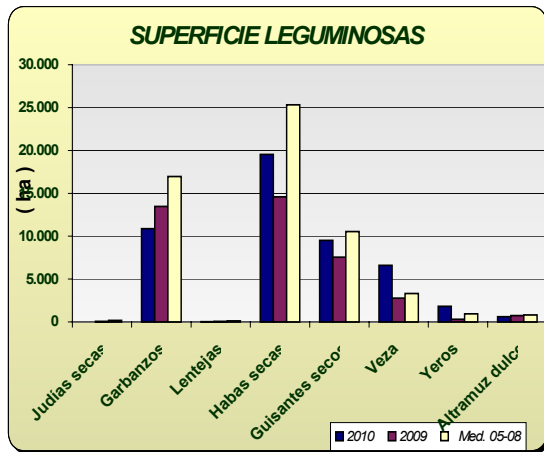
**Cereales de Primavera.** Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (-16%) a pesar de que no existen problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones de este mes, una vez finalizadas las tareas de la recolección, se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la superficie sembrada de trigo se ha recolectado para alimentación animal (heno). Por su parte, para la cebada la producción estimada será un -26% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los cuatro últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -15% inferior a la de la campaña 2009. El sorgo por su parte disminuye su producción un -10% menos en relación con la campaña precedente a pesar del incremento en la superficie.



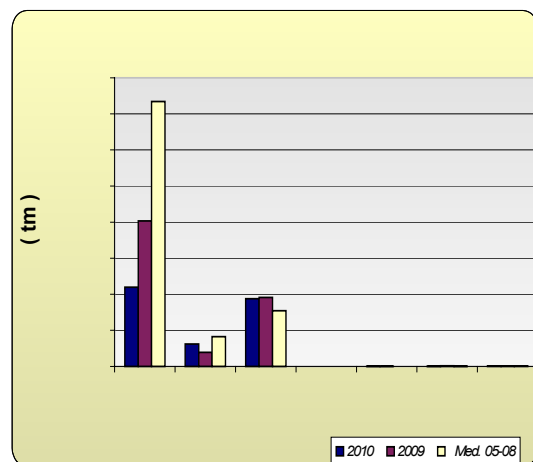
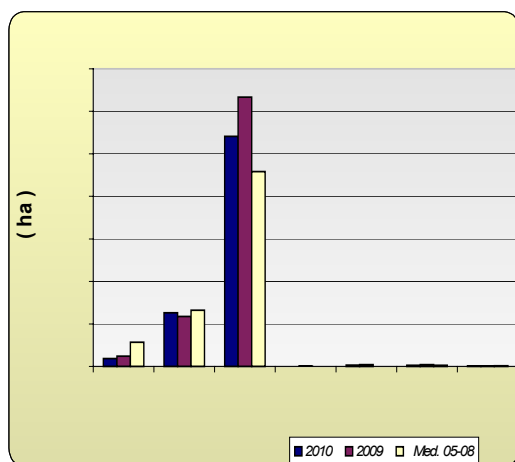
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -19%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Sin embargo, sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%), habas secas (43%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-2%).

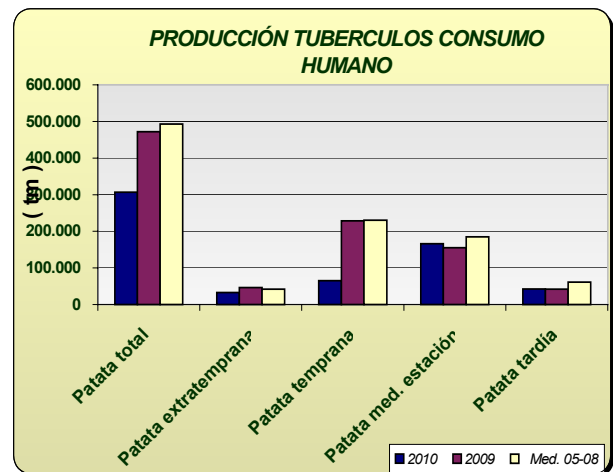
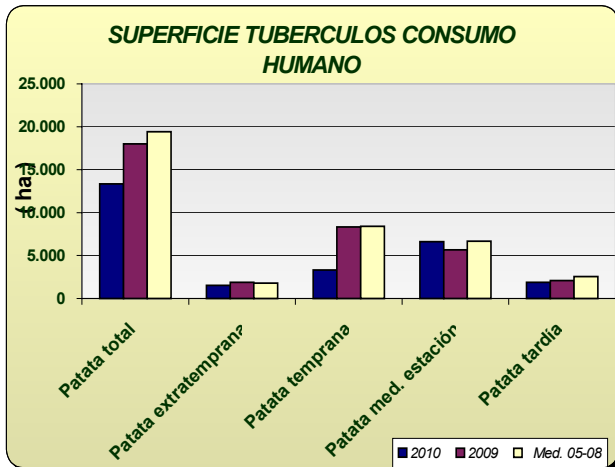


**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno, observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -24 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un -15% menos que la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 18% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

En cuanto a las producciones, se estima una bajada generalizada de las de estos cultivos a excepción del algodón, del que se estima un aumento de la producción en torno al 57% respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña. La producción de tabaco aumentó un 8%, en relación al año pasado.

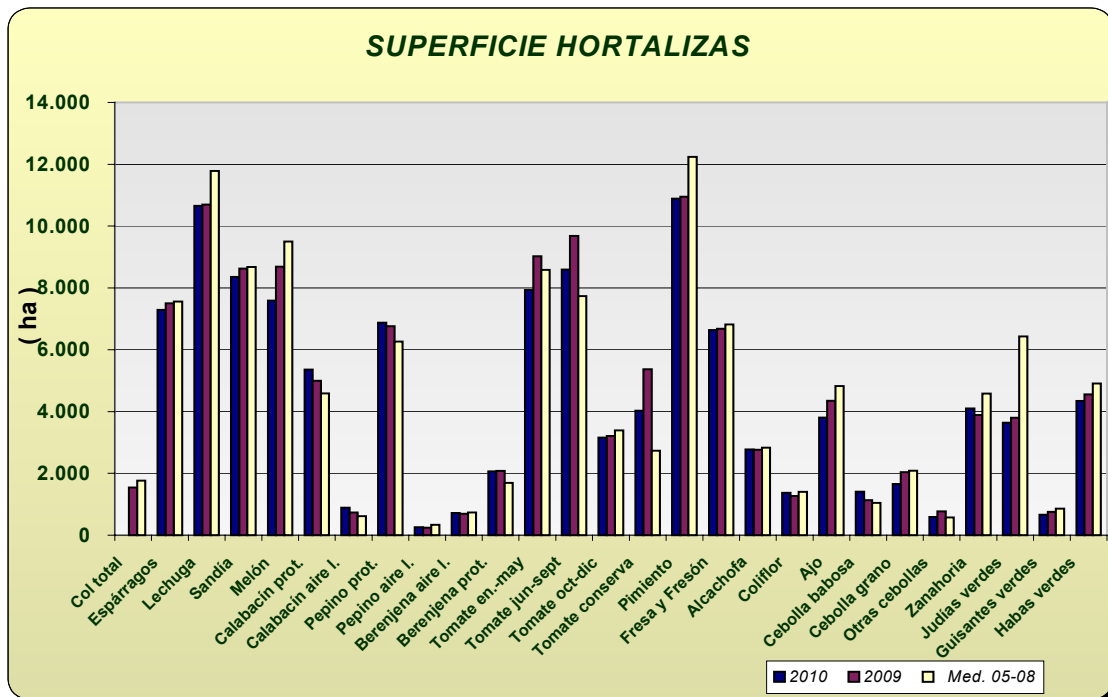
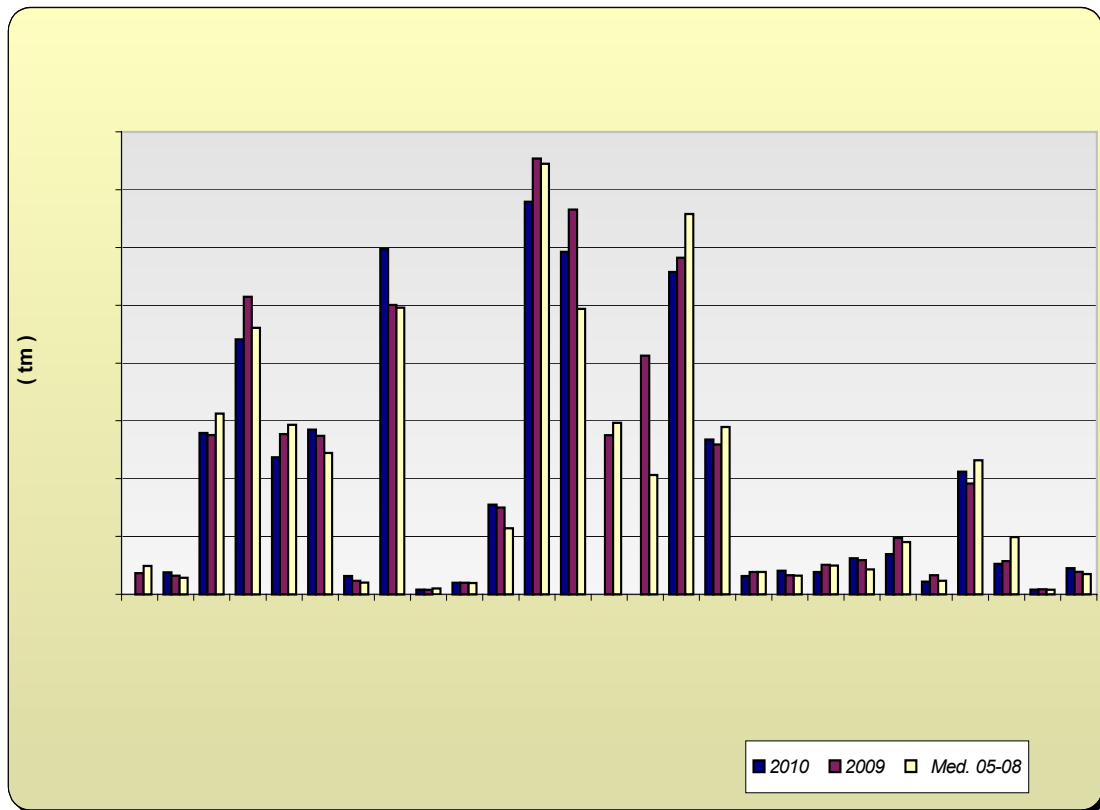


**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario, sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que será un -28% menor que en 2009, la de temprana un -71% menor pues las lluvias han perjudicado los rendimientos, y las de media estación y tardías serán un 11% y 2% superior a la del año anterior.



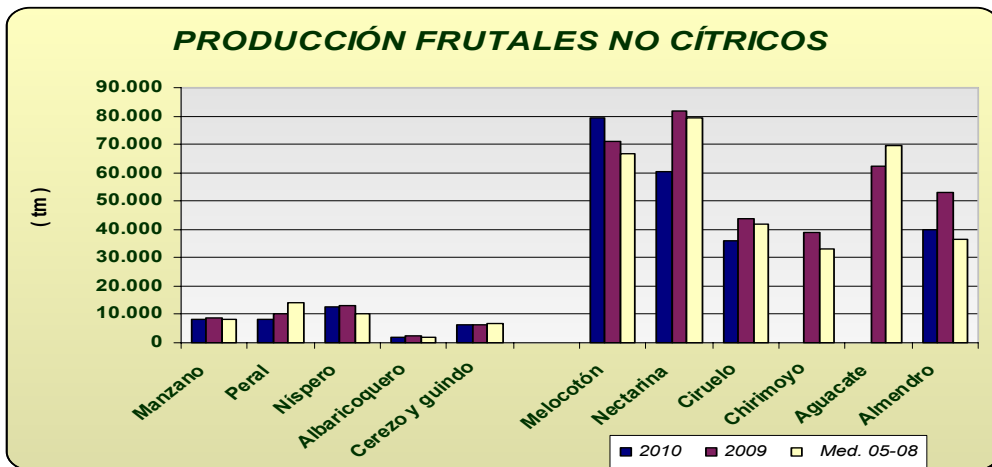
**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 11% en la superficie de tomate total. Esta bajada es debida, por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo que como otros muchos cultivos sufrieron daños por la climatología de diciembre y eso obligó a levantar invernaderos y a hacer resiembras que no siempre prosperaban, etc. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla, el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

En cuanto a las producciones, bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.

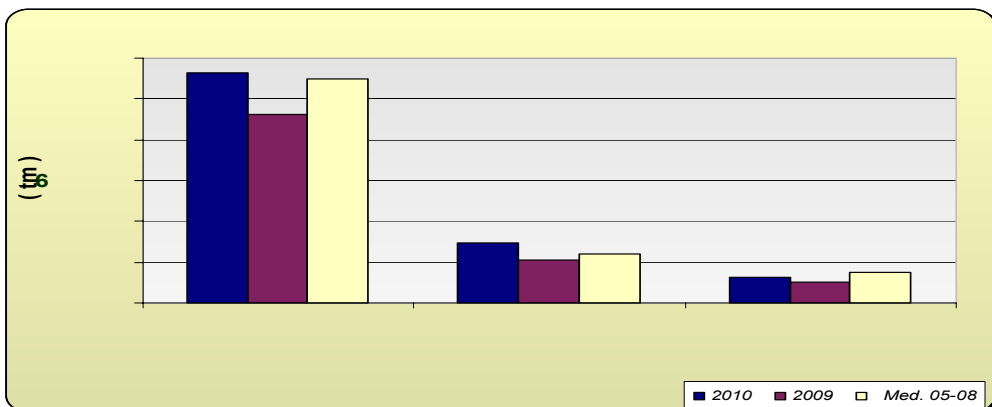


**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de frutales de pepita, señalan descensos del (-7%) en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al (-20%) en relación con la campaña anterior. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-28%), nectarina (-26%) y ciruelo (-18%).

Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -24% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 10% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.

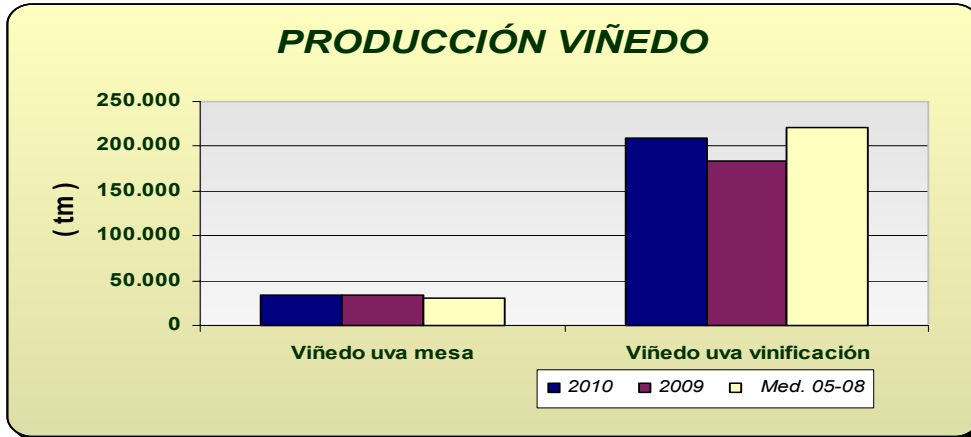


**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizadas en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +22% en naranjo, +38% en mandarino y +26 en limonero.

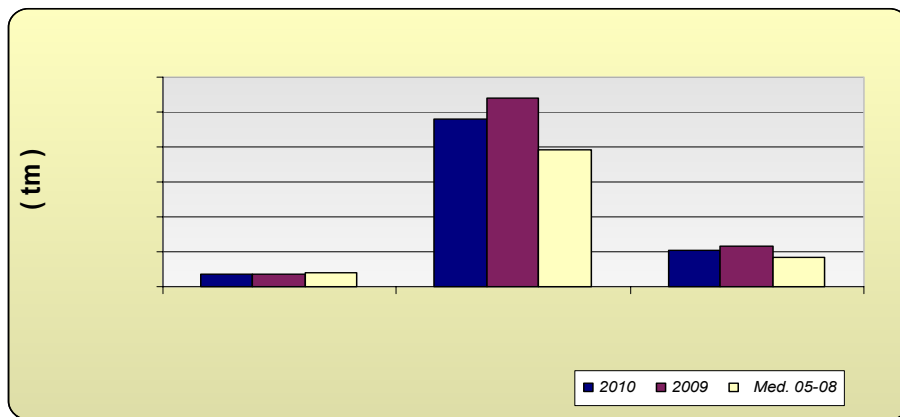




**Producción de viñedo uva de mesa:** Las primeras estimaciones de producción de uva de mesa calculadas nos dan que la producción será un 2% mayor, si la comparamos con la del año precedente, por su parte la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 13%.



**Producción de olivar:** La estimación de aceite de oliva en 2010 indica una disminución en la producción en torno al -14%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara también un (-12%) inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 21% superior. Por su parte la aceituna de mesa, presenta una disminución del 7% en relación con el año precedente, porcentajes que el caso de la aceituna de mesa puede variar según evolucionen las tareas de recolección que se iniciaron este mes. Para el caso de la aceituna de almazara, la cifra avanzada este mes variará dependiendo de cómo evolucione la climatología en los meses que quedan antes de la su recogida.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.010								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	%09	%05-08	%09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	8	399.615	431.377	503.019	8	782.109	1.137.920	1.343.055	-7	-21	-31	-42
Trigo blando	8	94.418	108.145	135.508	8	217.307	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50
Trigo duro	8	305.197	323.232	367.865	8	564.802	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38
Cebada total	8	111.010	124.130	122.837	8	189.842	258.101	240.654	-11	-10	-26	-21
Cebada 2 carreras	8	53.790	59.130	54.892	8	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19
Cebada 6 carreras	8	57.220	65.000	67.184	8	86.213	125.627	112.517	-12	-15	-31	-23
Avena	8	79.863	80.490	70.603	8	113.063	132.870	118.949	-1	13	-15	-5
Centeno	8	723	718	326	8	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale	9	18.211	22.214	19.803	9	42.718	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16
Arroz	7	39.164	37.513	28.173	9	357.035	331.650	224.657	4	39	8	59
Maíz	7	20.590	24.613	27.470	9	233.189	253.584	312.220	-16	-25	-8	-25
Sorgo	7	2.858	2.560	1.914	7	11.723	12.995	8.753	12	49	-10	34
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	11	72	167	8	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.876	13.471	16.982	8	13.067	13.359	14.040	-19	-36	-2	-7
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84
Habas secas	8	19.543	14.590	25.350	8	28.178	19.671	30.623	34	-23	43	-8
Guisantes secos	8	9.515	7.548	10.543	8	9.893	10.042	10.999	26	-10	-1	-10
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	8	13.355	18.002	19.419	8	312.915	471.448	492.554	-26	-31	-34	-36
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72
Patata media estación	6	6.619	5.684	6.675	8	171.612	155.260	184.332	16	-1	11	-7
Patata tardía	8	1.896	2.107	2.545	8	42.724	41.984	60.889	-10	-26	2	-30
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	8	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	7	62.910	58.599	66.056	9	124.348	78.983	165.915	7	-5	57	-25
Girasol	8	270.682	316.640	229.096	8	375.636	383.013	308.671	-15	18	-2	22
Soja	7	89	207	60	6	188	420	134	-57	50	-55	41
Cártamo	7	1.605	2.091	42	8	1.540	1.745	42	-23	3717	-12	3584
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41
Tabaco	5	557	535	807	8	2.167	2.002	2.563	4	-31	8	-15
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	2.063	2.247	3.135	8	113.792	88.223	121.271	-8	-34	29	-6
Alfalfa	8	8.950	8.971	8.558	8	563.139	557.935	474.174	0	5	1	19
Veza para forraje	8	3.231	3.632	5.966	8	37.038	39.774	52.065	-11	-46	-7	-29
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.546	1.768			36.784	49.340				
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	5	10.658	10.694	11.788	5	279.411	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	4	8.402	8.620	8.681	7	447.386	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3
Melón	4	7.753	8.683	9.499		226.639	277.042	293.354	-11	-18	-18	-23
Calabacín total	8	6.251	5.726	5.184	8	316.618	297.999	265.105	9	21	6	19
Calabacín protegido	5	5.362	4.994	4.589	7	285.110	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21

Andalucía SEPTIEMBRE 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	8	19.537	21.912	19.704			1.695.347	1.535.887	-11	-1		
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	8.446	9.681	7.733	8	580.269	665.857	494.042	-13	9	-13	17
Tomate octubre-diciembre	8	3.162	3.206	3.387			275.481	296.773	-1	-7		
Tomate conserva	7	4.029	5.368	2.735	9	319.910	413.069	206.415	-25	47	-23	55
Pimiento	5	10.890	10.947	12.242	6	557.676	582.423	657.936	-1	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	8	3.655	3.956	3.714	8	154.575	190.038	156.672	-8	-2	-19	-1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	8	1.653	2.045	2.088	7	69.853	97.691	90.256	-19	-21	-28	-23
Otras cebollas	8	593	773	575	8	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	5	3.641	3.799	6.435	5	52.784	57.696	99.078	-4	-43	-9	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361	8	1.127.402	921.249	1.097.959			22	3
Mandarino				14.370	9	291.895	211.343	237.393			38	23
Limonero				7.548	8	128.236	101.888	149.796			26	-14
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	8	8.343	8.983	8.280			-7	1
Peral				853	8	8.364	10.418	14.057			-20	-41
Níspero				1.203	6	12.419	13.131	10.381			-5	20
Albaricoquero				247	8	1.794	2.481	1.991			-28	-10
Cerezo y guindo				1.860	6	6.399	6.086	6.582			5	-3
Melocotón total				10.923	8	139.574	153.084	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	8	79.152	71.147	66.516			11	19
Nectarina				4.850	8	60.422	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	6	35.962	43.609	42.017			-18	-14
Chirimoyo				3.211			38.913	32.922				
Aguacate				9.050			62.428	69.412				
Almendro				177.449	8	40.130	52.964	36.560			-24	10
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145	8	343.067	370.738	389.381			-7	-12
Olivar aceituna almazara				1.395.751	8	4.778.531	5.408.060	3.929.636			-12	22
Aceite de oliva					8	1.022.661	1.161.536	844.634			-12	21
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415	8	34.236	33.452	29.792			2	15
Viñedo uva vinificación				36.082	8	208.551	184.131	220.791			13	-6
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.376.680	1.323.112	1.480.383			4	-7
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73

## 2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>9.749,05</b>	<b>-6,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>8.181,29</b>	<b>-7,2%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>			
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>732,01</b>	<b>14,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>			
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>405,20</b>	<b>3,4%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>267,93</b>	<b>-1,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>90,15</b>	<b>109,18</b>	<b>167,27</b>			
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,96</b>	<b>-21,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>18,92</b>	<b>14,23</b>	<b>11,52</b>			
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>5,09</b>	<b>28,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>10,64</b>	<b>4,92</b>	<b>4,52</b>			
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>36,02</b>	<b>0,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>102,28</b>	<b>103,15</b>	<b>49,45</b>			
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>69,12</b>	<b>42,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>257,05</b>	<b>104,92</b>	<b>108,33</b>			
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>16,08</b>	<b>-9,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	<b>valor const</b>	<b>16,29</b>	<b>18,74</b>	<b>21,80</b>			
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>130,39</b>	<b>2,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>			
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>3.110,14</b>	<b>-3,1%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2.855,35</b>	<b>-3,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>2.231,46</b>	<b>2.527,81</b>	<b>2.491,89</b>			
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>78,49</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>74,97</b>	<b>102,89</b>	<b>67,79</b>			
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>68,28</b>	<b>3,6%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>198,93</b>	<b>171,32</b>	<b>70,11</b>			
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>108,02</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<b>126,28</b>	<b>134,51</b>	<b>93,29</b>			
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>142,28</b>	<b>-2,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>			
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>2.289,37</b>	<b>-7,4%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>866,71</b>	<b>6,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<b>valor const</b>	<b>463,67</b>	<b>535,95</b>	<b>493,61</b>			

<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>568,39</b>	<b>-13,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>158,60</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>68,96</b>	<b>-10,5%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>626,71</b>	<b>-17,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>16,48</b>	<b>5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>1.256,21</b>	<b>-26,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>99,20</b>	<b>0,0%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (**)</b>	<b>2008</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>1.275,20</b>	<b>-3,3%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>				
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>				
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>142,04</b>	<b>-7,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>150,53</b>	<b>-7,7%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007 (*)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Var 08/09</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>2.260,58</b>	<b>-13,5%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	<b>valor const</b>	<i>1.998,88</i>	<i>2.334,70</i>	<i>1.925,05</i>			
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	<b>valor const</b>	<i>221,74</i>					
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	<b>valor const</b>	<i>206,41</i>					
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	<b>valor const</b>	<i>160,34</i>					
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	<b>valor const</b>	<i>189,03</i>					
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	<b>valor const</b>	<i>69,25</i>					
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	<b>valor const</b>	<i>538,71</i>					
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>114,71</i>					
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>36,35</i>					
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>155,59</i>					
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	<b>valor const</b>	<i>306,73</i>					
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>7.488,47</b>	<b>-4,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	<b>valor const</b>	<i>6.855,01</i>	<i>5.977,69</i>	<i>6.415,57</i>			
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>484,20</b>	<b>-5,3%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	<b>valor const</b>	<i>483,87</i>	<i>550,40</i>	<i>385,72</i>			
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>1.632,62</b>	<b>0,8%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.391,02</i>			
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>44,27</b>	<b>-5,9%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<b>valor const</b>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>39,36</i>			
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>8.592,62</b>	<b>-3,4%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	<b>valor const</b>	<i>6.546,64</i>	<i>6.798,59</i>	<i>7.381,52</i>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

**\*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 43 de 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "A" (Cápsulas abiertas). Se está aplicando defoliantes en las parcelas más retrasadas fenológicamente. La recolección del cultivo no presentó incidencias hasta la llegada de las lluvias que pueden retrasar la recolección

Por el momento se ha cosechado el 50-60% de la superficie algodонера en Cádiz, en Sevilla ésta oscila entre el 60% y el 80%, en Jaén es del 98% y en Córdoba está entre el 80% y el 90%. Los rendimientos medios obtenidos, hasta el momento, son superiores a los del año pasado.

La incidencia de agentes que atacan a la parte foliar de la planta se ha visto reducida en las últimas semanas como consecuencia de la aplicación de defoliantes, así como al agostamiento natural del cultivo.

Sólo se observa presencia muy leve de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), y **trips** (*Frankliniella occidentalis*), en la provincia de Cádiz, con una media provincial de 0'1 individuos/hoja.

En cuanto a **heliolithis** (*Helicoverpa armigera*), no se observan ni puestas ni larvas de este agente en ninguna parcela de la Comunidad

Referente a las capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), solo se han registrado en la provincia de Cádiz con 2'7 adultos/trampa y día de media provincial.

### ARROZ

Esta semana la fenología dominante tanto en la provincia de Sevilla como en la de Cádiz es "14" (cosecha a 18-22% de humedad) en todas las zonas. Continúa la recolección de este cereal, estimándose que se ha cosechado en torno al 50% en Cádiz y al 65% en Sevilla de la superficie cultivada. La producción es buena, oscilando entre 8000 y 10000 kg/ha.

No se ha observado presencia alguna de plagas o enfermedades en ninguna de las parcelas muestreadas a excepción de **pudenta** (*Eysarcoris inconspicuus*) en Sevilla.

En cuanto a esta plaga, los niveles bajan con respecto a la semana anterior, detectándose su presencia en la linde del 29'4% de las parcelas y en el interior del 23'5% de ellas. Desde el inicio del seguimiento de esta plaga se ha superado el umbral (3 adultos/tres mangazos) en el interior de la tabla en el 15% de las parcelas. La zona con mayores índices esta semana es Reina Victoria, con un valor medio de 2 adultos/tres mangazos. La media provincial es de 0'56 adultos/tres mangazos en el interior de la parcela, y 0'41 en linde.

Hay presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), así como **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia campesis*, *Ammania coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus diformis*) y **algas**.



## CÍTRICOS

La fenología dominante del cultivo se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo/Envero), hallándose en recolección aquellas variedades de mandarina y naranjo del grupo de recolección Temprana.

En aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y Medias y/o próximas a otros cultivos huésped, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es, en general, leve-moderado. Se recomienda continuar evaluando su población en dichas estaciones cuyo estado fenológico actual, Envero/ Maduración, aumenta la receptividad de sus frutos.

Huelva y Sevilla son, de nuevo, las provincias donde más elevadas han sido dichas capturas durante esta semana con 1'6 y 1'2 moscas trampa y día respectivamente.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es prácticamente nulo, destacando Huelva y Málaga con valores en torno al 0'3%.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

La suavidad de las temperaturas máximas, junto a la humedad relativa alta registrada durante las últimas semanas, están siendo factores favorables para el desarrollo de las siguientes especies de ácaros. Si bien, dicho desarrollo está siendo ralentizado, se aconseja continuar evaluando sus poblaciones junto a la de fauna auxiliar.

Escasa incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), destacando la provincia de Huelva donde se registra un 1'7% de hojas con formas móviles.

Al igual que el agente anterior, señalar la escasa incidencia de **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo), si bien, destacar la provincia de Cádiz donde se registra un 6% de hojas con formas móviles.

Pero sobre todo, subrayar la presencia en Cádiz, Huelva y Málaga de focos de **Eutetranychus spp.**, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta afectar en pocas semanas la mayor parte del árbol. Destacar el 13'5% y el 6'3% de hojas con formas móviles registrado en Cádiz y Málaga.

El número de machos capturados de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) disminuye de manera generalizada.

Tras varias evaluaciones de larvas de primera y segunda generación en distintas provincias, y apoyándonos en la constante térmica generacional de este agente, que es de 600 grados día, señalar que en torno a los 2400 grados día, es decir, entre finales de octubre/mediados de noviembre, se alcanzará, con una alta probabilidad, el máximo de formas sensibles de la 4ª generación. Recordar que, a partir de la primera generación las materias activas autorizadas para el control de este diaspídido están limitadas por restricciones.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 0'3%.

En la brotación actual y a nivel autonómico es muy baja la presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), debido, probablemente, a las altas y constantes temperaturas registradas durante el mes de agosto que mermaron considerablemente su población.

Si bien, y una vez que se observa un aumento de la brotación y se registran temperaturas máximas suaves, se recomienda vigilar su presencia y evolución, ya que en algunas estaciones de control se registran ligeros aumentos.

Destacar Córdoba donde se registra un 4'4% de brotes con presencia.

Aunque en general está siendo poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacar la provincia de Málaga al registrar un 4% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 4'3% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 5'5% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

En frutos en desarrollo, es posible observar, sobre todo en el ombligo de variedades del tipo Navel, daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*).

Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet al ser atraídas por la melaza.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*).

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/principios de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, durante el otoño, en periodos de lluvia junto a temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante esta semana se registran frutos afectados, aunque con una baja incidencia, en Córdoba y Huelva.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que una humedad relativa alta y temperaturas suaves son elementos que favorecen su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

En ambos casos la lluvia es el elemento meteorológico principal que inicia la infección, por lo que habrá que tener en cuenta las últimas precipitaciones acaecidas a finales de septiembre y las que se prevén para los próximos días.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en A "Inicio de la actividad vegetativa-Despliegue de hojas".

El cultivo se encuentra finalizando el periodo de plantación. Se realiza también la replantación de marras.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña.

Por ello, se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de orugas de **lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "I1"(Envero, amarilleo) y observándose como estado más avanzado "J2" (Fruto maduro, pulpa roja) en la provincia de Cádiz y Sevilla.

Durante esta semana al igual que en semanas pasadas, se sigue observando un aumento generalizado en las capturas de adultos de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las placas cromotrópicas. Destacan las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 12'04, 10'10 y 5'91 moscas/placa y día, respectivamente. Se observa la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Campiña Norte (Jaén) con un dato medio de 16'53 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail, la tendencia cambia esta semana adquiriendo una ligera subida, destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con unos valores medios provinciales de 7'18, 0'90 y 0'83 moscas/mosquero y día, respectivamente.

En referencia a la picada total, se observa un aumento de este índice respecto a los valores registrados la semana anterior, alcanzándose los valores máximos en las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 17'67, 5'46 y 4'04% respectivamente, destaca la Zona Biológica de Olvera (Cádiz) con 21'37% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de picada viva, se observa la mayor incidencia de frutos con puestas viables en las provincias de Jaén, Cádiz y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 4'32, 4'12 y 2'60% picada viva, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con 9'91% picada viva.

Con la presencia de frutos con pupas y galerías abandonadas que desde hace semanas se vienen observando en los muestreos y el aumento de las capturas registradas en las últimas semanas, nos indica de la presencia de las larvas de segunda generación que se encuentran afectando a los frutos.

Durante la primera quincena de septiembre, se ha venido realizando el seguimiento del estado en que se encuentran los frutos, observando la incidencia que han tenido las larvas de la generación carpófaga de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*), que penetraron al interior del hueso del fruto durante los meses de junio y julio.

De las citadas prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el fruto, han destacado las provincias de Huelva, Granada y Jaén, con unos valores medios provinciales de 2'70, 1'50 y 1'30% de frutos con prays vivo.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un valor medio de 9'90% de frutos con prays vivo.

Se observa un descenso en las capturas de adultos de la generación carpófaga, respecto a los registrados la semana anterior, destacan las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 18'60, 18 y 8'02 adultos por trampa y día, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Estepa Sur (Sevilla) con 164'50 adultos por trampa y día.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), se sigue produciendo un descenso de las poblaciones, siendo actualmente muy bajas. Destacan las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla, con una media provincial de 4'27, 2'77 y 1'90 adultos por trampa y día, respectivamente.

A mediados de junio finalizaron las prospecciones para conocer la incidencia de este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Destaca la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Se han realizado durante la última quincena de agosto, muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacocea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, con unas medias provinciales obtenidas de 2'50, 1'40 y 0'70% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Sierra Norte (Sevilla) con un 13'20% de hojas con síntomas.

Conjuntamente se ha realizado la valoración de **repilo incubado** (*Spilacocea oleagina*), de los resultados obtenidos han destacado las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con un valor medio provincial de 10'20, 6'90 y 5'80% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Doñana-Marismas (Sevilla) con un 49% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

A últimos de mayo se iniciaron los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad, evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado, realizar abonados equilibrados, evitar el exceso de agua en el riego, evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda, emplear variedades con una cierta resistencia, realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## **CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA** **PIMIENTO**

La fenología dominante es Floración-Recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 9'1% (8'1% la semana anterior). A destacar el término municipal de La Mojonera con un máximo del 16'9% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 56'4%, **Nesidiocoris tenuis** y **Eretmocerus mundus** en el 0'9% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 8'5% de las plantas. Los auxiliares se localizan en el 90'2%, 5'1% y 1'4% respectivamente de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 8'6% (6'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 21'6%. **Orius laevigatus** en el 41% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 0'6% de las plantas en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 7'2% de las plantas y los auxiliares en el 71% y 90'25 respectivamente.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. Se han detectado daños en el 6'4% (7'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 9'3% en el término municipal de Berja. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'9% de las plantas, con un máximo en Vícar del 2'5%.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), en el 1'3% de las plantas, con un máximo en Adra del 5%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2'7% de las plantas, con un máximo en el 7'7% en el término municipal de Berja. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 0'7% de las plantas, con un máximo en Vícar del 2'8%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 2'5% (0'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 15%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 3'5% de las plantas, con un máximo en Vícar del 7'5%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 5% de las plantas en el término municipal de Adra.

## TOMATE

La fenología dominante es Floración-Inicio de recolección, pero le sigue de cerca Plantación-Inicio de floración. También existen invernaderos en plena recolección.

Los niveles de presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 10'9% (5'9% la semana anterior) de las plantas. Es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. A destacar el término municipal de Roquetas de Mar con un máximo del 40% de plantas con presencia (nivel alto). **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 6'1% de las plantas. En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 7'9% (6'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 15% y **Nesidiocoris tenuis** en el 11'3% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, se observa en el 15'2% de las plantas y el depredador en el 20'1% de las plantas. Excelente instalación.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 1'5%. Destaca el término municipal de Níjar con un máximo del 4'7% (nivel medio-bajo). En invernaderos que están en plena recolección, se han observado síntomas en el 0'9% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Santa Fé de Mondújar del 3%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 7'4% (0'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 50%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, está presente en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están en plena recolección, en el 6'8% de las plantas. La importancia de esta plaga radica, en estos momentos del cultivo, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 15% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

Las plantas con presencia de **orugas** han sido del 0'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Viator del 2'5% de plantas afectadas. En invernaderos que están iniciando el cultivo en el 1'1%, con un máximo del 5% en el término municipal de La Mojonera. En los que están en plena recolección en el 1'8% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 13'6% (26'2% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en Lucainena de Las Torres del 60%. Los daños en planta, se han observado en el 0'1% (0'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 0'3%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, se ha detectado en el 22'2% (13'7% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 100%. Se han observado daños en el 0'7% (0'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 2'4%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 27'2% de los invernaderos,

y daños en el 0'2% de las plantas, con un máximo del 1% en Níjar. Por el momento no se han detectado daños en fruto.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 1'9% (0'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de La Mojonera.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 2'5% de las plantas en invernaderos que están iniciando la plantación en el término municipal de Vícar, en invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'1% y los que están en plena recolección, en el 1'6% de las mismas. Se están observando pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en la mayoría de los invernaderos.

En cuanto a las enfermedades, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 0'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 1'7%. En invernaderos que están iniciando la recolección, se ha detectado en el 0'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las mismas. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2'8% de las mismas, con un máximo en Níjar del 10%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 0'3% de las plantas en el término municipal de Níjar y 0'8% en el término de El Ejido. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 3'3% de las plantas en el término municipal de El Ejido en invernaderos que están iniciando el cultivo.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección-Plena Recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 12'1% (13'5% la semana anterior) de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 36'5%. Nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. Su depredador **Amblyseius swirskii** está presente en el 77'5% (50% la semana anterior) de las plantas en el término municipal de El Ejido.

No se han detectado virus transmitidos por esta plaga.

Una de las plagas importantes al inicio de cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en el cuello de las plantas (las puede dejar ciegas). Se ha detectado presencia en el 2'5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Se observa presencia generalizada de pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera y **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 12'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 3'6% (2'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 20%.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio Recolección, pero también existen muchas parcelas iniciando el cultivo.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 14'4% (16'5% la semana anterior) de plantas con presencia (nivel medio), con un máximo del 25% en el término municipal de Vícar. **Amblyseius swirskii** en el 17'7% de las plantas. En invernaderos que están recolectando, dicha plaga se ha observado en el 9'6% (13'2% la semana anterior) de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 62% de las mismas. Se está instalando perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 1'4% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 5'1% (2'3% la semana anterior) de las plantas (nivel bajo) y en invernaderos que están en plena recolección, en el 9% de las mismas. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

Los niveles de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) han sido del 1'6% (5'5% la semana anterior) y en invernaderos en plena recolección, en el 4% en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 1'7% y **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 0'4% de las plantas, con un máximo del 1'7% en el término municipal de Vícar.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 2'1% (3'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 8'3% en el término municipal de Vícar.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 3'8% de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 8%, y en invernaderos que están en plena recolección, en el 0'5% en el término municipal de Vícar. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 7'2% (4'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 20%. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 2% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

## BERENJENA

La fenología dominante esta semana es floración-inicio de recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 18% (12'4% la semana anterior) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 31'5%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 35'8% y uno de sus parásitos **Amblyseius swirskii** en el 40'7% de las plantas. En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se observa en el 15% (18'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 20%. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 28% de las plantas, con un máximo del 80% en el término municipal de Vícar. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 37'3% y 66'7% de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 9'1% (4'1% la semana anterior) de las plantas (valor muy bajo). Por el momento no se han detectado frutos con daños. **Amblyseius swirskii** ayuda al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga es ligeramente superior (13'8%) de las plantas.

Se han detectado capturas de **la polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 100% de los invernaderos muestreados en el término municipal de Vícar, en invernaderos que están iniciando la recolección. En invernaderos que están en plena recolección, en el 48'4% de los invernaderos, con un máximo del 100% en el término municipal de Berja.

Las **orugas** se han observado en el 7'5% de las plantas (6'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 20%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 1'9% de las plantas. El depredador **Phytoseiulus persimilis** se ha observado en el 5% de las plantas en ese mismo término. Se están comenzando a detectar pequeños focos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*).

El **minador** (*Liriomyza spp*) en el 5% de las plantas en el término municipal de Vícar. En invernaderos que están en plena recolección, en el 25% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 5% de las plantas.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control de los términos municipales de El Ejido y Berja y de parcelas que están en plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 63'7% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11'2% (8'7% la semana anterior). Nivel medio. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), está controlando perfectamente dicha plaga.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA

### PIMIENTO

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Plantación-Inicio de Floración en todas de las estaciones de control muestreadas, concentrándose en estos inicios en las Zonas Biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 0'3% al 0'7% y presente en el 63% de las estaciones muestreadas, destacando la Zona de Motril con un valor del 0'8% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona Biológica con un valor del 0'4%). Por ahora, la presencia de enemigos naturales encargados de su control como son **Amblyseius swirskii** y **Eretmocerus mundus**, es prácticamente nula.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) continúa siendo nulo. El depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, con un porcentaje de plantas con presencia nulo.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje nulo de plantas con presencia.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), pasando del 0'3% al 1% y destacando la Zona de Motril con el 1'3% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con el 0'5%).

De las plagas que se detectan por focos, destacan varias especies de **pulgones**, con un porcentaje nulo de plantas con presencia. **Aphidius colemani** aún no se ha observado en las plantas muestreadas.

No hay presencia de focos de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).



Con respecto a las enfermedades, aún es nulo el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) y por **podredumbre de cuello y raíz**.

## TOMATE

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Plantación-Inicio de Floración en el 65% de las estaciones muestreadas y el de Floración-Inicio de Recolección en el 35% restante. La Zona Biológica de Molvizar entrará en producción en breve.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 3'2% al 6'2% (nivel bajo en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus), observado en el 91% de las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo fue del 80%) y destacando la Zona Biológica de Albuñol-Albondón con un 12'3% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 5'3%).

Con respecto a los cultivos que se encuentran en Floración-Inicio de Recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 13'1% al 10'2%, observado en el 83% de las estaciones de control y de nuevo destaca la Zona de Molvizar con un 25% (la pasada semana fue del 25'2% en la misma Zona).

Lo más destacable durante esta semana ha sido el alto nivel de presencia del depredador **Nesidiocoris tenuis** que está controlando perfectamente la plaga, dando muy buen resultado la técnica de realizar las sueltas en los semilleros y por lo tanto realizando la plantación con el insecto incorporado. Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia en los cultivos recién plantados, pasando del 15'8% al 12'9%, estando presente en el 55% de las estaciones muestreadas (en el 60% durante el anterior muestreo) y destacando de nuevo la Zona de Motril con un 25'4% (la pasada semana fue del 26'3%). En algunos casos ha habido que alimentarlos en campo para que dejaran de atacar las plantas, ya que el nivel de plaga es bajo.

En los cultivos más avanzados que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje ha aumentado, pasando del 8'6% al 19'1%, observado en el 83% de las estaciones de control muestreadas (en el 40% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 45% (con un 21'5% durante la pasada semana en la Zona de Molvizar). Aún no hay presencia del parásito **Eretmocerus mundus**.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas en los cultivos que están recién plantados es del 0'1%. En los más avanzados, el porcentaje de plantas con síntomas ha aumentado, pasando del 4'2% al 6'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Ugíjar con un 8'3% (en el anterior muestreo destacó Molvizar con un 5'3%).

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es nulo. En el estado fenológico en el que se encuentra el cultivo, el principal inconveniente de esta plaga es la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

El porcentaje de plantas con presencia de **orugas**, como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), es nulo.

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo ha vuelto a descender el porcentaje de estaciones de control donde se han registrado capturas en trampas delta, pasando del 40% al 36'4% y destacando de nuevo la Zona de Molvizar con un 100%. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños continúa siendo nulo.

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección se han registrado de nuevo capturas en todos los invernaderos muestreados, correspondientes a las Zonas de Molvizar, Motril y Ugíjar. El porcentaje de plantas con daños en hojas ha aumentado, pasando del 4'2% al 4'8%, observado en el 67% de las estaciones de control muestreadas y destacando otra vez la Zona de

Molvízar con un 12'5% (un 8'3% durante el anterior muestreo en la misma Zona). Durante esta semana no se han observado frutos dañados (durante la pasada el porcentaje fue del 0'4%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con un 0'7%). Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringensis**.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos en inicio de cultivo es del 0'2%, observado en el 9% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 2%. En los cultivos que van a entrar en producción el porcentaje es nulo.

La presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los cultivos en inicio de desarrollo es nula y en los cultivos a comienzo de producción es del 1'3%, con presencia en el 50% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con un 6'7%.

Aún no hay plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) independientemente del estado fenológico en el que se encuentre.

Con respecto a las enfermedades, comienzan a observarse plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran tanto en inicio de cultivo como a comienzos de recolección. En los primeros el porcentaje de plantas con síntomas es del 0'3%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con un 1'5%.

En los cultivos que van a entrar en producción el porcentaje de plantas con síntomas es del 4'3%, observado en el 83% de las estaciones de control observadas y destacando la Zona de Ugíjar con 4'7%.

Durante esta semana el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, ha sido nulo.

En los cultivos que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje de plantas afectadas es del 3'3%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con un 6'7%.

Ha aumentado la presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en inicio de recolección, con un porcentaje de plantas con síntomas que ha pasado del 0'8% al 1'7%, observado en el 50% de los invernaderos muestreados (en el 40% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Ugíjar con un 3'3%.

No hay plantas afectadas en los invernaderos en indicio de cultivo.

No hay plantas afectadas por **bacteriosis** en ninguno de los invernaderos muestreados.

No hay presencia de **podredumbres de cuello y raíz** en las estaciones de control muestreadas, independientemente de su estado fenológico.

## CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración y la Zona Biológica donde se concentra el cultivo es la de Motril.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor del 0'3%, sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Tampoco se hay presencia de **Amblyseius swirskii** ni de **Nesidiocoris tenuis**.

Durante estas primeras fases en el desarrollo del cultivo, una de las principales plagas es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) por el daño que produce en el cuello de las plantas, aunque aún no se ha detectado presencia en las estaciones de control muestreadas.

Continúan observándose plantas con presencia de varias especies de **pulgón**, en un porcentaje del 0'7%, en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'3% y también observadas en todas las estaciones de control.

**Aphidius colemani** se ha observado en el 0'3% de las plantas muestreadas y en todas los invernaderos.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u óidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) se mantiene estable, con un valor del 0'4%. Se ha observado en todas las estaciones muestreadas.

No hay presencia del resto de las principales enfermedades como el **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), **podredumbre de cuello y raíz**, **bacteriosis** o **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*).

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en el 93% de las estaciones de control muestreadas y el de Floración-Inicio de Recolección en el 7% restante (estando plantados desde la segunda quincena de septiembre).

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo es del 4'7%, observados en el 90% de los muestreados y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 13'4%.

En aquellos que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia es del 35% (del 52'5% durante el anterior muestreo), observado en el 50% de las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 70%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en cualquiera de los estados fenológicos en los que se encuentra el cultivo en estos momentos es nulo, al igual que ocurre con **Nesidiocoris tenuis**.

Por ahora el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV en los invernaderos en inicio de cultivo es inferior al 0'1%, observado en la Zona de Motril y en las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección el porcentaje es nulo.

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) es nula en los invernaderos que están en inicio de cultivo y ha aumentado en aquellos que se encuentra en inicio de recolección, con un porcentaje que ha pasado del 2'5% al 2'8% y destacando la Zona de La Motril con un 3% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 5%).

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), es del 0'4% en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 3'6%.

En aquellos que se encuentran en inicio de recolección el porcentaje es aún nulo.

No se ha observado presencia de **Orius laevigatus**.

Ha aumentado la presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos que se encuentran a inicio de cultivo, con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'4%, observado en el 18% de las estaciones de control visitadas y destacando la Zona de Motril con un 2'4%. No hay presencia en los cultivos que se encuentran en inicio de recolección.

La presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** es aún inferior al 0'1% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'2%.

Continúa siendo muy baja la presencia de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) en los cultivos recién iniciados, en un porcentaje inferior al 0'1%, observado en el 10% de los invernaderos muestreados (en el 20% durante el anterior muestreo), concentrándose principalmente en la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 0'2%.

En los invernaderos que se encuentran en inicio de recolección, el porcentaje sigue siendo del 0'5% y destacando la Zona de Motril con un 1%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Ha descendido la presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un porcentaje medio provincial de plantas con presencia en los cultivos en inicio de desarrollo que ha pasado del 0'2% al 0%, (observado en el 10% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'5% durante el anterior muestreo).

Aún no hay presencia en los cultivos que se encuentran en inicio de recolección.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, con un valor que ha pasado del 3% al 1'5%, observado en el 71% de las estaciones de control muestreada (en el 90% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Molvizar con un 5%.

En los cultivos en inicio de recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 1'8% al 3'6%, observado sobre todo en la Zona de Motril con un 4%. El porcentaje de frutos afectados ha aumentado considerablemente, pasando del 0'1% al 23'2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 27%.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado la presencia de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje que ha pasado del 0'1% al 0'6% en los cultivos en inicio de desarrollo. Se ha observado en el 50% de las estaciones muestreadas (en el 20% durante el anterior muestreo) y destaca la Zona Biológica de Molvizar con un 4%.

Destacar el aumento de plantas afectadas en los invernaderos a inicio de recolección con un porcentaje que ha pasado del 7'2% al 8'9%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Motril con un 17'9%.

Sería recomendable estar atentos a la evolución de esta enfermedad y sobre todo en variedades sin tolerancia.

Hay presencia de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje del 0'1% solamente en los cultivos en inicio de cultivo.

Sólo hay presencia de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos que se encuentran en inicio de recolección, con un porcentaje de plantas dañadas del 0'1%, observado en el 50% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Motril con un 0'2%. Por ello, sería recomendable prestar especial atención al manejo del riego, aplicando sólo el agua necesaria en esta primera fase de desarrollo del cultivo.

## JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración, por lo que aún los puntos de muestreo son escasos y concentrándose principalmente en la Zona Biológica de Molvizar.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es del 10'2% (nivel bajo) y aún no se han efectuado sueltas de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es nulo.

Hay que destacar el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), que es del 3%, observado en todas las parcelas muestreadas. Aún no hay presencia de frutos con daños.

También hay que destacar el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un valor que ha pasado del 2%, observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

De las plagas que se detectan por focos, aún no se ha observado presencia de varias especies de **pulgón** ni de **araña roja** (*Tetranychus urticae*).

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- *Nuevas medidas sobre subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH).*
- *La VI Mesa del Ibérico ha analizado diversas iniciativas para una revisión de la norma de calidad.*
- *Publicadas las bases reguladoras de las ayudas del Plan de Biodigestión de Purines.*
- *Apicultura, recomendaciones del Parlamento Europeo.*
- *La Federación Española de Asociaciones de Ciencia Animal (FEACA) realizará labores de asesoramiento y promoverá la participación de jóvenes investigadores en las actividades de la Federación Europea de Ciencia Animal.*
- *Avicultura. Reglamento (UE) nº 955/2010 sobre el uso de vacunas contra la enfermedad de Newcastle.*
- *Vacuno. Reglamento nº 956/2010 sobre la lista de pruebas de diagnóstico rápido.*

En toda la Comunidad se observa el crecimiento de la otoñada. Las condiciones climatológicas de esta época del año favorecen la brotación y desarrollo de la hierba, esperándose que las precipitaciones caídas esta semana de forma generalizada, favorezcan su evolución.

En la provincia de Córdoba se sigue aportando alimento concentrado a los animales, especialmente a aquellos con mayores necesidades alimenticias, con crías o preñadas y en las fincas en las que el pasto escasea, también se suministra alimento de volumen, paja y heno principalmente. Ya puede observarse la bellota en el encinar y se estima que habrá menos cantidad que la campaña pasada. Los ganaderos de porcino ibérico preparan sus animales para la inminente montanera y en algunas fincas ya aprovechan en campo las bellotas conforme se van cayendo de las encinas, aunque aún son escasas.

En la provincia de Granada, se observa una nascencia de flora espontánea muy escasa, con poco vigor y un retraso significativo en la geminación de pastos y ricias debido a la escasez de lluvias otoñales. Se agotan los primeros brotes en barbechos y rastrojeras como consecuencia de las labores preparatorias de las siembras. No obstante, en general, se mantienen unas condiciones favorables para la ganadería extensiva e intensiva, debido a la existencia de pasto seco en terrenos no cultivados. Los principales puntos de pastoreo de los rebaños semiestabulados son los cultivos abandonados de hortalizas, pastizales y encinares para el aprovechamiento de la bellota. Igualmente en los términos municipales con pastos comunales, éstos se aprovechan por rebaños principalmente de oveja.

En la provincia de Huelva, va avanzando la campaña de la castaña y las bellotas alcanzan un tamaño adecuado, a lo que contribuyen las precipitaciones de los últimos días.

En la provincia de Jaén, las últimas lluvias están favoreciendo el desarrollo de la otoñada, sobre todo en las zonas altas.

Situación de la cabaña ganadera.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Nuevas medidas sobre subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH).** El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal (SCOFCAH) de la UE ha aprobado las nuevas medidas de implementación del Reglamento del Consejo y el Parlamento Europeo sobre Subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH).

Su futura aplicación, a partir de marzo de 2011, supondrá novedades en aspectos importantes como son los métodos de procesamiento y usos de los SANDACH, la simplificación de la carga administrativa de los operadores, la importación y exportación de estos materiales o la mejora en las condiciones de la excepción que permite la alimentación de especies silvestres con estos materiales. El reglamento de implementación desarrolla las especificaciones técnicas aplicables a cada caso, como por ejemplo los métodos de procesamiento, las condiciones de uso, los medios para asegurar la trazabilidad, los requisitos para la puesta en el mercado o las condiciones de eliminación o de importación.

En su conjunto, el nuevo marco legal clarifica muchos aspectos con respecto al anterior reglamento, establece requisitos más proporcionados a los riesgos que presentan los diferentes subproductos, y compila en un solo texto las más de 30 medidas vigentes actualmente, manteniendo los altos niveles de protección en materia de Salud Pública y Sanidad Animal alcanzados con la anterior normativa.

Una de las principales novedades que contempla el reglamento es la determinación de un punto final en la aplicación del mismo para determinados productos (piensos para mascotas, biodiesel, pieles curtidas, lana...) que han sido sometidos a un grado de tratamiento que justifica excluir dichos productos de posteriores controles veterinarios. En el caso de la lana, además, el reglamento permitirá que para el mercado nacional, el punto final pueda ser establecido por la autoridad competente a la salida de la propia explotación ganadera, si considera que no existen riesgos sanitarios.

El reglamento establece criterios mínimos armonizados para la designación, en los Estados miembros, de zonas remotas en las que se permite la eliminación mediante incineración o enterramiento in situ de los subproductos animales. Estos criterios son coherentes con los contemplados en el Real Decreto que establece los criterios para el establecimiento de las zonas remotas a efectos de eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano, generados en las explotaciones ganaderas, por lo que no será necesario readaptar el mismo cuando la nueva reglamentación entre en vigor.

Las medidas que han de cumplir el transporte y el procesamiento de las distintas categorías de subproductos se hacen más proporcionadas al riesgo real. El nuevo reglamento exigirá el registro por la autoridad competente de los transportistas y de los comerciantes de subproductos animales.

Conviene resaltar también la flexibilización de los requisitos vigentes para la alimentación de especies necrófagas amenazadas. Esta medida, iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y negociada con la Comisión Europea por la delegación española durante la redacción de ambos reglamentos, supone la posibilidad de habilitar sistemas alternativos a los muladares vallados en determinados casos.

Estos sistemas se autorizarán teniendo en cuenta estrictos criterios sanitarios para proteger la sanidad animal y la salud pública, encuadrándolos dentro de programas de conservación de la biodiversidad. Además se podrán utilizar para la alimentación de otras especies de carnívoros amenazadas (como el oso o el lobo al Sur del Duero) o de aves falconiformes y estrigiformes en zonas de protección especial.

El reglamento permitirá de manera transitoria hasta finales de 2012, que los establecimientos minoristas de alimentación que no generen más de una pequeña cantidad de subproductos animales por semana (a determinar en función de la actividad y el tipo de producto), puedan gestionarlos por otros medios diferentes a los establecidos en el reglamento. Este aspecto tendrá que ser desarrollado mediante normativa nacional, en la que se determinarán las condiciones alternativas de gestión.

**La VI Mesa del Ibérico ha analizado diversas iniciativas para una revisión de la norma de calidad.** La secretaria general de Medio Rural, Alicia Villauriz, presidió en la sede del MARM, la VI Mesa del Ibérico, que tiene como objeto el seguimiento, coordinación y armonización de las actuaciones recogidas en la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos, y en la que ha participado, además de las Comunidades Autónomas, la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) en representación de los intereses del sector.

Recién iniciada la campaña de montanera 2010-2011, durante la reunión de la Mesa se ha debatido, entre otras acciones, la mejora del control del cumplimiento de la norma de calidad, incidiendo en los requisitos exigidos en la etapa productiva primaria, materia prima, elaboración y los controles a lo largo de toda la cadena.

En este sentido, se elaborará una propuesta consensuada por las Administraciones que componen la Mesa del Ibérico (MARM y Comunidades Autónomas) para fomentar la colaboración de la Interprofesional en el control de la norma, centrada en el sistema de identificación individual de determinadas piezas en matadero.

Asimismo, el MARM y las Comunidades Autónomas se han comprometido a agilizar el sistema RIBER (Registro General Informativo de Organismos Independientes de Control y Censos en el ámbito de esta norma de calidad) en cuanto a plazos para la introducción y volcado de datos y en la mejora de la presentación de este programa informático.

Por otra parte, se están valorando los datos disponibles sobre montanera conforme a la norma de calidad del ibérico, y se está evaluando la posibilidad de confeccionar un mapa de la dehesa española para esta producción, como herramienta necesaria para facilitar la gestión del sector ibérico extensivo y garantizar la sostenibilidad de dicho ecosistema.

De acuerdo a la disposición transitoria segunda de la actual norma de calidad del ibérico, a partir de la próxima montanera (2011-2012), sólo se considerarán como dehesas aptas para la alimentación de cerdo ibérico con designación "bellota" o "recebo" aquellas parcelas o recintos que se encuentren recogidos en la "capa montanera" del sistema SIGPAC.

Asimismo, durante la reunión también se ha acordado que la ASICI será convocada a las reuniones periódicas de la Mesa del Ibérico, ya que las Administraciones que la componen han convenido que esto redundará en una mejora de su funcionamiento y coordinación, cumpliendo también con el deseo manifestado en numerosas ocasiones por el sector.

**Publicadas las bases reguladoras de las ayudas del Plan de Biodigestión de Purines.** Se ha publicado el Real Decreto 1255/2010, que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, con objeto de adaptarlo a las exigencias de la Comisión Europea para que las Ayudas de Estado sean compatibles con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Estas ayudas tienen como objetivos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante el tratamiento del nitrógeno presente en los purines, la aplicación de tecnología complementaria a la biodigestión anaeróbica, potenciar la valorización agrícola del digestato y maximizar el tratamiento de purines.

Para ello, el Real Decreto establece dos líneas de subvención; una dirigida a las inversiones en digestores rurales de explotaciones agrarias y otra para instalaciones de tratamiento individual o centralizado de purines con codigestores industriales.

Asimismo, la nueva normativa regula que podrá ser beneficiario de estas ayudas el titular de la instalación de tratamiento individual o centralizado de purines.

Otro apartado establece que se considerarán subvencionables las siguientes inversiones no productivas realizadas en las explotaciones para reducir las emisiones de GEI mediante el tratamiento anaeróbico de purines.

Asimismo, el Real Decreto señala que la cuantía total de las ayudas previstas para cada beneficiario con digestores rurales no podrá ser superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales; operando dicho límite en relación con cualquier otra ayuda de minimis recibida por el beneficiario durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en el que se concede la subvención.

Por otra parte, la norma añade que para acceder a estas ayudas no se puede tener pendiente de reembolso cantidad alguna respecto de ayudas que hayan sido declaradas incompatibles por la

Comisión Europea y que en el caso de las grandes empresas, se debe acreditar el carácter incentivador de la ayuda para cada proyecto.

El Real Decreto también establece que la cuantía de las ayudas previstas para instalaciones individuales y centralizadas con codigestores industriales no podrá ser superior al 40% del importe total de la inversión subvencionable cuando se trate de sistemas de valorización agrícola del digestato como abono de los cultivos, así como para equipos de aplicación agrícola que minimicen las emisiones de amoníaco durante la aplicación.

Igualmente, tampoco podrá ser superior al 30% del importe total de la inversión en el caso de procesos que mejoren la gestión de nitrógeno como la separación sólido-líquido, la eliminación o la reducción-recuperación de nitrógeno del digestato.

El Real Decreto contempla además que las ayudas previstas serán compatibles con aquellas otras que establezca con el mismo objetivo cualquier otra administración pública, siempre que no sobrepasen en cada caso los límites porcentuales previstos en "Ayuda para energías renovables" de la Directrices comunitarias sobre ayudas estatales a favor del medio ambiente. Además, en el caso de que la ayuda a una empresa supere la cantidad de 7,5 millones de euros, el proyecto deberá someterse a una evaluación detallada por parte de la Comisión Europea.

En cuanto a las solicitudes, el nuevo texto indica que los solicitantes deben presentar una declaración, escrita o en soporte electrónico, sobre cualquier otra ayuda de minimis recibida durante los dos ejercicios fiscales anteriores y durante el ejercicio fiscal en el que se solicita la subvención o, en caso de no haberlas recibido, una declaración expresa al respecto. **Real Decreto 1255/2010, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines.**

**Apicultura, recomendaciones del Parlamento Europeo.** Nuevas normas de etiquetado, más investigación sobre la mortalidad de las abejas y la inclusión de enfermedades de las abejas en la política veterinaria de la UE, son tres de las recomendaciones de una resolución aprobada ayer por la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo (PE), que salió adelante con 30 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La mortalidad de las abejas está aumentando mientras que el número de apicultores en Europa está disminuyendo, lo cual podría tener un grave impacto en la producción de alimentos, si se tiene en cuenta que un 76% de ésta y un 84% de las especies de plantas dependen de la polinización por las abejas.

Los europarlamentarios plantean una mejora de la indicación del origen en el etiquetado de manera que no se confunda al consumidor y se pueda distinguir la mezcla de mieles de la UE con otras de fuera. Hay que tener en cuenta que las importaciones representan más del 40% de la miel que se vende en Europa. Además, los productos deben ser etiquetados como "miel" sólo si al menos el 50% del azúcar, es originario de la miel, según los eurodiputados. En cuanto a la política veterinaria, ésta debería modificarse para introducir medidas más eficaces para controlar enfermedades, tales como la varroa y para financiar los productos veterinarios.

La resolución también recoge que es necesario apoyar la investigación y publicar los datos sobre si hay efectos en las abejas por los cultivos transgénicos y plaguicidas. Esta resolución tiene que ser aprobada por el Pleno del Parlamento Europeo en noviembre.

**La Federación Española de Asociaciones de Ciencia Animal (FEACA) realizará labores de asesoramiento y promoverá la participación de jóvenes investigadores en las actividades de la Federación Europea de Ciencia Animal.** La nueva Federación tiene carácter voluntario e independiente, sin ánimo de lucro, y su principal fin es agrupar y coordinar las asociaciones constituidas en España dedicadas al estudio de la ciencia animal. El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Carlos Escribano, presidió la Asamblea en la que ha quedado constituida la Federación Española de Asociaciones de Ciencia Animal (FEACA), que tendrá carácter voluntario e independiente, sin ánimo de lucro, siendo su principal finalidad agrupar y coordinar las asociaciones constituidas en España dedicadas al estudio de la ciencia animal.

En la sesión constitutiva, en la que han estado presentes 10 asociaciones, de ellas 9 de carácter científico y 1 fundación, se ha abordado entre otros aspectos, las finalidades de la FEACA y la composición de la Comisión Permanente, órgano de gobierno de la Federación, habiéndose acordado



que en sus reuniones podrán participar como observadores un representante del MARM y otro del INIA.

En la Asamblea también se han planteado los fines de esta Federación, que se centrarán en asesorar al MARM, cuando este así lo solicite, en cuestiones relativas a la ciencia y la producción animal.

FEACA también se encargará de Representar a España en la Federación Europea de Ciencia Animal (EAAP) y promover la participación de jóvenes investigadores y técnicos españoles en las actividades de la EAAP y en particular en sus reuniones anuales, así como de promover, coordinar y canalizar convenientemente la participación de las asociaciones dedicadas al estudio de la ciencia animal de carácter zootécnico en la política ganadera y en los planes de formación sobre la materia, asesorando en los debates, reflexiones y toma de decisiones.

También corresponderá a esta nueva Federación impulsar la información y divulgación de los conocimientos y trabajos de las asociaciones integradas y participar en los foros nacionales e internacionales de carácter ganadero.

**Avicultura. Reglamento (UE) nº 955/2010 sobre el uso de vacunas contra la enfermedad de Newcastle.**

**Vacuno. Reglamento nº 956/2010 sobre la lista de pruebas de diagnóstico rápido.**

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

	Categoría		Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	103.00	103.00	0.00		<b>37.00</b>	<b>56.06</b>
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
LAMPANTE (&gt;2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Almacén de agricultor	170.00	168.00	<b>-2.00</b>		—	—
LAMPANTE (&gt;2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Los Montes	Cooperativa	168.00	165.00	<b>-3.00</b>		—	—
LAMPANTE (&gt;2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	170.00	168.50	<b>-1.50</b>		<b>-41.50</b>	<b>-19.76</b>
LAMPANTE (&gt;2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	HU-Huelva	Almacén de industria	165.00	165.00	0.00		<b>5.00</b>	<b>3.13</b>
LAMPANTE (&gt;2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00	169.00	0.00		<b>-58.00</b>	<b>-25.55</b>
LAMPANTE (&gt;2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Málaga	Almacén de industria	168.00	169.00	<b>1.00</b>		<b>-57.50</b>	<b>-25.39</b>
LAMPANTE (&gt;2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	JA-Jaén	Almacén de industria	168.88	169.78	<b>0.90</b>		<b>-55.59</b>	<b>-24.67</b>
LAMPANTE (&gt;2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	165.77	165.77	0.00		—	—
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	79.00	79.00	0.00		0.00	0.00
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	Almacén de industria	78.13	79.63	<b>1.50</b>		<b>-4.51</b>	<b>-5.36</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	117.00	117.00	0.00		<b>-6.00</b>	<b>-4.88</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	117.00	117.00	0.00		<b>-6.00</b>	<b>-4.88</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg	JA-Jaén	Almacén de industria	117.19	117.19	0.00		<b>-12.02</b>	<b>-9.30</b>
REFINADO (&lt;=0,3 g) ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	179.00	179.00	0.00		<b>-55.00</b>	<b>-23.50</b>
REFINADO (&lt;=0,3 g) ACEITE DE OLIVA REFINADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	JA-Jaén	Almacén de industria	180.30	180.30	0.00		<b>-54.09</b>	<b>-23.08</b>
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	177.00	177.00	0.00		<b>-54.00</b>	<b>-23.38</b>
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	Almacén de industria	178.80	177.29	<b>-1.51</b>		<b>-52.59</b>	<b>-22.88</b>
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Los Montes	Cooperativa	171.00	169.00	<b>-2.00</b>		—	—
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	180.00	179.00	<b>-1.00</b>		<b>-35.00</b>	<b>-16.36</b>
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	HU-Huelva	Almacén de industria	190.00	190.00	0.00		0.00	0.00
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	177.00	177.00	0.00		<b>-51.00</b>	<b>-22.37</b>
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Málaga	Almacén de industria	177.00	179.00	<b>2.00</b>		<b>-53.00</b>	<b>-22.84</b>
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	JA-Jaén	Almacén de industria	178.80	177.29	<b>-1.51</b>		<b>-52.59</b>	<b>-22.88</b>
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	176.96	176.96	0.00		—	—
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	169.00	169.00	0.00		<b>-58.00</b>	<b>-25.55</b>
VIRGEN (&lt;=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	Almacén de industria	168.88	169.78	<b>0.90</b>		<b>-55.59</b>	<b>-24.67</b>
VIRGEN EXTRA (&lt;=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Almacén de industria	210.00	210.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-4.55</b>
VIRGEN EXTRA (&lt;=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Los Montes	Cooperativa	198.00	183.00	<b>-15.00</b>	<b>-7.58</b>	—	—
VIRGEN EXTRA (&lt;=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Cádiz	Almacén de industria	200.00	198.00	<b>-2.00</b>	<b>-1.00</b>	<b>-22.00</b>	<b>-10.00</b>
VIRGEN EXTRA (&lt;=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	HU-Huelva	Almacén de industria	200.00	200.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-4.76</b>
VIRGEN EXTRA (&lt;=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Almacén de industria	197.00	197.00	0.00	0.00	<b>-34.00</b>	<b>-14.72</b>
VIRGEN EXTRA (&lt;=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Málaga	Almacén de industria	190.00	206.50	<b>16.50</b>	<b>8.68</b>	<b>-41.00</b>	<b>-16.57</b>
VIRGEN EXTRA (&lt;=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	JA-Jaén	Almacén de industria	189.31	196.83	<b>7.52</b>	<b>3.97</b>	<b>-40.57</b>	<b>-17.09</b>
VIRGEN EXTRA (&lt;=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla	Almacén de industria	207.30	207.30	0.00	0.00	—	—
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	198.35	192.00		<b>-3.20</b>	<b>49.00</b>	<b>34.27</b>
NEGRA Y GRIS	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	200.00	200.00	0.00	0.00	—	—

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Almacén de agricultor	190.00	190.00	0.00	0.00	—	—
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	192.00	189.00	-3.00	-1.56	60.00	46.51
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	180.00	180.00	0.00	0.00	50.00	38.46
CABALLAR	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	176.00	175.00	-1.00	-0.57	57.00	48.31
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Iznalloz	Almacén de agricultor	170.00	160.00	-10.00	-5.88	34.00	26.98
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	180.00	180.00	0.00	0.00	60.00	50.00
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	186.00	186.00	0.00	0.00	58.00	45.31
CERVECERA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Entrada almacén de industria	187.40	187.40	0.00	0.00	52.50	38.92
<b>TRIGO</b>										
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	200.00	200.00	0.00	0.00	70.00	53.85
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	220.00	220.00	0.00	0.00	—	—
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	210.50	205.00	-5.50	-2.61	76.00	58.91
ANZA-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	201.33	201.33	0.00	0.00	64.33	46.96
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	185.40	195.00	9.60	5.18	55.00	39.29
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	JA-Jaén	Almacén de agricultor	213.36	213.36	0.00	0.00	47.36	28.53
COCORIT-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	220.00	220.00	0.00	0.00	—	—
MEXA-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	228.90	225.00	-3.90	-1.70	29.00	14.80
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	222.00	222.00	0.00	0.00	—	—
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Alhama	Almacén de agricultor	230.00	230.00	0.00	0.00	50.00	27.78
DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	228.50	229.20	0.70	0.31	49.20	27.33
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	182.30	201.00	18.70	10.26	71.00	54.62
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	210.00	205.00	-5.00	-2.38	65.00	46.43
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	202.30	207.80	5.50	2.72	—	—
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada almacén de industria	—	240.00	—	—	71.72	42.62
VITRÓN-DURO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Campo	220.00	210.00	-10.00	-4.55	40.00	23.53
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	210.30	209.00	-1.30	-0.62	79.00	60.77
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
REDONDO-JAPONICA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	300.00	301.00	1.00	0.33	73.00	32.02
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	198.33	198.00	-0.33	-0.17	58.00	41.43
NACIONAL	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	196.80	196.80	0.00	0.00	55.60	39.38
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	198.33	195.00	-3.33	-1.68	60.00	44.44
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/ EMPACADA	SIN ESPECIFICAR	Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150.00	—	—	—	—	—
HENO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	132.00	134.00	2.00	1.52	-13.00	-8.84
<b>AVENA</b>										
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CA-Cádiz	Entrada almacén de industria	470.00	470.50	0.50	0.11	—	—
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	395.30	395.30	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	Tm.	CO-Córdoba	Almacén de agricultor	—	420.00	—	—	—	—
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada almacén de industria	363.00	363.50	0.50	0.14	—	—
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	361.60	361.60	0.00	0.00	121.20	50.42

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Carmona	Almacén de agricultor	51.08	—	—	—	—	—
HOJIBLANCA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Osuna-Esteba	Almacén de agricultor	—	32.28	—	—	—	—
MANZANILLA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Carmona	Almacén de agricultor	60.10	—	—	—	—	—
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
EUREKA-FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00	30.00	0.00	0.00	—	—
FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	35.00	35.00	0.00	0.00	—	—
FINO O MESERO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Málaga	Campo	40.00	24.00	<b>-16.00</b>	<b>-40.00</b>	—	—
VERNA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	55.00	55.00	0.00	0.00	—	—
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Málaga	Campo	26.00	21.50	<b>-4.50</b>	<b>-17.31</b>	—	—
FORTUNA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	55.00	55.00	0.00	0.00	—	—
HERNANDINA-CLEMENTINA TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	60.00	60.00		0.00	—	—
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg		Centro de manipulación	60.00	60.00		0.00	—	—
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	NOVA	100 kg		Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	—	—
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	HU-Huelva	No consta	65.00		<b>-10.00</b>		—	
ORTANIKE-MANDARINOS E HÍBRIDOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería		55.00		0.00	0.00	—	—
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg	CO-Palma del Río	Almacén de agricultor	—	35.00	—	—	—	—
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	70.00	60.00	<b>-10.00</b>		<b>-12.00</b>	
CLEMENTINA TEMPRANA	OROGRANDE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg	HU-Condado	Campo	65.00		<b>-10.00</b>	<b>-15.38</b>	—	—
<b>NARANJA</b>										
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	18.00	18.00	0.00	0.00	—	—
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación		36.00		0.00	—	—
NAVELATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería		36.00	36.00	0.00	0.00	—	—
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00		0.00	0.00	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVEL	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	24.00		0.00	0.00	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	23.00	23.00	0.00	0.00	<b>3.00</b>	<b>15.00</b>
NAVEL/NAVELINA		100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	24.00	24.00	0.00	0.00	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo	19.00	16.50	<b>-2.50</b>	<b>-13.16</b>	—	—
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Campo	19.50	19.50	0.00	0.00	—	—
VALENCIA LATE-BLANCA/VALENCIA LATE	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	30.00	30.00	0.00	0.00	—	—
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	12.00	16.00		<b>33.33</b>	<b>7.00</b>	<b>77.78</b>
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	8.00	12.00	<b>4.00</b>	<b>50.00</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00</b>
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	8.00	10.00	<b>2.00</b>	<b>25.00</b>	<b>3.00</b>	<b>42.86</b>
	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	6.00	8.00	<b>2.00</b>	<b>33.33</b>	<b>4.00</b>	<b>100.00</b>
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	Centro de manipulación	14.25	17.50	<b>3.25</b>	<b>22.81</b>	<b>5.00</b>	<b>40.00</b>
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 uds.	CA-Chipiona	Centro de manipulación	120.00	140.00		<b>16.67</b>	<b>70.00</b>	<b>100.00</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	43	Variación semanal (euros)	semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
COMUNA-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Málaga	Almacén de agricultor	62.00		—	—	—	—
COMUNA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	300.00	300.00	0.00		<b>110.00</b>	<b>57.89</b>
DESMAYO-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Málaga	Almacén de agricultor	67.00	—	—	—	—	—
DESMAYO-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	300.00	300.00	0.00	0.00	<b>100.00</b>	<b>50.00</b>
MARCONA-CÁSCARA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Málaga	Almacén de agricultor	90.00	91.20	<b>1.20</b>	<b>1.33</b>	<b>31.20</b>	<b>52.00</b>
MARCONA-PEPITA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Almería	Centro de manipulación	360.00	360.00	0.00	0.00	<b>120.00</b>	<b>50.00</b>
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor		100.00	0.00	0.00	<b>1.00</b>	<b>1.01</b>
<b>BREVES E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	160.00	150.00	<b>-10.00</b>	<b>-6.25</b>		<b>66.67</b>
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alhóndiga	60.00	60.00	0.00	0.00	<b>-140.00</b>	<b>-70.00</b>
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alhóndiga	61.00	68.00	<b>7.00</b>	<b>11.48</b>	<b>-8.29</b>	<b>-10.87</b>
NO DESIGNADO	I	100 kg		Almacén de agricultor	130.00	130.00	0.00		—	—
NO DESIGNADO	II		GR-Almuñécar	Alhóndiga	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>-160.00</b>	<b>-84.21</b>
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alhóndiga	53.00	49.00	<b>-4.00</b>	<b>-7.55</b>	<b>-16.29</b>	<b>-24.95</b>
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Almacén de agricultor	33.00		<b>-5.00</b>	<b>-15.15</b>	—	—
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alhóndiga	90.00	90.00	0.00	0.00	<b>-145.00</b>	<b>-61.70</b>
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alhóndiga	85.00	89.00	<b>4.00</b>	<b>4.71</b>	<b>1.51</b>	
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	70.00	70.00	0.00	0.00	—	—
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	60.00	60.00	0.00		<b>6.00</b>	<b>11.11</b>
<b>MANGO</b>										
OSTEEN	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Almuñécar	Alhóndiga	125.00	125.00	0.00	0.00	<b>-45.00</b>	<b>-26.47</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	150.00	170.00	<b>20.00</b>		<b>44.00</b>	<b>34.92</b>
<b>MELOCOTÓN</b>										
TARDÍO	AMARILLO		GR-Guadix	Almacén de agricultor	66.00	—	—	—	—	—
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Ajarafe	Almacén de agricultor	65.00	65.00		0.00	—	—
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga		70.00	70.00	0.00	0.00	—	—
<b>PERA</b>										
ERCOLINI	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	75.00	—	—	—	—	—
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Alhóndiga	76.00	64.00	<b>-12.00</b>	<b>-15.79</b>	<b>33.00</b>	<b>106.45</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	55.00	60.00	<b>5.00</b>	<b>9.09</b>	<b>15.00</b>	<b>33.33</b>
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Alhóndiga	91.50	79.00	<b>-12.50</b>	<b>-13.66</b>	<b>-21.50</b>	<b>-21.39</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Vega		110.00		<b>40.00</b>		<b>70.00</b>	
<b>APIO</b>										
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	50.00	60.00	<b>10.00</b>	<b>20.00</b>	0.00	0.00
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alhóndiga	41.00	33.00	<b>-8.00</b>	<b>-19.51</b>	<b>4.00</b>	<b>13.79</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>BERENJENA</b>										
NEGRA/MORADA-REDONDA/GLOBOSA	NEGRA	100 kg	GR-Motril		26.00		<b>11.00</b>	<b>42.31</b>	—	—
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Alhóndiga	33.00	36.00	<b>3.00</b>		<b>-1.00</b>	<b>-2.70</b>
REDONDA/GLOBOSA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	30.00	30.00	0.00	0.00	<b>5.00</b>	
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga		36.00	36.00	0.00	0.00	<b>16.00</b>	
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	90.00	90.00	0.00	0.00	<b>60.00</b>	<b>200.00</b>
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Cantillana	Campo	45.00	45.00	0.00	0.00	<b>5.00</b>	<b>12.50</b>
BLANCO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	60.00	60.00	0.00		—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	31.00	31.00	0.00	0.00	<b>6.00</b>	
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Almacén de agricultor	18.00	27.00	<b>9.00</b>	<b>50.00</b>	<b>14.00</b>	<b>107.69</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	13.47	15.90	<b>2.43</b>	<b>18.04</b>	<b>9.23</b>	<b>138.38</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Motril	Alhóndiga	24.00	36.00	<b>12.00</b>	<b>50.00</b>	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	60.00	60.00	0.00	0.00	<b>10.00</b>	<b>20.00</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	30.00	39.00	<b>9.00</b>	<b>30.00</b>	<b>17.00</b>	<b>77.27</b>
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	25.00	22.00	<b>-3.00</b>	<b>-12.00</b>	<b>-4.00</b>	
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Alhóndiga	79.00	63.00	<b>-16.00</b>	<b>-20.25</b>	<b>1.00</b>	<b>1.61</b>
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA TEMPRANA-TEMPRANAS O DE INVIERNO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil		33.00	35.00	<b>2.00</b>	<b>6.06</b>	<b>-3.00</b>	<b>-7.89</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama		66.00	48.00	<b>-18.00</b>	<b>-27.27</b>	<b>-15.00</b>	<b>-23.81</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	35.00	40.00	<b>5.00</b>	<b>14.29</b>	<b>10.00</b>	<b>33.33</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alhóndiga	30.00	45.00	<b>15.00</b>	<b>50.00</b>	<b>29.00</b>	<b>181.25</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Vega		37.00	37.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	50.00	45.00	<b>-5.00</b>	<b>-10.00</b>	—	—
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil		90.00	83.00	<b>-7.00</b>	<b>-7.78</b>	<b>-43.00</b>	<b>-34.13</b>
BLANCA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona		110.00	100.00	<b>-10.00</b>	<b>-9.09</b>	—	—
ROJA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil		180.00	106.00	<b>-74.00</b>	<b>-41.11</b>	<b>-117.00</b>	<b>-52.47</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	90.00	90.00	0.00	0.00	<b>-20.00</b>	<b>-18.18</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Aljarafe		75.00	75.00	0.00	0.00	<b>-30.00</b>	<b>-28.57</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	75.00	80.00	<b>5.00</b>	<b>6.67</b>	<b>-1.00</b>	<b>-1.23</b>
<b>COL</b>										
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil		26.00	25.00	<b>-1.00</b>	<b>-3.85</b>	<b>2.00</b>	<b>8.70</b>
LOMBARDA-MORADA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga		25.00	20.00	<b>-5.00</b>	<b>-20.00</b>	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil		26.00	21.00	<b>-5.00</b>	<b>-19.23</b>	<b>-4.00</b>	<b>-16.00</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	15.00	15.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-40.00</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama		10.00	8.00	<b>-2.00</b>	<b>-20.00</b>	0.00	0.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	12.00	12.00	0.00	0.00	<b>-1.00</b>	<b>-7.69</b>
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil		63.00	85.00	<b>22.00</b>	<b>34.92</b>	<b>23.00</b>	<b>37.10</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama		26.39	28.69	<b>2.30</b>	<b>8.72</b>	<b>5.08</b>	<b>21.52</b>
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil		55.00	48.00	<b>-7.00</b>	<b>-12.73</b>	—	—
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Vega		110.00	110.00	0.00	0.00	—	—
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Cooperativa	240.00	—	—	—	—	—
<b>GUISANTE</b>										

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	interanual (%)
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Alhóndiga	159.00	129.00	-30.00	-18.87	33.00	34.38
<b>JUDÍA VERDE</b>										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	180.20	—	—	—	—	—
GARRAFAL ORO-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	250.00	230.00	-20.00	-8.00	—	—
GARRAFAL ORO-PLANA	PLANA ORO	100 kg	GR-Alhama	Alhóndiga	143.00	112.00	-31.00	-21.68	—	—
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	GR-Alhama	Alhóndiga	207.00	181.00	-26.00	—	—	—
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	—	—	—	—	—	—
	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	260.00	—	40.00	15.38	183.00	156.41
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	118.00	156.00	38.00	32.20	57.00	57.58
PERONA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Alhóndiga	—	250.00	—	—	—	—
<b>LECHUGA</b>										
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	—	66.00	22.00	50.00	31.00	88.57
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	—	40.00	-10.00	-20.00	—	—
ACOGOLLADA-ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Campo	12.00	12.00	0.00	0.00	-28.00	-70.00
INVERNA-ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Almacén de agricultor	15.00	—	—	—	—	—
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	90.00	100.00	10.00	11.11	37.00	58.73
ICEBERG	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Almacén de agricultor	15.00	—	—	—	—	—
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	—	15.00	—	—	—	—
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	—	43.00	-5.00	-10.42	10.00	30.30
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Alhóndiga	40.00	56.00	16.00	40.00	—	—
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	30.00	50.00	20.00	66.67	32.00	177.78
<b>PIMIENTO</b>										
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	80.00	80.00	0.00	0.00	8.00	11.11
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	80.00	80.00	0.00	0.00	-30.00	-27.27
ROJO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	-10.00	-25.00
ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Cantillana	Campo	35.00	35.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	60.00	50.00	-10.00	-16.67	-40.00	-44.44
VERDE-ITALIANO	I	100 kg	CA-Conil	Alhóndiga	—	59.00	8.00	15.69	-11.00	-15.71
VERDE-ITALIANO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	55.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VERDE-LAMUYO	I	100 kg	CA-Conil	Alhóndiga	—	118.00	74.00	168.18	25.00	26.88
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Alhóndiga	27.00	20.00	-7.00	-25.93	-13.00	-39.39
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	—	56.70	—	—	—	—
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	65.00	70.00	5.00	7.69	3.00	4.48
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Motril	Alhóndiga	—	66.00	0.00	0.00	—	—
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	—	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	60.00	70.00	10.00	16.67	16.00	29.63
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla	Almacén de agricultor	78.00	76.00	-2.00	-2.56	-19.00	-20.00
VERDE	SIN ESPECIFICAR	—	CO-Vega	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	—	—
VERDE	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Campo	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	—	75.00	1.00	1.35	3.00	4.17
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg.	CA-Conil	Almacén de agricultor	52.00	41.00	-11.00	-21.15	-7.00	-14.58
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	—	CA-Conil	Centro de manipulación	60.00	60.00	0.00	0.00	—	—
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	48.00	41.00	-7.00	-14.58	11.00	36.67

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>SANDÍA</b>										
CON SEMILLAS SUGAR BABY-NEGRA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	14.00	—	—	—	—	—
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	153.00	106.00	<b>-47.00</b>	<b>-30.72</b>	<b>-1.00</b>	<b>-0.93</b>
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	42.00	42.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	50.00	50.00	0.00	0.00	<b>20.00</b>	<b>66.67</b>
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg		Alhóndiga	246.58	266.60	<b>20.02</b>	<b>8.12</b>	<b>95.16</b>	<b>55.51</b>
<b>TOMATE</b>										
DANIELA-LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Almacén de agricultor	75.00		<b>15.00</b>	<b>20.00</b>	<b>22.00</b>	<b>32.35</b>
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alhóndiga	69.00	81.00	<b>12.00</b>	<b>17.39</b>		<b>1.25</b>
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	70.00	80.00	<b>10.00</b>	<b>14.29</b>	<b>5.00</b>	<b>6.67</b>
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alhóndiga	35.00	40.00	<b>5.00</b>	<b>14.29</b>	<b>10.00</b>	<b>33.33</b>
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Alhóndiga	35.00	35.00	0.00	0.00	<b>4.50</b>	<b>14.75</b>
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Vega	Campo	20.00	20.00	0.00		<b>-30.00</b>	<b>-60.00</b>
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Motril	Alhóndiga	76.00	76.00	0.00	0.00	—	—
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Los Palacios	Almacén de agricultor	80.00	85.00	<b>5.00</b>	<b>6.25</b>	0.00	0.00
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Aljarafe	Almacén de agricultor	65.00	62.00	<b>-3.00</b>	<b>-4.62</b>	<b>2.00</b>	<b>3.33</b>
LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alhóndiga	60.00	80.00	<b>20.00</b>	<b>33.33</b>	<b>33.00</b>	<b>70.21</b>
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Campo	20.00	20.00	0.00	0.00	—	—
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	EN BOLSA	100 kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	46.00	36.00	<b>-10.00</b>	<b>-21.74</b>	<b>-4.00</b>	<b>-10.00</b>
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	36.25	41.09	<b>4.84</b>	<b>13.35</b>		<b>160.89</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Albuñol		22.29		<b>-1.99</b>		<b>9.81</b>	<b>93.52</b>
LARGA	SEMILARGA		AL-Ei Ejido		25.04	25.36	<b>0.32</b>	<b>1.28</b>	<b>12.40</b>	<b>95.68</b>
	SEMILARGA	100 kg	AL-Berja	Alhóndiga	25.00	24.24		<b>-3.04</b>		<b>75.14</b>
	SEMILARGA	100 kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	30.00		<b>-15.00</b>		<b>-10.00</b>	<b>-40.00</b>
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR		AL-Nijar	Alhóndiga	19.51	30.91	<b>11.40</b>	<b>58.43</b>	<b>2.58</b>	
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	—	37.46	—		<b>-2.64</b>	<b>-6.58</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg		Alhóndiga		37.37	—	—	<b>-21.23</b>	<b>-36.23</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR		AL-B. Almazora	Alhóndiga	40.00	35.00	<b>-5.00</b>	<b>-12.50</b>		<b>-12.50</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>										
AMARILLA-PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Albuñol		220.00	229.00	<b>9.00</b>	<b>4.09</b>	—	—
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	—	334.10	—	—	<b>232.13</b>	<b>227.65</b>
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Nijar	Alhóndiga	164.00	277.00	<b>113.00</b>		—	—
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	250.52	316.81	<b>66.29</b>	<b>26.46</b>	<b>204.48</b>	
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Berja	Alhóndiga	269.60	307.41	<b>37.81</b>	<b>14.02</b>	<b>186.09</b>	<b>153.39</b>
PLANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	170.00	235.00	<b>65.00</b>	<b>38.24</b>	<b>60.00</b>	<b>34.29</b>
REDONDA	SIN ESPECIFICAR		AL-B. Almazora	Alhóndiga	230.00	220.00	<b>-10.00</b>	<b>-4.35</b>	<b>25.00</b>	<b>12.82</b>
XERA-REDONDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	127.00	—	—	—	—	—
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	22.50	—	—	—	—	—



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem.	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Nijar	Alhóndiga	28.35	65.73	<b>37.38</b>		<b>55.01</b>	<b>513.15</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-La Cañada	Centro de manipulación	—	60.00	—	—	<b>29.00</b>	
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	48.25	67.43	<b>19.18</b>	<b>39.75</b>	<b>49.07</b>	<b>267.27</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	40.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR		AL-Partidores	Alhóndiga	46.30		<b>23.96</b>	<b>51.75</b>	<b>49.82</b>	<b>243.74</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	SIN ESPECIFICAR		GR-Albuñol	Alhóndiga	15.00	—	—	—	—	—
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Nijar		37.67	68.58	<b>30.91</b>	<b>82.05</b>	<b>58.74</b>	<b>596.95</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	37.57		<b>41.43</b>	<b>110.27</b>	<b>68.40</b>	<b>645.28</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Motril	Alhóndiga	45.00	76.00	<b>31.00</b>		<b>65.64</b>	<b>633.59</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Nijar	Alhóndiga	21.88	21.88	0.00	0.00	—	—
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	24.13	51.00	<b>26.87</b>	<b>111.36</b>	<b>31.62</b>	<b>163.16</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Berja	Alhóndiga	24.00	24.00	0.00	0.00	—	—
<b>PIMIENTO</b>										
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido		46.71	51.00	<b>4.29</b>	<b>9.18</b>	<b>14.29</b>	<b>38.93</b>
AMARILLO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Berja	Alhóndiga	46.21	52.09	<b>5.88</b>	<b>12.72</b>	<b>14.26</b>	<b>37.69</b>
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	69.84		<b>-10.48</b>	<b>-15.01</b>	<b>22.10</b>	<b>59.31</b>
ROJO-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Berja	Alhóndiga	64.74	60.65	<b>-4.09</b>	<b>-6.32</b>	<b>23.94</b>	<b>65.21</b>
ROJO-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	—	35.00	—	—	—	—
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	89.55	71.67	<b>-17.88</b>	<b>-19.97</b>	<b>-2.76</b>	<b>-3.71</b>
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Berja	Alhóndiga	59.00	49.50	<b>-9.50</b>	<b>-16.10</b>	<b>-5.00</b>	<b>-9.17</b>
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR		AL-B. Almanzora	Alhóndiga	50.00	80.00	<b>30.00</b>	<b>60.00</b>	—	—
ROJO-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Motril		—	89.00	—	—	—	—
VERDE-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg		Alhóndiga	61.14	51.76	<b>-9.38</b>	<b>-15.34</b>	<b>10.52</b>	<b>25.51</b>
VERDE-CALIFORNIA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Berja	Alhóndiga	59.33	52.88	<b>-6.45</b>	<b>-10.87</b>	<b>6.79</b>	<b>14.73</b>
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Nijar	Alhóndiga	—	45.98	—	—	<b>-31.17</b>	<b>-40.40</b>
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	58.50	49.47	<b>-9.03</b>	<b>-15.44</b>	<b>-22.26</b>	<b>-31.03</b>
VERDE-ITALIANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Berja	Alhóndiga	44.00	48.00	<b>4.00</b>	<b>9.09</b>	<b>-14.00</b>	<b>-22.58</b>
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	87.50	60.00	<b>-27.50</b>	<b>-31.43</b>	0.00	0.00
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Ei Ejido	Alhóndiga	74.00	59.40	<b>-14.60</b>	<b>-19.73</b>	<b>-6.00</b>	<b>-9.17</b>
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg		Alhóndiga	56.50	44.50	<b>-12.00</b>	<b>-21.24</b>	—	—
VERDE-LAMUYO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	45.00	35.00	<b>-10.00</b>	<b>-22.22</b>	—	—
<b>TOMATE</b>										
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Nijar	Alhóndiga	66.79	59.74	<b>-7.05</b>	<b>-10.56</b>	<b>17.90</b>	<b>42.78</b>
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	85.00	65.00	<b>-20.00</b>	<b>-23.53</b>		0.00
CUELLO VERDE-LISO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Partidores	Alhóndiga	79.25	75.96	<b>-3.29</b>	<b>-4.15</b>	<b>0.67</b>	<b>0.89</b>
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100 kg		Alhóndiga	173.08	—	—	—	—	—
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Nijar	Alhóndiga	130.79	159.36	<b>28.57</b>		<b>-78.03</b>	<b>-32.87</b>
LISO	II	100 kg		Centro de manipulación	—	80.00	—	—	<b>6.00</b>	<b>8.11</b>
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-La Cañada	Centro de manipulación		119.00	—	—	<b>-74.00</b>	<b>-38.34</b>
ASURCADO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Partidores	Alhóndiga	113.25	110.12	<b>-3.13</b>	<b>-2.76</b>	<b>-23.76</b>	<b>-17.75</b>
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Nijar	Alhóndiga	70.36	67.29	<b>-3.07</b>	<b>-4.36</b>	<b>8.04</b>	<b>13.57</b>
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg		Centro de manipulación	—	90.00	—	—	<b>57.00</b>	<b>172.73</b>
	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almanzora	Alhóndiga	55.00	60.00	<b>5.00</b>	<b>9.09</b>	<b>25.00</b>	<b>71.43</b>
LARGA VIDA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Partidores	Alhóndiga	75.37	83.32	<b>7.95</b>	<b>10.55</b>	<b>41.54</b>	<b>99.43</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Níjar	Alhóndiga	93.82	95.98	2.16	2.30	—	—
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-La Cañada	Centro de manipulación	—	109.00	—	—	45.00	70.31
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-B. Almazora	Alhóndiga	45.00	—	—	—	—	—
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Partidores	Alhóndiga	97.96	103.17	5.21	5.32	34.75	50.79
PERA		100 kg		Alhóndiga		41.00		-6.82	—	—
PERA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	—	174.20	—	—	—	—
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Níjar	Alhóndiga	80.96	86.92	5.96	7.36	53.65	161.26
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-La Cañada	Centro de manipulación	—	113.00	—	—	60.00	113.21
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	AL-Partidores	Alhóndiga		97.51	-3.09	-3.07	34.30	54.26
RAMA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Alhama	Alhóndiga	49.00	32.00		-34.69	—	—
TIPO CHERRY	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Albuñol	Alhóndiga	146.76	168.00		14.47		38.95
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Los Montes	Cooperativa	52.00		0.00	0.00	—	—
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO	SIN ESPECIFICAR		CA-Cádiz	Almacén de agricultor	63.00	65.00	2.00	3.17	—	—
<b>HABAS</b>										
PIENSO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Cádiz	Almacén de agricultor	21.00	23.00	2.00	9.52	9.50	70.37
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.63	1.63	0.00	0.00	-0.13	-7.39
	SIN ESPECIFICAR	litro	HU-Condado	No consta	0.70	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VINO BLANCO</b>										
FINO-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.55	1.50	-0.05	-3.23	0.38	33.93
MANZANILLA-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Sanlúcar	Almacén de industria	1.16	1.15	-0.01	-0.86	0.05	4.55
OLOROSO-VINO VIEJO	SIN ESPECIFICAR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	1.80	1.79	-0.01	-0.56	-0.01	-0.56
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	Almacén de industria	0.73	0.73	0.00	0.00		-7.59
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	HU-Condado	Almacén de agricultor	0.90	0.90	0.00	0.00	—	—
	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	Almacén de industria	0.36	0.36	0.00	0.00	-0.34	-48.57
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	Almacén de industria	0.78	0.78	0.00	0.00	-0.11	-12.36
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg	MA-Vélez-Málaga		—	35.00	—	—	—	—
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil	Almacén de agricultor	39.00	39.00	0.00	0.00	8.00	25.81
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Chipiona	Almacén de agricultor	30.00	28.00	-2.00	-6.67	3.00	12.00
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN	SIN ESPECIFICAR	100 kg	GR-Dúrcal	Almacén de agricultor	15.00	15.00	0.00	0.00	—	—
TARDÍA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla		33.50	32.00	-1.50	-4.48	—	—
TEMPRANA	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CA-Conil		—	55.00	—	—	—	—

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem.	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	GR-Guadix	Explotación	176.00	182.00	<b>6.00</b>	<b>3.41</b>	<b>-48.00</b>	<b>-20.87</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	182.00	180.00	<b>-2.00</b>	<b>-1.10</b>	<b>-1.00</b>	<b>-0.55</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		HU-Huelva	Explotación	189.00	189.00	0.00	0.00	<b>-4.00</b>	<b>-2.07</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		CO-Córdoba	Explotación	221.50	221.50	0.00	0.00	<b>12.50</b>	<b>5.98</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	Explotación	179.73	182.15	<b>2.42</b>	<b>1.35</b>	<b>5.10</b>	<b>2.88</b>
CRUZ.-CRUZADOS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	—	198.00	—	—	—	—
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR		GR-Guadix	Explotación	180.00	188.00	<b>8.00</b>	<b>4.44</b>	<b>-23.00</b>	<b>-10.90</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	185.00	185.00	0.00	0.00	<b>20.00</b>	<b>12.12</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	Explotación	141.00	141.00	0.00	0.00	<b>-3.00</b>	<b>-2.08</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR		HU-Aracena	Explotación	—	180.00	—	—	—	—
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR		CA-Cádiz	Explotación	173.00	174.00	<b>1.00</b>	<b>0.58</b>	<b>14.00</b>	<b>8.75</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR		HU-Huelva	Explotación	180.00	180.00	0.00	0.00	<b>9.00</b>	<b>5.26</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR		CO-Córdoba	Explotación	210.00	210.00	0.00	0.00	<b>30.00</b>	<b>16.67</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	Explotación	144.88	144.93	<b>0.05</b>	<b>0.03</b>	<b>-1.66</b>	<b>-1.13</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	200.00	199.50	<b>-0.50</b>	<b>-0.25</b>	<b>14.50</b>	<b>7.84</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		HU-Huelva	Explotación	214.00	215.00	<b>1.00</b>	<b>0.47</b>	<b>-8.00</b>	<b>-3.59</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		CO-Córdoba	Explotación	260.00	260.00	0.00	0.00	<b>25.00</b>	<b>10.64</b>
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	Explotación	180.00	183.00	<b>3.00</b>	<b>1.67</b>	<b>5.00</b>	<b>2.81</b>
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª hembra		HU-Aracena	Explotación	—	193.50	—	—	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	—	240.00	—	—	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª hembra		HU-Aracena	Explotación	—	166.50	—	—	—	—
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	—	217.50	—	—	—	—
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	195.00	195.00	0.00	0.00	<b>-20.00</b>	<b>-9.30</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	142.21	142.21	0.00	0.00	<b>-3.23</b>	<b>-2.22</b>
	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	217.00	200.00	<b>-17.00</b>	<b>-7.83</b>		<b>8.11</b>
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo		Explotación	165.00	165.00	0.00	0.00	<b>-30.00</b>	
RE/A-RETINTO/A	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo		Explotación	220.00	220.00	0.00	0.00	<b>-15.00</b>	<b>-6.38</b>
RE/A-RETINTO/A	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	—	166.50	—	—	—	—
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo		Explotación	112.70	112.70	0.00	0.00		<b>3.39</b>
<b>VACAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	104.00	106.00	<b>2.00</b>	<b>1.92</b>	<b>16.00</b>	<b>17.78</b>
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	112.50	112.50	0.00	0.00	<b>20.00</b>	<b>21.62</b>
RE-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	105.00	108.00	<b>3.00</b>	<b>2.86</b>	<b>18.00</b>	<b>20.00</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	115.00	115.00	0.00	0.00	<b>40.00</b>	<b>53.33</b>
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	224.00	221.50	<b>-2.50</b>	<b>-1.12</b>	<b>35.50</b>	<b>19.09</b>
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	221.00	218.50	<b>-2.50</b>		<b>33.50</b>	<b>18.11</b>
<b>NOVILLAS</b>										
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SEMENTAL</b>										
CLIM-CRUZADO LIMOUSIN	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1425.00	1450.00	<b>25.00</b>	<b>1.75</b>	0.00	0.00
FR-FRISONA	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Pozoblanco	Explotación	1550.00	1550.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	1700.00	1700.00	0.00	0.00	200.00	13.33
RE-RETINTO	SIN ESPECIFICAR	Res	CA-Cádiz	Explotación	1275.00	1300.00	25.00	1.96	-100.00	-7.14
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	238.00	256.00	18.00	7.56	41.00	19.07
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	235.00	245.00	10.00	4.26	31.00	14.49
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	665.00	665.00	0.00	0.00	282.65	73.92
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	211.00	235.00	24.00	11.37	30.00	14.63
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	470.00	470.00	0.00	0.00	178.82	61.41
RE-RETINTO		100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	—	231.00	—	—	—	—
<b>VACAS</b>										
FR-FRISONA	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1330.00	1330.00	0.00	0.00	17.00	
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1270.00	1270.00	0.00	0.00	17.00	1.36
FR-FRISONA	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO		Res	CO-Los Pedroches	Explotación	930.00	930.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Explotación	800.00	800.00	0.00	0.00	150.00	23.08
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA		CO-Los Pedroches	Explotación	1010.00	1010.00	0.00	0.00	-90.00	-8.18
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Explotación	730.00	730.00	0.00	0.00	150.00	25.86
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	383.33	383.33	0.00	0.00	16.66	4.54
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	408.19	428.19	20.00	4.90	-61.81	-12.61
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	246.67	246.67	0.00	0.00	13.34	5.72
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Explotación	425.00	425.00	0.00	0.00	-153.00	-26.47
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	365.00	369.00	4.00	1.10	31.00	9.17
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	365.00	375.00	10.00	2.74	-106.00	-22.04
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Explotación	350.00	350.00	0.00	0.00	-112.00	-24.24
SE-SERRANA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	295.00	308.00	13.00	4.41	8.00	2.67
SE-SERRANA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	5.40	5.40	0.00	0.00	-534.60	-99.00
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SE-SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	39.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	32.00		-2.00	-6.25	-10.00	-25.00
<b>CHIVARRAS</b>										
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Explotación	29.00	30.00	1.00	3.45	-1.00	-3.23
<b>PRIMALAS</b>										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Explotación	36.00	35.00	-1.00	-2.78	-2.00	-5.41
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	152.00	152.00	0.00	0.00	17.00	12.59
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Explotación	40.00	40.00	0.00	0.00	—	—
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada		0.64		0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Explotación	0.63	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.60	0.62	0.02	3.33	-0.20	-24.39
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada		0.50	0.50	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba		0.51	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.50	0.52	0.02		-0.20	-27.78

Producto	Categoría		Mercado	Com.	42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	semanal (%)	interanual (euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	XL	Docena		No consta	1.00	1.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO		Docena		Explotación	100.00	—	—	—	—	—
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.93	0.94	<b>0.01</b>		<b>0.01</b>	<b>1.08</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0.34		0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	S		CO-Córdoba	Explotación	0.33	—	—	—	—	—
	S	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0.34	0.35			<b>2.94</b>	<b>-32.69</b>
<b>Leche</b>										
	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Iznalloz	Explotación	41.00	39.00			<b>-4.88</b>	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	GR-Dúrcal	Explotación	37.00	37.00	0.00	0.00	—	—
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR		MA-Málaga	Explotación	43.00	44.00	<b>1.00</b>	<b>2.33</b>	0.00	0.00
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Explotación	34.30	35.00	<b>0.70</b>	<b>2.04</b>	<b>1.40</b>	<b>4.17</b>
NO DESIGNADO	SIN ESPECIFICAR	100 l.	CO-Córdoba	Explotación	—	35.46	—	—	<b>1.81</b>	<b>5.38</b>
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
ME-MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	395.00	395.00	0.00		—	—
ME-MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	329.00	335.00	<b>6.00</b>	<b>1.82</b>	<b>-7.00</b>	<b>-2.05</b>
ME-MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	344.00	334.00	<b>-10.00</b>	<b>-2.91</b>	<b>-54.50</b>	<b>-14.03</b>
ME-MERINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	288.00	287.50	<b>-0.50</b>	<b>-0.17</b>	<b>-12.50</b>	<b>-4.17</b>
ME-MERINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	29.45	29.45	0.00	0.00	<b>-284.06</b>	<b>-90.61</b>
ME-MERINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba		305.00	305.00	0.00	0.00	<b>-30.00</b>	<b>-8.96</b>
ME-MERINA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	291.50		0.00	0.00	<b>-40.00</b>	<b>-12.07</b>
ME-MERINA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	21.00	21.00	0.00		<b>-161.58</b>	<b>-88.50</b>
ME-MERINA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Explotación	270.00	270.00	0.00	0.00	<b>-30.00</b>	
ME-MERINA	PASCUAL &gt;23 Kg		SE-Sevilla	Explotación	258.43	258.43	0.00	0.00	<b>-23.57</b>	
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	392.31	392.31	0.00	0.00	<b>-30.77</b>	<b>-7.27</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	485.34	468.92	<b>-16.42</b>	<b>-3.38</b>	<b>-39.94</b>	<b>-7.85</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL		JA-Jaén	Explotación	439.00	439.00	0.00	0.00	<b>-24.00</b>	<b>-5.18</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza		334.21	334.21	0.00	0.00	<b>-2.63</b>	<b>-0.78</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	300.51	321.10	<b>20.59</b>	<b>6.85</b>	<b>-45.93</b>	<b>-12.51</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &lt;23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Explotación	398.50	398.50	0.00		<b>-33.00</b>	<b>-7.65</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	284.00	284.00	0.00	0.00	<b>-16.00</b>	<b>-5.33</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	264.00	270.00	<b>6.00</b>	<b>2.27</b>	<b>-10.00</b>	<b>-3.57</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL &gt;23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Explotación	313.00	313.00	0.00	0.00	<b>-39.00</b>	<b>-11.08</b>
<b>OVEJAS</b>										
ME-MERINA	DESECHO		HU-Huelva	Explotación	9.50	9.50	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
ME-MERINA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Explotación	—	50.00	—	—	<b>-5.00</b>	<b>-9.09</b>
<b>OVEJAS</b>										
ME-MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Explotación	66.10	66.10	0.00	0.00	<b>12.10</b>	<b>22.41</b>
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	210.00	210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	—	—

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (euros)	Variación interanual (%)
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL	SIN ESPECIFICAR	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	197.00	165.00		-16.24	30.00	22.22
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg		Explotación	129.00	124.50	-4.50	-3.49	34.50	38.33
VIVO	SIN ESPECIFICAR	100 kg	CO-Córdoba	Explotación	115.00	110.00	-5.00	-4.35	—	—
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Explotación	109.00	109.00	0.00	0.00	—	—
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación		103.40	-1.33	-1.27	-2.60	-2.45
	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	102.90	102.90	0.00	0.00	4.40	4.47
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS		MA-Campillos	Explotación	108.00	108.00	0.00	0.00	—	—
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Explotación	99.50	99.40	-0.10	-0.10	5.80	6.20
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	102.90	102.90	0.00	0.00	4.40	4.47
BC-BLANCO CRUZADO EN CANAL	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	139.00	139.00	0.00		—	—
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	102.00	102.00	0.00	0.00	3.00	3.03
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Explotación	110.00	110.00	0.00	0.00	—	—
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Explotación	99.50	99.40	-0.10	-0.10	5.80	6.20
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Explotación	120.00	110.00	-10.00	-8.33	-7.00	-5.98
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	102.90	102.90	0.00	0.00	4.40	4.47
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	162.50	162.50	0.00	0.00	25.50	18.61
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	18.63	18.13	-0.50	-2.68	-120.37	-86.91
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg vivo	SE-Sevilla		154.00		0.00		24.50	
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	164.58	164.58	0.00	0.00	—	—
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	166.92	166.92	0.00	0.00	22.16	15.31
IB-IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	161.71	165.19	3.48	2.15	25.65	18.38
IB-IBÉRICA	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	163.34	163.34	0.00		-16.66	-9.26
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Explotación	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	
IB-IBÉRICA	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	117.37	117.37	0.00	0.00	43.47	58.82
NO DESIGNADO	DESVEJE		MA-Campillos	Explotación	55.00	55.00	0.00	0.00	—	—
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Explotación	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	150.00	147.50	-2.50	-1.67	-22.50	-13.24
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Explotación	129.15	132.50	3.35	2.59	-5.00	-3.64
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Explotación	145.00	150.00	5.00	3.45	—	—
BC-BLANCO CRUZADO		100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	134.25	137.75	3.50	2.61	-8.50	-5.81
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo		Explotación	210.70	232.00	21.30	10.11	136.00	141.67
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	226.05	226.05	0.00	0.00	—	—
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	204.84	204.84	0.00	0.00	28.78	16.35
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Explotación	220.91	217.91	-3.00	-1.36	30.08	16.01
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Explotación	—	222.00	—	—	—	—
IB-IBÉRICA	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	—	221.70	—	—	—	—
IB-IBÉRICA CRUZADA		100 kg vivo	HU-Aracena	Explotación	221.70	221.70	0.00	0.00	—	—
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Explotación	195.00	190.00	-5.00	-2.56	10.00	5.56
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Explotación	184.75	182.57		-1.18	—	—
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Explotación	18.50	18.13	-0.37	-2.00		-87.38
<b>TOSTONES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Explotación	260.82	252.13	-8.69	-3.33	—	—

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					25/10	26/10	27/10	28/10	29/10
		<b>O TIPO</b>							
LIMON		Fino	I	1-3	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
	Málaga	Fino	I	1-3	83,00	83,00	88,00	88,00	83,00
	Murcia	Fino		1-3	84,97	89,97	89,97	84,97	84,98
CLEMENTINA	Alicante	Conjunto variedades	I		63,54	63,54	63,54	63,54	63,54
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2		74,96	74,96	74,96	74,96
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	69,77		69,77	69,77	69,77
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	58,60	58,60	58,60	58,60	58,60
	Valencia	Navelina	I	2-4	60,26	60,26	60,26		60,26
SATSUMA	Valencia	Clasellina/Okitsu	I	1X2	65,30	65,30	65,30	65,30	65,30
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	58,06	58,06	58,06	58,06	58,06
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	57,94	57,94	57,94	57,94	57,94
	Girona	Granny Smith	I	70-80	61,90	61,90	61,90	61,90	61,90
		Fuji	I	70-80	75,86	75,86	75,86	75,86	75,86
	Girona		I	70-80	58,26	58,26	58,26	58,26	58,26
	Lleida	Gala	I	70-80	53,00	53,84	52,53	56,90	53,47
	Lleida	Golden Delicious	I		47,53	48,28	49,04	49,72	45,62
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	58,89	58,89	55,00	54,00	52,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	47,33		46,47	46,06	45,25
	Zaragoza	Gala	I	70-80				51,92	
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80		48,75	48,33		
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	60,82	61,62	61,00	64,66	
	Lleida	Conferencia	I	60-65	64,00	63,62	63,48	64,66	66,25
	Lleida	Ercolini	I	50y+	72,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Lleida	Limonera	I	60-70	64,00	65,00	66,00	63,00	64,00
		Max Red Barlett	I	60-70	48,00	47,00	47,00	46,00	48,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-80	44,00	45,00	45,00		
	Lleida	Condesa (Alejandrina)		60-70	60,00	60,00	59,77	60,00	56,52
	Lleida	Williams	I		46,00	46,00	46,00	46,00	48,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60		63,59	63,38	63,38	-
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I		100,08		100,08	100,08	100,08
	Alicante	Red globe	I		88,29	88,29	88,29	88,29	88,29
	Murcia	Italia	I		100,00	100,00	100,00		100,00
	Murcia	Dominga	I		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Red Globe	I		95,00	95,00	95,00	95,00	95,00
MELOCOTON	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	43,75	44,32	45,35	43,57	
	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	40,33	39,03	41,00	38,00	36,79
	Cuenca	Blanco	I	50-80	343,93	343,93	343,93		343,93
	Cuenca	Morado		50-80	358,40	358,40	358,40	358,40	358,40
	Almería	Alargada	I		32,30		32,55	34,13	33,83
CALABACIN	Almería		I	14-21	46,53	43,50	42,25	40,00	42,00
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I		37,50	37,50	37,50	37,50	37,50
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I		27,27	31,82		31,82	34,09
CHAMPIÑON	La Rioja		I	30-65	139,87	142,99	142,47	141,35	144,10
JUDIA VERDE	Almería	Plana			333,05	327,73	335,29	336,43	322,50
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	150,97		150,00		
	Murcia	Iceberg	I	400y+	157,00	157,00	157,00	157,00	157,00
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I		37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
PEPINO	Almería	Liso	I		79,64	83,00	82,44	84,56	79,81
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	72,96		67,60		72,91
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	56,21		61,90		63,49
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	100,26	99,14		99,59	104,87
	Almería	Racimo	I		110,06	113,66	112,93	103,14	101,94
	Almería	Asurcado	I		142,48	147,14	142,48	142,34	137,52
	Granada	Cereza	I		240,00	240,00	245,00	245,00	245,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	87,06	82,35	84,97	77,12	81,35
	Murcia	Redondo	I	57-82	98,94	98,94	98,94	98,94	98,94

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		



## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- Continúa la volatilidad de los precios en los mercados internacionales por la bajada en las previsiones de producción, especialmente en maíz.
- En Andalucía esta semana se invierte la tendencia y se producen ligeros recortes en los precios.
- La demanda para elaboración de piensos se desplaza a los forrajeros por el incremento de precios de los cereales.
- Los productos hortícolas mejoran la cotización con la llegada del frío en la mayoría de los países europeos.
- Este año la producción de cítricos es de calidad y se espera que sea reconocida con buenos precios.
- El día de los Difuntos se celebra en el sector con subidas de precios.
- El precio del aceite de girasol sube un 7'29%, mientras el de oliva se mantiene firme.
- Las exportaciones españolas de vino suben, en cambio los vinos de jerez vuelven a dar un paso atrás.

### CEREALES

#### Mercado Internacional

Una semana más de volatilidad en los mercados internacionales, con nuevos incrementos sobre las semanas anteriores. Los compradores están aguantando con las existencias de que disponen y sólo compran al día por lo que los movimientos son mínimos.

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) mantiene prácticamente sin cambios sus cifras del mes de septiembre para el trigo y la cebada. En el total de cereales, disminuye la estimación de cosecha y aumenta la de consumo, con lo que los stocks de fin de campaña se situarían en 345 millones de tns. A pesar de la disminución, se trata de un volumen superior a los bajos niveles de las campañas 2006/07 (281 millones de tns) y 2007/08 (294 millones). La disminución en la producción se debe a la baja en 10 millones de tns respecto a su previsión anterior de cosecha mundial de maíz para la actual campaña 2010/11. Asimismo, el CIC ha elevado las cifras de consumo, lo que supondrá una disminución del stock de fin de campaña. La disminución de la producción prevista se debe a que los resultados en Estados Unidos y China serán inferiores a los esperados. Y el aumento del consumo se debe a que este sigue siendo competitivo para uso en alimentación animal.

En la sesión del comité de Gestión Cereales de la UE del 28 de octubre se han adoptado entre otras medidas, las ventas de cereal de intervención. El comité ha aprobado la venta en el mercado interior de los stocks de intervención y la primera adjudicación será el próximo 24 de noviembre de 2010. Hay que recordar que, de los 5,6 millones de tns que hay ahora en la intervención pública de la UE (mayoritariamente, cebada), unos 2,8 millones están destinados a ayuda a los necesitados, con lo que las ventas ahora aprobadas afectan a otros 2,8 millones de tns.

Así en el mes de octubre, el mercado del maíz, la soja y el arroz han registrado importantes incrementos de precio, alcanzando cotizaciones muy superiores a las del mes de agosto pasado, cuando se inició la crisis. Llamativo es el aumento del precio del maíz, que en octubre ha llegado a ser 1,5 veces el precio de finales de julio. Aunque la implantación de cuotas de exportación de cereales en Rusia y Ucrania ha contribuido a este incremento de precio, han sido las menores estimaciones de producción de maíz en EEUU emitidas por el USDA en su informe de este mes, lo que ha provocado fundamentalmente este aumento de precio.

En el caso del trigo, los precios subieron durante la primera quincena de octubre, luego bajaron y volvieron a subir a final de mes ante las malas perspectivas de calidad del grano en EEUU y Sudamérica

y los malos resultados de Australia. Los precios de maíz se han disparado fundamentalmente por la revisión a la baja de los rendimientos en EEUU, con lo que las existencias se reducirían a los niveles más bajos de los últimos 14 años. El precio de la cebada se vio afectado al alza por las cuotas de exportación de Ucrania, pero la decisión de la UE de sacar de la intervención 2,8 millones de tns ha mejorado la situación.

El precio de la soja, que tras la subida registrada en agosto y primeros de septiembre, había bajado en la segunda quincena del mes pasado, se ha disparado en octubre como consecuencia de la creciente demanda de China, las menores previsiones de cosecha de EEUU y el retraso de las siembras en Sudamérica.

El precio del arroz se ha mantenido relativamente constante en octubre tras registrar importantes subidas en septiembre debido a la gran actividad comercial en Asia y EEUU.

Por su parte el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha elevado en 64.000 tns su previsión de julio sobre la producción de maíz para esta campaña, que sitúa en 3,24 millones de tns, lo que supone un 6,9% menos que en la temporada anterior. En cuanto a la producción de arroz, eleva su previsión anterior en 500 tns, hasta 915.200 tns, un 1,8% más que en la campaña anterior. Respecto al sorgo, las estimaciones del MARM apuntan una producción de 31.000 tns, un 2,1% más respecto a la campaña anterior. Con respecto a sus previsiones de julio, ha revisado al alza en 77.300 tns la producción total de cereales otoño-invierno que sitúa, a final de campaña, en 15,2 millones de tns (un 14,8% más que en la campaña anterior).

## **Mercado local**

Tanto la avena como la cebada registran descensos esta semana aunque éstos son pequeños y ronda los 1-3% en los casos en que se producen, la mayoría repite precio y sólo encontramos incrementos en los trigos para pienso. Así esta semana en los mercados de origen de nuestra Comunidad en los cereales se frena la escalada de precios y dan un paso atrás y se muestran contenidos, aunque con precios muy superiores a los del año pasado, un 30% en el caso de la avena, 40% en el de la cebada, 50% para trigos blandos y 30% para los trigos duros.

Similar comportamiento registra el maíz con descenso en Cádiz aunque éste es poco significativo. En cambio el arroz sube esta semana 1€/tn no es mucho pero consolida las mejores cotizaciones con las que ha empezado esta campaña.

## **OTROS CULTIVOS FORRAJEROS**

En cuanto a los forrajes, el mercado sigue con la inercia de semanas anteriores, aunque se aprecia cierto impulso, esto es debido al interés de los compradores que no pueden permitirse el alto precio de los cereales y muestran interés por los forrajes para completar sus fórmulas, no obstante a pesar de los ligeros incrementos semanales, el diferencial anual continua siendo negativo un 8,84%.

El algodón por su parte también ha subido esta semana, 50 céntimos por tonelada cotizándose a 470,50€/tn, lo que aún está lejos de los 511€/tn con los que comenzará a cotizar a principios de octubre.

El girasol repite precio en Sevilla y sube apenas 50 céntimos por tonelada en Cádiz, aunque su diferencial anual se eleva a más del 50%.

En cuanto a los cultivos forrajeros el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) reduce en 614.600 tns su previsión de julio sobre la producción de alfalfa, que cifra en 12 millones de tns (+9,2% respecto a 2009), mientras que eleva su cálculo de veza para forraje en 97.500 tns, hasta 1,44 millones de tns, un 35,6% más que en la temporada anterior. En el caso del maíz forrajero, el MARM prevé que la producción se sitúe en 4,08 millones de tns, lo que supone un 9,5% más que en la campaña anterior y un ligero 0,1% menos que en su previsión anterior.

## TUBÉRCULOS

Las batatas que se comercializan en Vélez-Málaga, Conil y Chipiona presentan mejores cotizaciones entre un 12% y un 26% más que el año pasado, a pesar de que esta semana ha bajado un 6% en Chipiona que registra la cotización más baja 28€/100kg mientras en Conil se está vendiendo a 39€/100kg.

En cuanto a la patata, esta semana apenas se recogen precios de este producto en nuestra Comunidad, y en ésta época la patata tardía no cuenta con mucha superficie cultivada, y la que hay aún no ha empezado a recogerse.

En los tubérculos, el MARM ha situado las primeras estimaciones de producción de patata tardía en 753.000 tns, lo que supone una caída del 11,8%. Además, ha cambiado la de patata extratemprana (-15,3%, hasta 67.100 tns) y la de patata temprana (-36,9%, hasta 224.200 tns.).

## HORTÍCOLAS

Según el informe de coyuntura del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el precio en origen de la judía verde tipo plana ha invertido su tendencia en la semana del 18 al 24 de octubre, respecto a la anterior, con una subida de un 13,1% y se sitúa en los 199€/100kg. Esta hortaliza se depreció la semana anterior más de un 14% hasta los 175,8€/100kg. En lo que respecta al resto de las hortalizas de referencia, el informe detalla que en ese periodo las cotizaciones se han mantenido a la baja y destaca el descenso de la del pimiento verde Italiano (-6,5%) y la del tomate Liso (-4,3%), si bien las patatas se aprecian ligeramente (0,53%), al igual que la semana anterior. El pimiento verde alcanza así un precio de 60,5€/100kg y el tomate, de 64,7€/100kg, mientras que las patatas no alcanzan todavía los 20 euros y marcan 19,2€/100kg. La cebolla y la acelga rompen con el espectacular avance de la semana del 11 al 17 de octubre, cuando repuntaron un 61,6 y un 48,4%, respectivamente, frente a la anterior, y registran descensos. La cotización en origen de la cebolla cae un 2,2% y la de la acelga, un 1,3%, hasta los 21,3€/100kg y los 46,2€/100kg, respectivamente. La lechuga romana mantiene su tendencia de caídas moderadas (-0,51%) y alcanza los 33,1€/100kg.

Con la llegada del frío en los países centroeuropeos, las producciones hortícolas de éstos descienden y cobran importancia las producciones andaluzas y especialmente las de Almería y Granada.

Así las **berenjenas** y los **calabacines** muestran subidas esta semana tanto en la zona de Granada, Cádiz, Málaga y Sevilla con cultivos al aire libre como en Almería con el cultivo bajo plástico.

La **judía verde** muestra tendencia a la baja, las cultivadas al aire libre en Granada, pero la que se comercializa en Almería lo hace con precios al alza pues en estos momentos los volúmenes son escasos. Los **pepinos** también están en un buen momento tanto en Cádiz y Málaga el tipo Francés cultivado al aire libre mejoran sus cotizaciones como los cultivados bajo plástico en Almería ya sean el tipo Español o de Almería como el Francés también.

Los **tomates** por su parte, como van algo retrasados, mantienen buen comportamiento en los mercados y su precio en algunos casos sube y en otros se mantienen, poco son los tomates que bajan, en cambio los **pimientos** son los productos con peor comportamiento de la semana especialmente los procedentes de Almería de cultivo protegido los tipo Lamuyo y California, por ello en muchos casos nos encontramos con precios inferiores a los del año pasado.

Las importaciones españolas de frutas y hortalizas de enero a agosto de 2010 han aumentado con relación al mismo periodo del año anterior un 7% en volumen, totalizando 1,6 millones de toneladas y un 10% en valor, alcanzando 969 millones de euros, debido al incremento de las importaciones de frutas que aumentaron un 13% en volumen y un 17% en valor, situándose en 805.298 tns y 641 millones de euros respectivamente. La importación de hortalizas se situó en 842.826 tns (+1%) por un valor de 328 millones de euros (-1%). La principal hortaliza importada en este periodo es la patata con 533.647 tns (+8%) seguida de la judía con 59.579 tns (+2%) y la cebolla con 54.391 tns (-20%), según los datos más actualizados de la Dirección General de Aduanas, procesados por FEPEX.

## FLORES

Las flores esta semana, como viene siendo habitual y como era de esperar en esta época, experimentan un importante incremento debido a la festividad de Todos los Santos, donde el clavel y el miniclavel son las estrellas de los ramos para los difuntos, este año nos encontramos con subidas de hasta el 50% semanal.

Desde Interflora, llega el siguiente análisis de la festividad de los Santos Difuntos: el gasto medio en flores se encuentra en 32 euros y, por Comunidades autónomas, Andalucía y Madrid acaparan las mayores cifras de ventas, el 85% de los compradores de flores tiene más de 50 años que, en general, se trata de una generación que tiene una vida económica estabilizada y que para muchos de ellos se trata de "un día sagrado", por lo que suelen ser fieles a su celebración con flores, normalmente se vende más en los pueblos que en las grandes ciudades, en cuanto a las flores más populares para recordar a los difuntos, se encuentran los crisantemos, seguidos de los claveles, los gladiolos, los lilium y las rosas. En cuanto a los precios este año se han mantenido en cifras similares a las del año pasado, mientras que, en materia de tendencias, el color morado y los nuevos jaspeados, acaparan protagonismo frente a los colores de siempre como el blanco o el rojo.

Los productores de flores y plantas, por su parte, han advertido de que se encuentran en una "difícil situación" como consecuencia del aumento de los costes de producción y de la caída general del consumo por la crisis económica, los precios percibidos por sus productos no ayudan precisamente a la recuperación y, ha citado como ejemplo, que el precio del clavel ha sido similar al del año anterior y un 12% inferior al percibido en 2005, en el caso del crisantemo, ha indicado que los precios en origen son un 18% más bajos respecto a 2005 y que, en el caso de las rosas, el descenso es del 11%.

Las exportaciones españolas de flor y planta viva aumentaron un 30% en agosto respecto al mismo mes de 2009 y ascendieron a 10 millones de euros, según datos publicados por la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex), por el incremento de las exportaciones de planta viva, que en agosto sumaron 8,4 millones de euros, un 42% más. Con relación al acumulado enero-agosto, la exportación española de flor y planta viva se situó en 161,2 millones de euros, un 8% más que en el mismo periodo de 2009, de los que 134,6 millones correspondieron a planta viva (+11%); 18,8 millones, a flor cortada (-12%); 4,1 millones, a follaje (+13%); y 3,7 millones, a bulbos (+53%). Dentro de la exportación de planta viva, destaca la exportación de planta de exterior, con 78,5 millones de euros (+20%), y la de planta de interior, con 28,2 millones de euros (+1%). En el capítulo de flor cortada, la principal flor exportada por España es el clavel con 12,7 millones de euros (-6%), según los datos actualizados de la Dirección General de Aduanas y procesados por Fepex.

## FRUTALES

La almendra esta semana repite el precio de la pasada consolidando una diferencia positiva de más del 50% respecto al año pasado, ocurre lo mismo en Málaga, el sector espera que este año los precios se mantengan en estos niveles ya que la producción ha sido menor.

Gran parte de la fruta de temporada ha finalizado su campaña, así hace ya varias semanas que dejaron de recogerse melocotones, nectarinas, peras, manzanas e higos, de la fruta que llega ahora a los mercados de origen son la chirimoya que repite precio en Almuñécar y Vélez-Málaga mejora la categoría 1ª y extra de Motril y baja la 2ª categoría en general los precios son inferiores a los del año pasado; también se recoge precio de mango en Almuñécar que repite el de la semana pasada siendo éste un 26% inferior al del año pasado y en Vélez-Málaga donde esta semana mejora en un 13% lo que suma un 34% respecto al año pasado.

## CÍTRICOS

Los limones bajan esta semana junto con las mandarinas que están en plena campaña y el aumento del volumen recolectado afecta en una reducción de los precios con un recorte del 15%.

En cuanto, a las naranjas, ya empiezan a llegar a los mercados pero aún las cantidades son pequeñas y no sabremos como evolucionará este año la campaña hasta que empiece.

Las estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) señalan que la producción de naranja dulce aumentará en 2010 un 13,6%, hasta 2,9 millones de tns, mientras que la del limón crecerá un 15%, hasta 633.600 tns.

Esta semana se inicia la campaña cítrica en la provincia de Málaga. Después de recoger los primeros frutos, los agricultores no dudan en manifestar que este año la calidad es extraordinaria. Según los aforos, esta campaña se espera cosechar un total de 187.000 tns de cítricos: 83.900 de limones, 73.698 de naranjas y 28.850 de mandarinas, lo cual supondrían un aumento del 20%, 22,8% y 63% respectivamente, aunque el sector es algo más conservador y habla de un incremento medio de la producción que ronda entre el 10 y el 15%.

Cabe recordar que los cítricos, en Málaga, ocupan unas 10.000 has, fundamentalmente en el Valle del Guadalhorce: 4.112 has de naranjas; 4.134 has de limones y 1.700, de mandarinas. Con unas producciones medias que oscilan entre las 160.000 y las 200.000 tns, la campaña anterior generó unos ingresos de 30 millones de euros. El 80% de los limones malagueños se exportan, así como el 65% de las naranjas. En cambio, los malagueños sí tienen una preferencia clara, las mandarinas de la variedad Clemenules se quedan la mayor parte en casa por ser muy apreciadas.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceite de girasol:** El precio en origen de aceite de girasol ha subido un 7,29% y cotiza ya a 1.030€/tn y consolida cada semana, lo que contrasta con la atonía en el mercado de los de aceite de oliva, con escasas operaciones y pocas variaciones de precios, que siguen muy bajos. Esto ocurría en la reunión del pasado viernes de la lonja del aceite de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (Asaja-Córdoba), frente a los 960€ del 15 de octubre pasado, anterior sesión de esta plaza andaluza.

Esto se confirma con los precios que recoge el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) que tras subir un 1,05% del 4 al 10 de octubre, marcaba un nuevo ascenso del 2,93% y cotiza en esa semana a 99,33€/100kg.

**Aceite de oliva:** Los aceites crudos de orujo de menor acidez cotizan a 81'14€/100Kg (135 Ptas./Kg.) afianzándose así los precios para esta categoría. Los de mayor acidez se venden y se paga por ellos a 78'13€/100Kg (130 Ptas./Kg.) estando el mercado también muy firme. Esperamos sigan firmes los precios mientras no lleguen los nuevos aceites de la próxima campaña. Los refinados de orujo winterizados cotizan a 116 €/100Kg (195 Ptas./Kg.) manteniéndose también muy firmes. Se han cerrado algunas cisternas sueltas a 115 €/100Kg (193 Ptas./Kg) que han sido las mínimas y para un pago de contado y retirada-entrega inmediata.

Continúan una semana más los aceites de oliva extras muy firmes respecto al precio. Van quedando menos existencias, y si ya de por sí esta campaña se han producido pocos aceites extras, los que restan por vender no ceden en precio. En esta semana han sido los aceites de botella los menos demandados ya que los envasadores poseen existencias de este tipo de aceites. No obstante los precios mantienen la horquilla entre 175 -180€/100Kg (290 y 300 Ptas./Kg.) que se pagan en mas o en menos dependiendo de las intensidades de los defectos y de la magnitud de los frutados.

Los lampantes se han mantenido firmes y en su mayoría se han cerrado entre 170€/100Kg (283 Ptas./Kg.) no obstante los lampantes de menor acidez se han pagado a 3 céntimos de euro más por cada 100 kg y los de mas de 2º de acidez se han cerrado a con 3 céntimos de euro menos por cada 100 kg.

La cantidad total de aceite producido en esta campaña ha alcanzado la cifra de 1.398.300 toneladas lo que supone un incremento del 36% con respecto la campaña anterior y del 33% con respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Esta cantidad se ha obtenido de la molturación de 6.533.211 tns de aceituna obteniéndose un rendimiento medio de 21,4%, siete décimas por encima del dato de la campaña anterior por estas mismas fechas, de acuerdo con los últimos de la Agencia del Aceite de Oliva (AAO).

Las importaciones, con datos provisionales para el mes de septiembre, ascienden a 43.800 tns, aumentando un 17% con respecto a la campaña pasada y descendiendo un 31% en relación con la media de las cuatro últimas.

La comercialización total (mercado interior aparente más exportaciones) alcanza la cifra de 1.227.600 tns, amentando un 11% con respecto a la campaña anterior y un 19% con respecto a la media de las cuatro últimas. En esta campaña hasta el momento la media mensual de salidas es de 111.600 tns.

Las exportaciones ascienden a 729.800 tns, con datos todavía provisionales para el mes de septiembre, aumentando con respecto a la campaña anterior en un 20% y un 35% en relación a la media de las cuatro últimas campañas. Los datos de exportación son ya récord histórico superando los valores finales de campañas anteriores. La media mensual de salidas durante estos meses ha sido de 66.350 tns.

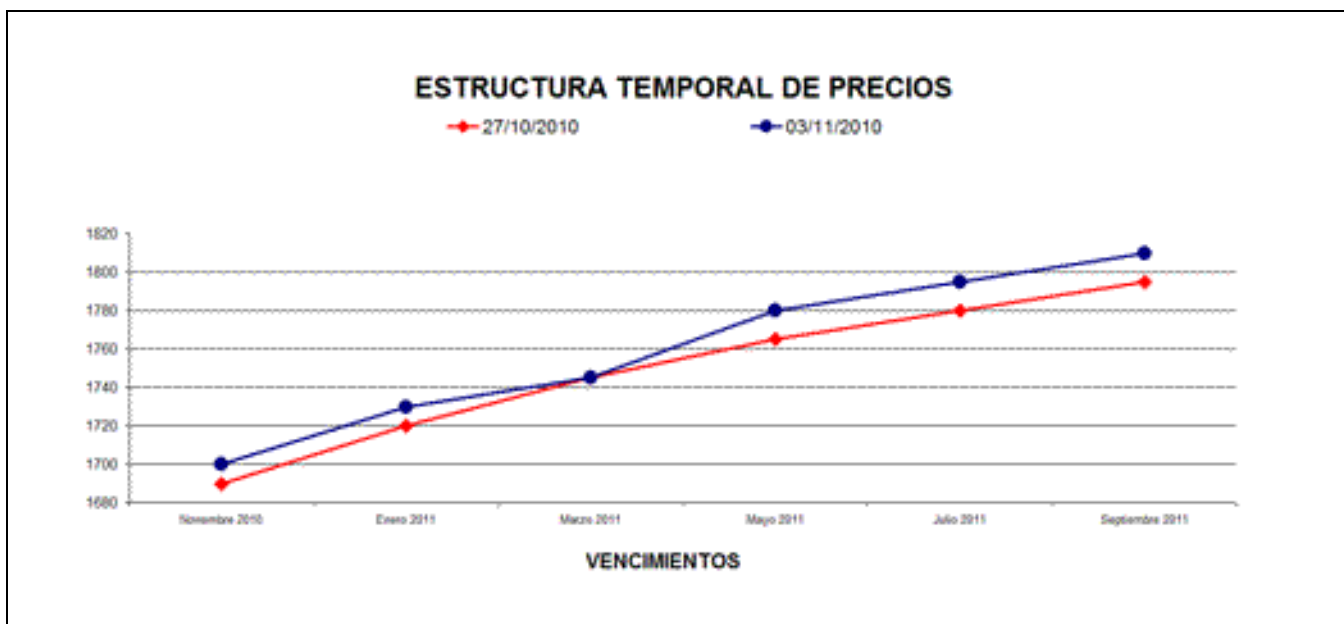
El mercado interior aparente ha alcanzado la cifra de 497.800 tns, cifra que ha alcanzado un valor prácticamente igual al de la campaña pasada, por lo que dicho mercado sigue manteniéndose y ha superado en un 2% la media de las cuatro campañas precedentes. La media de salida en los meses que llevamos de campaña ha sido de 45.250 tns.

Las existencias de aceite en poder de las almazaras (incluida la FPCO) son de 298.800 tns, un 31% superior a la media de las 4 últimas campañas. Las existencias en envasadoras, refinerías y operadores alcanzan un total de 120.900 tns. El volumen total de existencias es de 419.700 tns, supone un aumento del 26% con respecto a la media de las 4 campañas anteriores. El valor de estas existencias es ligeramente inferior a las de la campaña 2007/08 que alcanzaron un valor final de 325.100 tns.

## Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 2.500 contratos de futuros. Estas operaciones se distribuyen en cuatro de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: El vencimiento más negociado ha sido noviembre de 2010 con 1.325 contratos seguido de enero con 850 contratos. Finalmente para mayo y noviembre de 2011 se cerraron 50 y 275 contratos respectivamente. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.700€/t. y los 1.830€/t.

Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 3 de noviembre es de 1.715,11€/t. El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros. A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodol+uvaol.



**Aceituna de mesa:** La campaña 2010/11 de aceituna de mesa comenzó con unas existencias a 1 de septiembre de 266.020 tns, de las cuales en entamadoras hay 222.460 tns y en envasadoras de aceituna 43.560 tns, de acuerdo con los datos de la Agencia del Aceite de Oliva (AAO) a 30 de septiembre. Las entradas netas de aceituna cruda han sido de 142.360 tns lo que supone un incremento del 40% respecto a la campaña pasada; mientras que las importaciones sólo representan 30 tns, todas ellas en entamadoras. Las importaciones con respecto a la campaña precedente han disminuido en un 29%.

Se han comercializado 37.310 tns, 24.510 tns exportadas y 12.800 tns se han destinado al mercado interior. La comercialización ha disminuido de media un 9% con respecto a la campaña pasada, incrementándose un 7% en el apartado de exportaciones y descendiendo un 30% en el caso del mercado interior. A obtención de aceite se han destinado 2.140 tns y ha habido unas mermas durante este mes de 990 tns. Las existencias finales a 30 de septiembre se cuantifican en 367.970 tns, 323.310 tns en manos de las entamadoras y 44.660 tns en las envasadoras de aceituna. Representan en global un 5% de existencias por debajo de las de la campaña anterior. Distribuyéndose de la siguiente forma, en el caso de las existencias en las entamadoras el descenso ha sido del 7% y en el caso de las existencias en envasadoras ha habido un incremento del 14%.

Las principales entradas mensuales de aceitunas crudas corresponden a Andalucía (133.061 tns), seguida a gran distancia de Extremadura (8.029 tns) y, con menores cifras, Madrid (272,5), Castilla y León (127,5) y Comunidad Valenciana (65 tns). Por categorías, las mayores entradas de aceituna cruda corresponden a la Manzanilla (85.320 tns), Gordal (25.710) y Hojiblanca (20.040 tns), seguidas a gran distancia por Carrasqueña (4.020 tns), Cacereña (3.860) y otras (3.410 tns). Respecto a las variedades con mayores ventas (24.510 tns) en el mercado exterior, destacó la comercialización de las aceitunas de mesa Hojiblanca (13.770 tns) y Manzanilla (6.880). En España, sobresalen las ventas de aceitunas de las variedades Hojiblanca (5.028 tns), Carrasqueña (2.820) y Manzanilla (2.620 tns).

**Mosto, vino y vinagre:** Una semana más se registran descensos en los vinos de Jerez y Sanlúcar de hasta el 3%, lo cual empieza a teñir de rojo el diferencial anual con números negativos.

Según datos del Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv), las exportaciones españolas de vino crecieron en volumen durante los ocho primeros meses de 2010 un 15,7%, llegando hasta los 1.096 millones de litros, frente a los 947,5 millones registrados durante el mismo periodo de 2009. En términos de valor, el crecimiento es del 8%, obteniendo 1.128 millones de euros. El precio medio cae un -6,8%, situándose en 1,03 euros por litro. El incremento en volumen, se debe fundamentalmente al aumento de los vinos sin DOP envasados, que crecen un 63%, llegando a los 232,1 millones de litros vendidos, superando en casi 70 millones de litros a los vinos con DOP envasados. Estos últimos pierden un -5,7% respecto al mismo periodo del año pasado y se quedan en 162,7 millones de litros exportados. Los vinos a granel (con y sin DOP), por su parte, también crecen, y llegan a los 551,3 millones de litros vendidos, superando en 54 millones de litros a las exportaciones del mismo periodo del año pasado. También evolucionan de forma positiva los vinos aromatizados (12,2%) y los vinos de licor (32%). Por el contrario, registran datos negativos los espumosos que descienden un -3,6% en volumen.

En los primeros ocho meses de 2010 y por mercados, destaca el aumento de nuestras ventas en Estados Unidos (11% en valor y 16,4% en volumen), posiblemente favorecidas por un mejor tipo de cambio. Crecen también nuestras exportaciones a Francia (8% en valor y 18,5% en volumen) y a Alemania (3,5% en valor y 4,4% en volumen). En definitiva, se mantiene el crecimiento de las exportaciones españolas de vino durante los ocho primeros meses de 2010 con los vinos sin DOP envasados como principales impulsores de las exportaciones.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- ***El censo de ganado vacuno en España registra un aumento del 4% con respecto al año pasado.***
- ***En Andalucía, se mantiene la tendencia al alza de las cotizaciones de añojos y terneros para sacrificio iniciada la semana pasada. El ganado para cebo, influido por el incremento del precio del ganado para sacrificio, también registra subidas.***
- ***La Consejería de Agricultura y el sector ibérico se unen para proponer mejoras en la norma de calidad.***
- ***Predomina la estabilidad en el mercado de cerdo blanco para sacrificio.***
- ***Pocas operaciones en el sector de cerdo ibérico a la espera de que comience la montanera.***
- ***No se registran cambios significativos en el mercado de ovino.***
- ***Nuevo descenso del precio de la leche de cabra en Granada.***
- ***Recortes en el precio del pollo en todas las provincias.***

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

De acuerdo con la encuesta de mayo de 2010 del MARM, en los primeros meses de 2010 se ha registrado un aumento de un 4% en el número de animales bovinos, tras un año 2009 sin apenas variaciones. La causa del incremento es el alza en el número de novillas, destacando sobre todo el incremento del 54% en las novillas de no ordeño. El censo total de animales vacuno ha llegado a 6.276.909.

Por categorías, los animales menores de 12 meses destinados a sacrificio han aumentado en detrimento del no sacrificio. Entre los animales de más de 1 año, durante los cinco primeros meses de 2010, han aumentado todas las categorías excepto las hembras para reposición y las vacas de no ordeño. Prácticamente todas estas categorías han seguido una progresión creciente en los últimos 12 meses. Porcentualmente las categorías que más han aumentado desde mayo 2009 han sido las novillas para sacrificio y para no ordeño.

La totalidad de vacas de ordeño se mantiene constante en el último año, si bien, descienden las de raza frisona en contraposición al aumento de las de otras razas, pero el censo total de vacas de ordeño se mantiene constante sumando 837.322 animales (frente a los 837.515 de mayo 2009).

Es destacable que en los últimos 2 años se ha registrado un descenso en las vacas de ordeño, que se han reducido en casi un 6%, alcanzándose el mínimo de animales en noviembre 2009. La raza frisona está claramente monopolizando el sector lechero en España.

Las vacas de no ordeño mantienen su estabilidad en torno a los dos millones de animales. Las novillas, sin embargo aumentan tanto en ordeño como en no ordeño. En cuanto a la evolución del sacrificio en novillas parece claramente romperse el carácter cíclico que mantenía, en la mitad del año descendía para aumentar siempre en los últimos meses.

### **Mercado en Andalucía**

El mercado de ganado vacuno para sacrificio mantiene la tendencia al alza en sus cotizaciones iniciada la semana pasada, con subidas que oscilan entre el 1,4% en el Cruzado Charolés de Sevilla y el 4,4% de Frisón en Granada-Guadix. Tan sólo registran un ligero descenso los añojos y terneros de Cruzado Charolés en Cádiz, mientras que el resto ganado para sacrificio se mantiene estable.

Influido por el incremento de precio del ganado para sacrificio, se registra esta semana un ascenso en las cotizaciones de los terneros para cebo. A pesar de mantenerse alto el precio de los piensos, parece que este incremento de los precios puede crear expectativas en los cebaderos y animar la demanda de terneros para engorde.



## **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Andalucía y el sector del ibérico se unen para pedir mejoras en la norma de calidad.**

La Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía ha iniciado contactos con los representantes del sector del ibérico para dar forma a la propuesta andaluza de cara a la modificación de la norma española de calidad de los productos ibéricos.

La titular de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, mantuvo una primera reunión con representantes de IBERAICE (Asociación de Industrias de la Carne de España) y ASICI (Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico), a los que explicó que la apuesta del Gobierno andaluz pasa por elevar al Ministerio de Medio Rural una propuesta consensuada con el propio sector para "mejorar sustancialmente" la norma de calidad que regula los productos ibéricos, debido a que en la actual pueden darse casos de etiquetado poco claro y puede llegar a generarse confusión en el consumidor.

Cuestiones como facilitar que el consumidor diferencie entre producción intensiva y extensiva, la necesidad de mejorar el etiquetado, reforzar los procesos de certificación y agilizar la difusión de los censos ganaderos actualizados para evitar fraudes son algunas de las propuestas que se analizarán con el resto de comunidades autónomas y con el Ministerio.

Aguilera también informó a los representantes del sector sobre la campaña de inspecciones para el control de la calidad en productos cárnicos y les ha recordado que el sector ganadero, y especialmente los productores de ibérico, son un eje estratégico dentro del Plan Director incluido en la Ley de la Dehesa

### **Los productores prevén unos 500.000 cerdos ibéricos en la próxima montanera.**

Los productores de porcino ibérico puro prevén que se mantenga la tendencia descendente de años anteriores y que "como máximo" entren 500.000 cerdos en la próxima montanera, época en la que se alimentan de la bellota y que se extenderá a principios de noviembre en las zonas productoras.

La secretaria técnica de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (Aeceriber), ha precisado que en 2009 se cebaron en régimen de bellota exclusivamente unas 700.000 cabezas y, en 2010, en torno a 560.000, con lo que si se mantiene la misma tendencia descendente, "como máximo" tendremos en montanera 500.000 cabezas.

El sector está pendiente de que llueva y que la campaña 2010/2011 se presenta "bien", con una producción de bellota un "poco" menor a la temporada anterior, pero más gorda y por lo tanto con más alimento para el aprovechamiento del cerdo ibérico. Ha asegurado que, si continúan las lluvias, en las dehesas habrá pastos que son el complemento ideal, junto con el aprovechamiento de la bellota.

Respecto a la situación del sector, la secretaria técnica de Aeceriber ha destacado que se mantiene prácticamente similar, porque no ayuda el precio de las materias primas y tampoco hay liquidez ni en la producción, ni en la industria, por lo que "sigue reinando la incertidumbre".

En cuanto a los precios, espera que este año sean superiores al año anterior y se sitúen en torno a los 24 euros/arroba (11,5 kilos).

Según ha subrayado, antes de que comience la montanera, que se desarrollará aproximadamente hasta mediados de marzo 2011, se realizan muy pocas operaciones, que suelen empezar a partir de mediados de noviembre y en diciembre.

Asimismo, ha apuntado que la inmovilización por parte de la Junta de Andalucía de falsos productos ibéricos que se estaban comercializando en Sevilla pone de manifiesto que la Administración se está volcando en la "detección y castigo" de los fraudes que se puedan llevar a cabo "con un producto tan emblemático como puede ser el cerdo ibérico".

## **Mercado en Andalucía**

El mercado de cerdo blanco para sacrificio no registra cambios significativos en sus cotizaciones esta semana, y al igual que el resto de mercados nacionales, la estabilidad es dominante. En Andalucía tan sólo registra un descenso significativo el Blanco Cruzado de Cádiz, donde el precio baja un 8,3% esta semana.

En cuanto al mercado de porcino ibérico, se realizan pocas operaciones de compra-venta antes del comienzo de la montanera, por lo que se mantienen los precios sin cambios, a excepción de Sevilla-Araporc donde aumenta un 2,15% esta semana el ibérico de pienso intensivo.

## **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

La estabilidad es la nota predominante en el mercado de ovino para sacrificio y vida. Tan sólo se registra un ligero descenso en las ovejas Merinas en Sevilla (-2,9%) y en la Segureña Lechal de Granada (-3,4%).

## **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Se registran incrementos en las cotizaciones de los cabritos lechales en Granada, Cádiz y Huelva de un 3% de media. Mientras que el resto se mantienen estables.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### ***Leche de vaca***

#### **Mercado en Europa**

La CE estudia cambios legales que permitan a los ganaderos unirse para negociar de forma conjunta mejores precios por su leche y también baraja regularizar los contratos entre productores e industria. El líder del COPA-COGECA, Pekka Pesonen valoró las iniciativas de los servicios del comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș y apuntó que van en la dirección de las demandas de los ganaderos europeos.

También destacó que la CE proponga los contratos como "un instrumento" para mejorar la situación de los ganaderos, que podrán imponer los Gobiernos voluntariamente.

Por otra parte, Pesonen aludió a las menciones especiales, en favor de las cooperativas, recogidas en el borrador, si bien recordó que las propuestas aún pueden cambiar, porque no serán definitivas hasta que las apruebe el equipo de la CE en diciembre.

#### **Mercado en Andalucía**

El precio de la leche de vaca en Cádiz sube 0,70€/100 litros y pasa a cotizar a 35,0€/100 litros.

### ***Leche de cabra***

Nuevo descenso del precio de la leche de cabra en Granada hasta los 39€/100 litros. El sector continúa denunciando ante las empresas lácteas los bajos precios percibidos y reclama la convocatoria de una mesa de diálogo con ellas para tratar de fijar precios que les permitan cubrir al menos los costes de producción.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

Aumenta el precio de los huevos de todos los gramajes en Sevilla, manteniéndose estable en el resto de mercados.

Las cotizaciones del pollo vuelven a registrar recortes en todas las provincias, continuando con la tendencia la baja del mes de octubre. No obstante, los precios se sitúan por encima de los anotados el año pasado.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

## **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

## **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## **SUBVENCIONES ADICIONALES**

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

## **GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN**

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

[\*\*A- Seguros para producciones agrícolas\*\*](#)

[\*\*B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas\*\*](#)

[\*\*C- Seguros para producciones forestales\*\*](#)

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
<b>A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
<b>A.2. Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino. en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	



Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
	(1)	
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p> <p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		

## **Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de explotación, entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la explotación de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Cooperativas (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

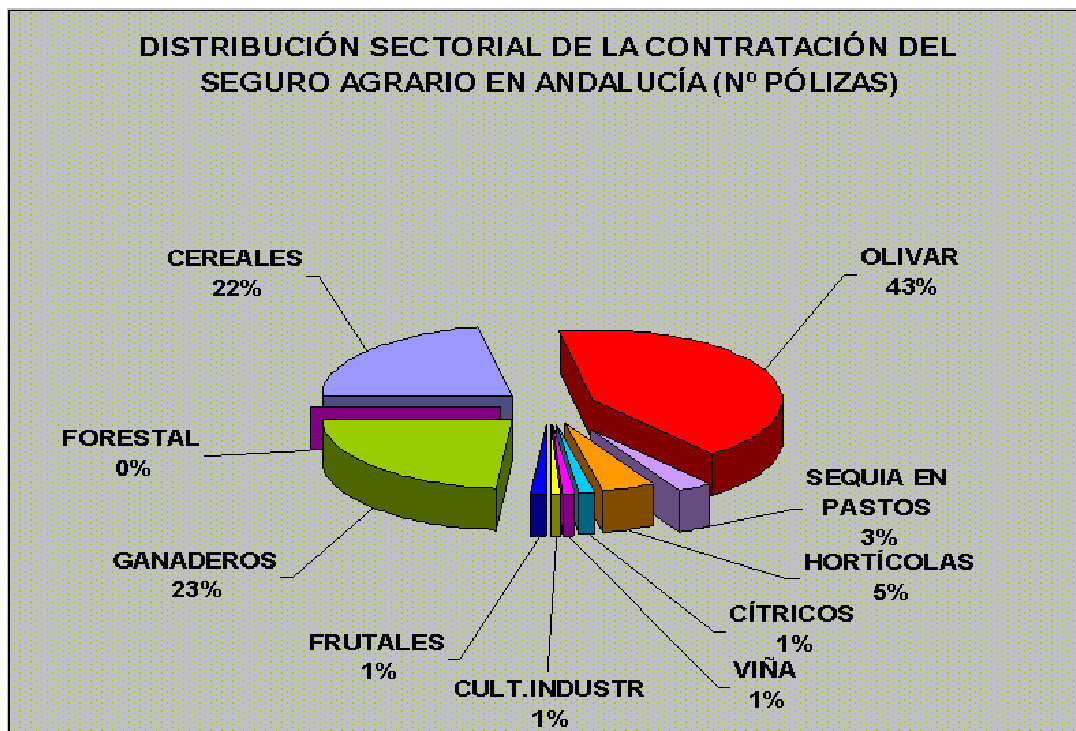
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

## Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

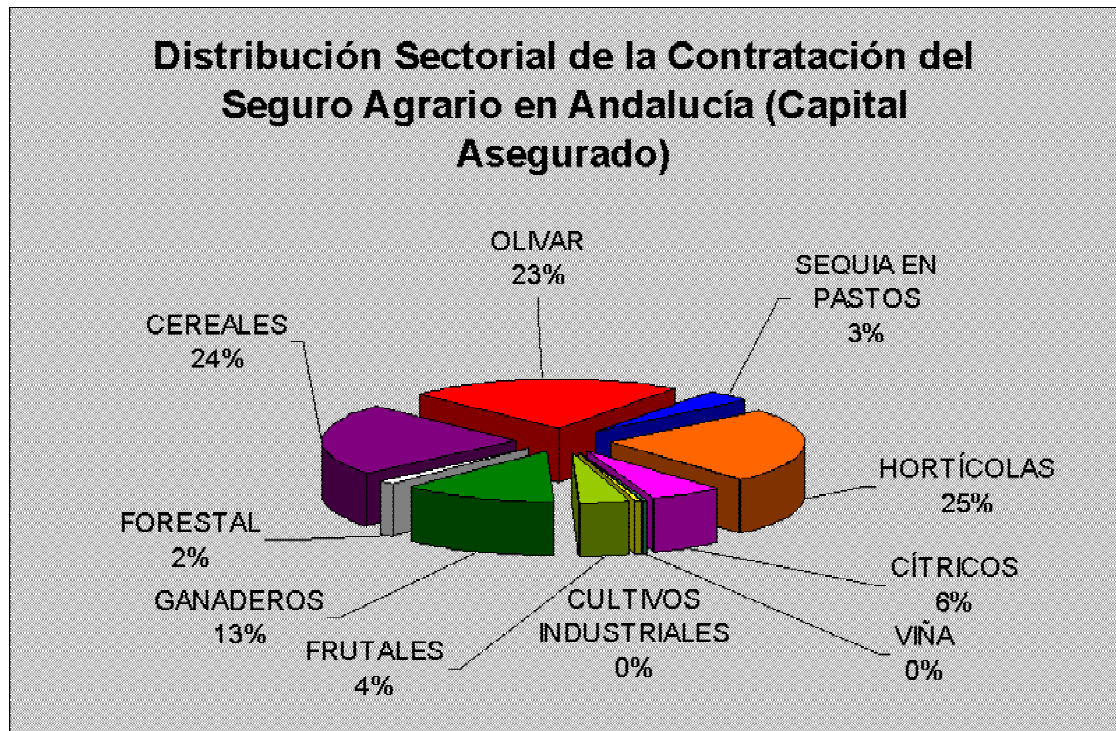
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de explotación (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



## **Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.**

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15 euros por kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95 euros por kilo.



## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su explotación pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de explotación pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
<b>JAEN</b>												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 21 al 27 de octubre de 2010

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Continúa la campaña de captura de la especie corruco (*Acanthocardia tuberculata*), con destino exclusivamente a la industria de transformación.
- Autorización de captura de corruco en todas las zonas de la provincia, excepto la zona 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación de toxinas PSP.
- Prohibición de captura y comercialización de las restantes especies, almeja Chocha, búzano, coquina, cañaílla, bolo, concha fina y vieira, por comienzo de la campaña de corruco. En el caso de la zona 34, el motivo es, además, la presencia de fitoplancton tóxico. En la zona 35, la chirla también presenta contaminación por PSP. En el caso de vieira se motiva el cierre, además, por contaminación por toxinas.
- Prohibición de captura y venta de erizo, por veda, en todas las zonas de producción.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción, excepto la zona 34 por presencia de fitoplancton tóxico.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez) se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores), se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de octubre la única especie que ha estado en veda ha sido el erizo común y negro.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- Los ministros de Pesca de la Unión Europea, entre ellos la española Rosa Aguilar, rechazaron, la pasada semana, una propuesta de Bruselas para reducir el 50% de las capturas de atún rojo en 2011 del océano Atlántico oriental y del mar Mediterráneo.  
La titular española de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, suscribió la posición pero mostró un tono menos rotundo y apostó sobre todo por continuar los planes actuales de recuperación necesarios para garantizar la supervivencia de la especie.  
En este sentido, España es el país europeo que más cuota tiene, con un cupo de 2.526 toneladas para 2010 (la UE tiene un total de 7.104 toneladas).
- La Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca ha concedido a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (APBC) una ayuda por valor de 481.381 euros para subvencionar las inversiones acometidas en las lonjas de Cádiz y El Puerto de Santa María, reconocidas como "mejoras estructurales y en pro de la modernización del sector pesquero andaluz".

El montante de las ayudas supone un 55% del total de la inversión y cuyo pago será asumido por el Fondo Europeo de Pesca (FEP), MARM y Consejería de Agricultura y Pesca.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha abonado el anticipo del 50% de las ayudas de Régimen de Pago Único, casi 550 millones de euros, que beneficiarán a unos 240.000 agricultores y ganaderos andaluces. Para ello, la Junta autorizó el pasado 20 de octubre el pago de este anticipo de subvenciones directas de la Política Agrícola Común (PAC), tras el dictamen favorable emitido por el Comité de Gestión de Pagos Directos de la Comisión Europea en el mes de septiembre.

Por provincias, Jaén es la que más recibe, con 176,7 millones y 97.220 beneficiarios.

La autorización para el pago del 50% restante de la ayuda al Régimen de Pago Único tendrá lugar a partir del 1 de diciembre, fecha a partir de la cual se procederá también a liquidar los aproximadamente 175 millones de euros que suponen en Andalucía el desacople de las ayudas a los cultivos herbáceos, olivar, ovino-caprino y cítricos, así como el resto de subvenciones que permanecen acopladas.

- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino distribuirá 31,3 millones de euros entre las CC.AA, para programas agrícolas, ganaderos y desarrollo rural. Asimismo, se financiarán, entre otras líneas de actuación, la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, el Programa de desarrollo rural en comarcas tabaqueras y la erradicación de las EETZs. De esta cantidad, se destinarán, 16.959.950 euros para programas de desarrollo rural, 10.528.402 euros para programas ganaderos y 3.878.255 euros para programas agrícolas.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha iniciado los contactos con los representantes del sector del ibérico de la Comunidad, para dar forma a la propuesta andaluza de cara a la modificación de la norma española de calidad de los productos ibéricos. La apuesta del Gobierno andaluz pasa por elevar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino una propuesta, consensuada con el propio sector, para "mejorar sustancialmente" la norma de calidad que regula los productos ibéricos, debido a que en la actual pueden darse casos de etiquetado poco claro y puede llegar a generarse confusión en el consumidor.
- La Comisión de Seguimiento de las Acciones de Desarrollo Rural de Andalucía, perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca y en la que participan las consejerías de Economía, Innovación y Ciencia; Turismo, Comercio y Deporte y Medio Ambiente, así como organizaciones sindicales y empresariales, visitaron, la pasada semana, varios proyectos en la comarca de La Janda que han recibido subvención con cargo al programa LiderA. En este sentido, los 52 grupos de desarrollo rural andaluces han llevado a cabo ya consejos territoriales para aprobar subvenciones a los proyectos presentados con cargo al programa LiderA. Hasta el momento, se han aprobado ayudas para 1.063 proyectos que supondrán una inversión público-privada de 136.213.856 euros, de los que se han subvencionado 49.648.306 euros. Estas inversiones traducidas a empleo suponen la generación de 3.475 puestos de trabajo en los territorios rurales andaluces.
- La Consejería de Medio Ambiente prorroga las fechas autorizadas para las quemas agrícolas fuera de época, modificando la normativa que regula este tipo de actividad. Así, se podrán realizar quemas por las tardes, fines de semana y festivos, siempre y cuando se trate de época fuera de peligro alto de incendios. Esta modificación responde a las peticiones de organizaciones agrarias y de propietarios de fincas particulares, especialmente estos últimos, algunos de los cuales pueden acudir únicamente los fines de semana a las fincas. De esta manera, el nuevo Plan amplía el período de calificación de la época de peligro alto de incendios a la franja comprendida entre el 1 de junio al 15 de octubre. El Reglamento, por su parte, favorece las condiciones de realización de las quemas fuera de la época de peligro alto, si bien establece una serie de condicionantes para las mismas.

- El director general de Industrias y Calidad Agroalimentaria de la consejería de Agricultura y Pesca, Ricardo Domínguez García-Baquero, presentó en el II Congreso de Patata Temprana, las conclusiones de la campaña de promoción 2010 de Patata Temprana de Andalucía, realizado por la Consejería. Uno de los datos más destacados señala que el 44% de los consumidores españoles conoce la patata temprana, tras las consultas realizadas al público que visitó los centros comerciales de Carrefour, Alcampo, Eroski y Mas, durante los meses de junio y julio del presente año.  
El II Congreso de Patata Temprana de Andalucía tuvo lugar en Sevilla y congregó a más de doscientos cincuenta agricultores, empresarios y representantes del sector de la patata temprana. Entre las conclusiones, destaca que los valores más apreciados por los consumidores son el sabor y la frescura, mientras que el precio no es un factor decisivo para la compra ya que importa más el aspecto y el origen.
- Cuarenta Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) de la provincia de Almería han recibido 31,2 millones de euros en ayudas públicas financieras por los Programas Operativos desarrollados por las empresas el pasado año, primera anualidad del Programa 2009-2013.  
Las cuarenta OPFH de Almería aglutinan a ocho mil agricultores y alcanzan una inversión anual en los Programas Operativos superior a los 60 millones de euros, entre las ayudas públicas y la aportación privada, según la Delegación de Agricultura y Pesca en la provincia. Parte de las ayudas se han destinado específicamente a buscar la mitigación del cambio climático con la instalación de sistemas de energías renovables y las técnicas que persiguen la reducción de restos de las cosechas con la gestión medioambiental de envases reciclables y reutilizables para producto acabado.
- La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias de Huelva (FAECA-Huelva) ha firmado un convenio de colaboración con la Diputación Provincial con el objetivo de promocionar la marca de garantía "Aceite de Huelva" entre los consumidores onubenses, durante las próximas fechas navideñas.  
Bajo el lema "La calidad y el sabor de lo nuestro", FAECA-Huelva pone en marcha esta campaña de promoción con el objetivo de ganar y fijar posiciones en el mercado provincial en una época en la que se incrementa el consumo. Entre las acciones promocionales destacan la distribución de dípticos y miniaturas de 25 ml con etiquetas provistas de la marca de garantía "Aceite de Huelva", así como la inserción de faldones publicitarios en la prensa provincial.
- Cooperativas y almazaras de Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla, que representan un tercio de toda la producción de aceite de Andalucía, han llegado a un primer acuerdo para formular una oferta y entrar en el accionariado del Grupo alimenticio SOS. Todos han elaborado un comunicado conjunto en el que acuerdan comenzar un proceso para formular una oferta a la ampliación de capital de SOS. También se iniciarán contactos para recopilar información formal con el Grupo SOS, las cajas de ahorro andaluzas y la Junta de Andalucía.
- El Foro Provincial de la Inmigración de Jaén ha propuesto que se abran los albergues de temporeros la última semana de noviembre, a la vez que insiste en que no hace falta mano de obra para la próxima campaña de recolección de la aceituna, ya que los residentes en Jaén o en el resto de Andalucía cubrirán los jornales.  
En la reunión del Foro, que ha presidido el delegado de la Junta en Jaén, Felipe López, se ha insistido en el que el dispositivo de atención al temporero con que cuenta la provincia es único en el país y su única razón de ser es atender al temporero que busca un trabajo en la recolección de la aceituna.
- "Vis@dos" es el nombre del proyecto informático que desarrollará la Fundación para Trabajadores Extranjeros en Huelva (Futeh) para controlar los flujos migratorios de Marruecos a

Huelva reforzando, controlando y garantizando el retorno a su país de origen de los trabajadores temporeros.

Este visado se emitirá a los trabajadores extranjeros que se desplazan a la provincia de Huelva durante la campaña agrícola para complementar a la mano de obra local en momentos punta de la misma y dentro del proceso de Migración Circular, y que luego retornan a su país.

El proyecto está financiado por el Ministerio de Industria, dentro del programa "Avanza2", y será experiencia piloto extensible a otras experiencias equivalentes.

La próxima semana comenzará la campaña informativa en los lugares de origen de los temporeros.

- La Fundación Unicaja ha presentado en Granada el libro "El Aceite de Oliva Virgen: Tesoro de Andalucía", editado por la entidad financiera y realizado por casi una treintena de investigadores de diversas universidades españolas y extranjeras, así como de diferentes organismos públicos y privados. La publicación realiza, a través de sus más de 430 páginas, un exhaustivo y completo análisis del mundo oleícola, desde sus orígenes hasta su uso actual y su importancia en el desarrollo socioeconómico de Andalucía.
- Gastrotur 2010, la I Feria de Gastronomía y Turismo, que tendrá lugar del 17 al 20 de noviembre en Granada, apostará por la innovación como factor indispensable del sector gastronómico y turístico a través de las jornadas "Innovación en el sector gastroturístico". Se trata de unas jornadas donde, por primera vez, todos los actores que intervengan pondrán en común su conocimiento a fin de que la integración de todas estas visiones y experiencias permitan impulsar la innovación y competitividad de un sector en auge: el gastroturismo. Así, se podrá reflexionar sobre la innovación, compartir experiencias, transferir soluciones, plantear inquietudes y presentar novedades, en un momento en el que la innovación supone un factor indispensable para ser competitivos en el mundo empresarial.
- La Fundación del Olivar y Ferias Jaén, S.A. ha convocado un concurso para elegir el **cartel anunciador de Expoliva 2011**, con las siguientes bases:
  1. El tema será libre, debiéndose incluir el nombre de la Feria "Expoliva 2.011" Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines". Jaén, 11 al 14 de mayo de 2.011, (en español e inglés).
  2. Los carteles se presentarán en formato panel de 70 x 100 cm. y en archivo informático digitalizado en formato nativo, en la sede de Ferias Jaén S.A. Institución Ferial de Jaén. Prol. Ctra.de Granada, s/n 23003 Jaén. Tlf.: 953 08 69 80
  3. La fecha límite será al 18 de noviembre de 2.010.
  4. El Premio al cartel seleccionado será de 1.800 euros.
  5. Los derechos de propiedad del cartel premiado quedarán a favor de la Fundación del Olivar y Ferias Jaén.
  6. El jurado será designado por la Fundación del Olivar.
  7. El jurado, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.
  8. La resolución del Jurado seleccionador será inapelable.

Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva  
Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008 Jaén  
Tel: 34 953 274 976; Fax: 34 953 276 219; [expoliva2011@oliva.net](mailto:expoliva2011@oliva.net)

- El 5 de noviembre se va a llevar a cabo en Granada la Jornada "**Consumo y comercialización de alimentos ecológicos en el mercado interno**".  
Contacto: Centro IFAPA Camino del Purchil; Teléfono: 958 89 52 00; Fax: 958 89 52 00  
[mariaj.arana.ext@juntadeandalucia.es](mailto:mariaj.arana.ext@juntadeandalucia.es)
- Hasta el 5 de noviembre tienen los interesados para concursar en el **II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**, a celebrar en

Almonte (Huelva), organizado por la Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca. La participación está abierta a todas aquellas personas que lo deseen, que podrán concurrir con un máximo de cinco obras por estación del año. Las instantáneas se enviarán en formato electrónico, grabadas en un CD (en formato '.jpg', con una resolución mínima de 2.500 x1800 píxeles, y un peso máximo de 5 Megas).

Contacto: Dpto. de Información y Comunicación. C/ Rosa Regás, s/n, 21730 Almonte (Huelva)

Teléfono: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21

[comunicaciones@donana.es](mailto:comunicaciones@donana.es) ; <http://www.donana.es>

- Desde el 6 hasta el 8 de noviembre se va a celebrar en Torremolinos (Málaga) la 11ª edición de **la Feria del Vino y de la Denominación de Origen.**

Los visitantes van a poder disfrutar de diversas actividades paralelas, catas comentadas y formativas, ponencias en torno al mundo del vino, concursos enológicos como el III Concurso al Mejor Sumiller Joven, el Concurso de los Premios Palacio, el Concurso del Premio Especial del Público o el Concurso Los Amantes del Vino. También se podrá disfrutar con las exhibiciones y degustaciones de cócteles elaborados con vinos andaluces y conferencias sobre la alimentación mediterránea entre otros. Como podemos comprobar, serán tres días de feria muy intensos y cargados de actividades.

Contacto: Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol.

C/ México, 3 29620 Torremolinos -

Teléfono: 952 37 92 03/Fax: 952 37 92 55

[ferias@palacio-congresos.com](mailto:ferias@palacio-congresos.com) Web: <http://www.feriadelvinoydo.com/>

- El próximo 10 de noviembre a las 19:00 horas, en la sede de la Comunidad de Regantes de Palos de la Frontera, Polígono Industrial San Jorge nº 159, se celebrará una **Jornada sobre el Seguro de la Fresa, Fresón y otros Frutos rojos. Campaña 2010/2011.**

Con esta jornada se pretende informar a los agricultores, sobre qué cultivos pueden asegurar a través de esta línea, qué riesgos cubre, el nuevo sistema de valoración para adversidades climáticas, las subvenciones y bonificaciones que tiene este seguro, período de contratación, su evolución por campañas, y donde puede suscribirse.

- El Ayuntamiento de Lepe ha fijado la fecha de celebración de la **XXII edición de La Feria agrícola Agrocosta**, que tendrá lugar del 10 al 12 de noviembre, con un especial protagonismo de la localidad almeriense de Roquetas de Mar.

Más información: Ayuntamiento de Lepe, Huelva.

- En paralelo a la **Feria de Biocórdoba 2010**, Feria de la Alimentación Ecológica, se va a celebrar una **Jornada de Transferencia de Tecnología para el sector de la alimentación ecológica** el próximo 18 de noviembre de 2010.

Las áreas temáticas de la Jornada de Transferencia de Tecnología son:

- o Agricultura ecológica
- o Ganadería ecológica
- o Acuicultura ecológica

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación, tendrán lugar en el Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba (Plaza Colón, 14071 - Córdoba)

Los interesados en participar en la Jornada, deben registrarse en <http://www.ttandalucia.com/>, antes del día 8 de octubre.

- Desde el 17 hasta el 19 de noviembre se celebra en Almería el **IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el sector agroalimentario.**

El Congreso estará compuesto por ponencias magistrales, mesas redondas, comunicaciones técnicas, zona de exposición con stands, demostraciones prácticas y visitas a empresas.

Contacto: Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España (CGCOITAE). C/ Guzmán el Bueno 104 Bajo. Madrid. C.P.: 28003

Teléfono: 913 23 28 28/Fax: 913 15 66 40

Web: <http://congreso.agroprevencion.com/ivcongreso/>

- Desde el 17 hasta el 20 de noviembre de 2010 se va a celebrar en Armilla (Granada) **Gastrotur, I Feria de Gastronomía y Turismo Gastronómico**.  
Contacto: FERMASA - Feria de Muestras de Armilla (Granada). Ctra. de Armilla s/n. Recinto Ferial Santa Juliana  
Teléfono: 958 81 89 16/607 37 55 26/Fax: 958 81 79 29 [gastrotur@fermasa.org](mailto:gastrotur@fermasa.org)  
La finalidad del concurso es premiar el aceite de oliva virgen de categoría extra con las mejores características globales de aceite joven en las modalidades siguientes:
  - Atendiendo a su sistema de producción y elaboración
    - o Mejor aceite joven de Producción Convencional
    - o Mejor aceite joven de Producción Integrad
    - o Mejor aceite joven de Producción Ecológica
  - Atendiendo a la variedad
    - o Mejor aceite joven de variedad *Arbequina*
    - o Mejor aceite joven de variedad *Hojiblanca*
    - o Mejor aceite joven de variedad *Lechín*
    - o Mejor aceite joven de variedad *Loaime*
    - o Mejor aceite joven de variedad *Manzanilla*
    - o Mejor aceite joven de variedad
    - o Mejor aceite joven de Otras variedades  
En la página web [www.feriagastrotur.com](http://www.feriagastrotur.com) están las bases del concurso.
- Desde el 19 hasta el 21 de noviembre se va a llevar a cabo en Sevilla la **Feria del patrimonio natural: Nuestra naturaleza**.  
Teléfono de contacto: 954 48 68 00  
Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) /Web: <http://www.prodetur.es/>
- Del 24 al 26 de noviembre se celebra en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Aguadulce, Roquetas de Mar, **la XXVI Expo Agro-Almería 2010**.  
La Feria se configura como una herramienta comercial al servicio de todos los agentes de la industria hortícola, que tiene como primer objetivo la rentabilidad y la generación de oportunidades de negocio para el expositor y sus clientes.  
Organiza: Junta de Andalucía/Teléfono: 950181806 <http://www.expoagroalmeria.com/>
- El 2 de diciembre se va a llevar a cabo en Puerto Antilla Grand Hotel (Islantilla- Huelva), las **XXVII Jornadas Agrícolas y Comerciales**, que organiza anualmente la entidad para los profesionales de los sectores de la fresa y los cítricos en la provincia de Huelva.  
Durante las jornadas, se hará entrega además los Premios Fresón y Naranja de Oro 2010, como muestra del reconocimiento de Cajasol a dichos sectores en la provincia de Huelva.  
Las jornadas darán comienzo a las 9.30 horas y su clausura está prevista para las 14.00 horas.  
Contacto: Contacto: Cajasol. Servicio Agrícola. c/ Martín Villa, 2. 41003. Sevilla.  
Teléfono: 954 59 94 01; Fax: 954 59 94 01; Web: <http://www.cajasol.es>
- Desde el 9 hasta el 12 de diciembre, se va a celebrar en Sevilla la **Feria de la gastronomía de la provincia**, organizada por Prodetur. El aceite de oliva, las setas, la caza y la pesca, los quesos, el ibérico (jamones y embutidos), el arroz, los productos de la huerta, los frutales, los vinos o la repostería, se nos mostrarán a través de recetas cotidianas y por medio de la nueva cocina.  
Contacto: Prodetur - C/Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla  
Teléfono: 954 48 68 00 Email de contacto: [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es) Web: <http://www.prodetur.es/>
- Analista Económicos de Andalucía convoca la XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica.  
Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.  
Contacto: [www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion](http://www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion)



## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), ha establecido un protocolo de actuación con una estrategia concreta para el control de palmeras afectadas por el picudo rojo, con el fin de evitar la expansión de esta plaga. Así lo explicó la pasada semana el presidente del Ifapa, Javier de las Nieves, en la apertura de la I Jornada Técnica sobre "Gestión municipal de palmerales amenazados por picudo rojo", dirigida a profesionales del sector de Parques, Jardines y Medio Ambiente y en la que ha colaborado el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA).

La nueva estrategia parte de los resultados obtenidos con varios ensayos experimentales realizados por los investigadores de Ifapa, consistentes en la aplicación de tratamientos preventivos o curativos con productos químicos y biológicos. Entre los objetivos se encuentra el de abaratar los tratamientos mediante la utilización de trampas y atrayentes, el uso de nuevos tipos de insecticidas y la mejora de la formación de podadores, jardineros y técnicos en cirugía mecánica.

El Ifapa ha puesto a disposición del sector una guía de recomendaciones técnicas con información práctica sobre esta plaga, que incluye datos sobre su morfología y ciclo de vida, así como medidas de control tanto en palmerales con síntomas no visuales como en avanzado estado de infestación.

### PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA NOVIEMBRE DE 2010

<b>Centro La Mojenera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojenera	23/11/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Senés	15/11/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Sorbas	23/11/10
INCORPORACION A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojenera	11/11/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	La Mojenera	08/11/10

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	08/11/10
MARINERO PESCADOR	Almería	08/11/10
MARINERO PESCADOR	Caleta de Vélez	15/11/10
MARINERO PESCADOR	Motril	22/11/10

<b>Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Chipiona	08/11/10
CULTIVO DE PATATA	Chipiona	15/11/10
JORNADA SOBRE EL CULTIVO DE PATATA	Chipiona	15/11/10
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DEL TOMATE DE INDUSTRIA	Chipiona	15/11/10

<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	15/11/10
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	15/11/10
MARINERO PESCADOR	Tarifa	08/11/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	08/11/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	22/11/10
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE ON LINE	San Fernando	05/11/10

## Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL ASESORAMIENTO AL REGANTE	Fuente Palmera	15/11/10
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. EMPRESA AGRARIA	Córdoba	09/11/10
JORNADA DE OLIVAR	La Rambla	09/11/10
RIEGO Y FERTIRRIGACIÓN EN FRESA Y FRAMBUESA	Almonte	08/11/10
RIEGO Y FERTIRRIGACIÓN EN FRESA Y FRAMBUESA	Rociana del Condado	16/11/10

## Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CATA DE ACEITES. JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN	Cabra	30/11/10
CATA DE VINOS	Cabra	08/11/10
CATA DE VINOS. PERFECCIONAMIENTO	Guadix	29/11/10
PODA DE LA VID	Cabra	22/11/10

## Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Hinojosa	08/11/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Peñarroya - Puelblonuevo	15/11/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Pozoblanco	08/11/10
HELICICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	08/11/10
HELICICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	29/11/10
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	08/11/10
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	22/11/10
MAESTRO QUESERO. M-4 OPERACIONES BÁSICAS	Hinojosa	08/11/10
MAESTRO QUESERO. M-5 TECNOLOGÍA DEL QUESO FRESCO	Hinojosa	29/11/10
MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Hinojosa	29/11/10

## Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ANÁLISIS DE ACEITUNAS DE MESA	Cabra	15/11/10
ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS	Palma del Río	08/11/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Palma del Río	08/11/10
JORNADA SOBRE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	25/11/10
JORNADA SOBRE PLATOS PREPARADOS	Palma del Río	18/11/10

## Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Órgiva	22/11/10
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Granada	08/11/10
JORNADAS DE OLIVAR	Loja	04/11/10
JORNADAS SOBRE MANEJO DE SUELO EN OLIVAR	Iznalloz	10/11/10
TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Granada	29/11/10

## Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	22/11/10
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	15/11/10
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	15/11/10
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Granada de Riotinto	16/11/10
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	La Granada de Riotinto	09/11/10
JORNADA DE CÍTRICOS	Almonte	25/11/10
JORNADA DE CÍTRICOS	Lepe	04/11/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	29/11/10

## Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Andujar	22/11/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	10/11/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	17/11/10

## Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	22/11/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Vélez Málaga	29/11/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Ronda	15/11/10
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Vélez Málaga	15/11/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Antequera	15/11/10
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Estepona	08/11/10

## Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
AGRONOMÍA DEL ARROZ. NUEVAS TÉCNICAS	Alcalá del Río	29/11/10
AGRONOMÍA DEL MAÍZ. NUEVAS TÉCNICAS	Alcalá del Río	24/11/10
CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	16/11/10
JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	18/11/10
JORNADA DEL CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	04/11/10
JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Los Palacios	01/11/10
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE FRUTALES DE HUESO	Alcalá del Río	08/11/10
PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES	Alcalá del Río	09/11/10

## Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CONVERSION EN PRODUCCION ECOLOGICA: AGRICULTURA Y GANADERIA ECOLÓGICA	Baza	16/11/10

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 18/10/2010 al 23/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
	Régimen de Pago Único	153.180	153.180	Todo el año	22/10/2010	396.459.199,24	396.459.199,24
50302	Ayudas por Superficie						
50302	Ayuda al Olivar						
50302	Primas por Vaca Nodriz						
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros						
50302	Primas Ovino Caprino						
50302	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302							
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302							
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)			Todo el año	22/10/2010	15.947.053,15	15.947.053,15
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas						
50209	Productos vitivinícolas						
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)						
50212	Leche y Productos Lácteos						
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados						
	<b>TOTAL</b>	<b>153.180</b>	<b>153.180</b>				<b>412.406.252,39</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

En el periodo del 25 al 30 de Octubre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
	Régimen de Pago Único	157.988.100,20	107.936
50303	Modulación (*)	3.814.307,02	6.060
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>161.802.407,22</b>	<b>113.996</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 23/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único		37.307.318,91		16.177.921,20
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar				
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302					
50302					
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	61.790,91	1.978.681,36	4.256.635,60	450.627,93
50304					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201					
50206	Aceite de oliva				
	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas				
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados			112.435.487,83	16.628.549,13

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 23/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA		MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
	Régimen de Pago Único	5.896.521,88	99.273.024,53	9.391.707,78	116.867.346,16	<b>396.459.199,24</b>
50302						<b>0,00</b>
50302	Ayuda al Olivar					<b>0,00</b>
50302	Primas por Vaca Nodriz					<b>0,00</b>
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					<b>0,00</b>
50302	Prima Especial Terneros					<b>0,00</b>
	Primas Ovino Caprino					
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					<b>0,00</b>
						<b>0,00</b>
	Producción de Semillas					<b>0,00</b>
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					<b>0,00</b>
50302	Primas por Tabaco					<b>0,00</b>
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					<b>0,00</b>
						<b>0,00</b>
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal					<b>0,00</b>
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	253.308,27	2.747.106,27	427.308,42	5.771.594,39	<b>15.947.053,15</b>
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					<b>0,00</b>
	Cereales					<b>0,00</b>
50206	Aceite de oliva					<b>0,00</b>
50207	Plantas textiles (algodón)					<b>0,00</b>
50208	Frutas y hortalizas					<b>0,00</b>
50209	Productos vitivinícolas					<b>0,00</b>
	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)					<b>0,00</b>
	Leche y Productos Lácteos					<b>0,00</b>
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					<b>0,00</b>
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					<b>0,00</b>
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					<b>0,00</b>
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados					<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>6.149.830,15</b>	<b>102.020.130,80</b>	<b>9.819.016,20</b>	<b>122.638.940,55</b>	<b>412.406.252,39</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 18/10/2010 al 23/10/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional					
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada					
	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento					
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales					
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	9	9	22-10-2010	290.444,94	290.444,94
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9</b>	<b>9</b>		<b>290.444,94</b>	<b>290.444,94</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	153	153	22-10-2010	76.449,31	76.449,31
214	Ayudas agroambientales					
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales					
221	Primera forestación de tierras agrícolas					
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227						
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>153</b>	<b>153</b>		<b>76.449,31</b>	<b>76.449,31</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431						
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
511	Asistencia Técnica					
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>162</b>	<b>162</b>		<b>366.894,25</b>	<b>366.894,25</b>

En el período del 25 al 30 de Octubre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	60	1.391.587,24
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>1.391.587,24</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 23/10/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
112	Instalación de jóvenes agricultores				
113	Jubilación anticipada				
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento				
121	Modernización de las explotaciones agrícolas				
122	Aumento del valor económico de los bosques				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales				
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	251.940,87			
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				
	Actividades de información y promoción				
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.995,44		12.219,87	5.761,61
214	Ayudas agroambientales				
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales				
221	Primera forestación de tierras agrícolas				
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas				
227	Inversiones no productivas				
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59				
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
	<b>TOTAL</b>	<b>253.936,31</b>	<b>0,00</b>	<b>12.219,87</b>	<b>5.761,61</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional					0,00
112	Instalación de jóvenes agricultores					0,00
113	Jubilación anticipada					0,00
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento					0,00
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					0,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					0,00
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales					0,00
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura				38.504,07	290.444,94
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					0,00
133	Actividades de información y promoción					0,00
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					290.444,94
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					0,00
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	11.884,76	43.311,43	526,29	749,91	76.449,31
214	Ayudas agroambientales					0,00
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales					0,00
221	Primera forestación de tierras agrícolas					0,00
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					0,00
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					0,00
227	Inversiones no productivas					0,00
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>					76.449,31
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59					0,00
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					0,00
511	Asistencia Técnica					0,00
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>11.884,76</b>	<b>43.311,43</b>	<b>526,29</b>	<b>39.253,98</b>	<b>366.894,25</b>



## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

<b>BOJA</b>
-------------

<b>Nº 209</b>	<b>26/10/2010</b>
---------------	-------------------

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 15 de octubre de 2010, por la que se modifica la de 18 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2011.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece un horario de entrada y salida de puerto para la flota de arrastre del Golfo de Cádiz.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la resolución de 20 de julio de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las cuantías máximas de las subvenciones a las agrupaciones de defensa sanitaria en el ámbito ganadero para las actuaciones referentes al año 2010 (BOJA núm. 156 de 10.8.2010).

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Presidencia del IARA, por la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional a la comunidad de usuarios de Níjar (Almería) para la ejecución de la tercera fase de las obras correspondiente a la modernización de regadíos.

<b>Nº 212</b>	<b>29/10/2010</b>
---------------	-------------------

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de octubre de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se modifica la de 15 de abril de 2010, por la que se efectúa para el año 2010 la convocatoria de las ayudas de la modalidad 2 y 3 reguladas en la Orden de 10 de marzo de 2010, por la que se establece el Programa de Formación del Personal Técnico e Investigador en el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOJA núm. 82, de 29.4.2010).

**BOE**

**Nº 260**

**27/10/2010**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Real Decreto 1255/2010, de 8 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines.

**Nº 262**

**29/10/2010**

**Ayudas.-** Orden ARM/2774/2010, de 27 de octubre, por la que se amplía el plazo de asignación de derechos de la reserva nacional, en el año 2010, del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre la aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010.